

V CONGRESO NACIONAL
8-9 abril 2022

Fortalecer el
Canarismo



PONENCIA POLÍTICA

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN.....	5
2	UN PERÍODO DE VERTIGINOSOS CAMBIOS.....	6
	2.1 Contexto internacional.....	6
	2.1.1 Escenarios globales previsibles.....	6
	2.1.2 La pandemia que asoló al mundo.....	7
	2.1.3 De Trump a Biden.....	8
	2.1.4 Populismo de derechas en la Unión Europea.....	10
	2.1.5 Brexit.....	11
	2.1.6 Presupuesto europeo y fondos extraordinarios de recuperación.....	12
	2.1.7 Adiós a la era Merkel.....	13
	2.1.8 Impuesto a las multinacionales.....	14
	2.1.9 América Latina: crisis en Colombia, cambios en Chile y Perú... ..	15
	2.1.10 África: pobreza y esperanza.....	16
	2.1.11 Palestina, Sáhara.....	17
	2.2 Situación estatal.....	18
	2.2.1 Gobierno de coalición.....	18
	2.2.2 Acuerdos sociales: SMI, Ingreso Mínimo Vital (IMV), fondos Covid, pensiones, reforma laboral... ..	18
	2.2.3 Cataluña. Indultos y diálogo.....	20
	2.2.4 Una derecha atrapada por la ultraderecha.....	21
	2.2.5 El declive de UP y el camino hacia al abismo de Ciudadanos.....	21
	2.2.6 Nueva Canarias en las Cortes.....	22
	2.2.7 ¿Una legislatura hasta el 2023?.....	26
	2.3 Canarias y el Pacto de Progreso.....	27
	2.3.1 Gobierno de coalición.....	27
	2.3.2 Transformar una realidad negativa.....	28
	2.3.3 Acuerdos y dificultades en las relaciones con Madrid.....	29
	2.3.4 Ruta migratoria a su paso por Canarias, la historia nos interpela.....	31
3	CANARIAS: PANDEMIA Y RESPUESTAS PÚBLICAS.....	34
	3.1 Efectos sanitarios, económicos y sociales.....	34
	3.1.1 Caída del turismo y sus efectos en el PIB.....	34
	3.1.2 Presupuestos anticíclicos y volcados en lo público.....	34
	3.2 Respuesta europea, estatal y canaria.....	36
	3.3 Lecciones pandémicas: la relevancia de lo público.....	37
4	EL CAMBIO CLIMÁTICO ESTÁ AQUÍ.....	37
	4.1 Crisis Climática.....	37
	4.2 Energías renovables.....	39

4.3	Movilidad y urbanismo.	41
4.4	Naturaleza y territorio.	42
5	POLÍTICAS PARA UNA VIDA MEJOR.	43
5.1	Servicios públicos.	44
5.1.1	Educación.	44
5.1.2	Salud.	46
5.1.3	Seguridad de las personas.	47
5.1.4	Cuidados de las personas.	48
5.2	Inclusión.	49
5.3	Feminismos.	50
5.4	Políticas públicas y realidades LGTBI+. De lo formal a lo real.	52
5.5	Juventud con futuro, pero con presente.	53
5.6	Vivienda.	55
5.7	Pensiones.	56
5.8	Empleo.	57
5.9	Lucha contra la pobreza.	58
5.10	Bienestar animal y seres sintientes.	58
6	UNA ECONOMÍA PARA QUE CANARIAS AVANCE.	59
6.1	Hacia un modelo sostenible.	59
6.2	Canarias y los fenómenos migratorios. El problema demográfico.	59
6.3	Un REF para la gente.	61
6.4	Una fiscalidad progresiva.	63
6.5	Sectores económicos.	64
6.5.1	Turismo.	64
6.5.2	Comercio.	65
6.5.3	Industria.	66
6.5.4	I+D+i.	67
6.5.5	Sector primario.	69
6.5.6	Cultura.	70
6.5.7	Audiovisual.	71
6.6	Una economía circular sin residuos.	72
7	UN PUEBLO QUE SE CONSTRUYE.	74
7.1	Más autogobierno, mejor país.	74
7.2	Competencias y desarrollo estatutario.	76
7.3	Avances sociales y en equidad.	76

7.4	Democracia y riesgo de involución autoritaria y centralista.	77
7.5	Identidad.....	77
7.6	Solidaridad.	78
8	EL CONGRESO DEL NACIONALISMO DE PROGRESO.....	79
8.1	Orígenes y antecedentes.	79
8.2	17 años de historia.	82
8.3	Municipalismo y cabildismo.	83
8.4	Europeísmo.....	84
8.5	La relación con América y África.	84
8.6	Canarismo, el nacionalismo del siglo XXI.....	85

1 INTRODUCCIÓN.

Esta ponencia política del V Congreso Nacional de Nueva Canarias, que se celebrará en abril de 2022 bajo el lema *Fortalecer el canarismo progresista*, recoge, de manera necesariamente sucinta, lo que en Nueva Canarias somos y lo que pretendemos ser. Explicita nuestras ideas y nuestras propuestas para la sociedad canaria. Una sociedad que a sus dificultades estructurales e históricas suma el impacto socioeconómico que ha supuesto la pandemia de la Covid19. Y, más recientemente, el impacto económico, social, medioambiental y emocional del volcán de La Palma.

Planteamos esta ponencia desde la experiencia, desde los aciertos y los errores de una organización con 17 años de trayectoria militante e institucional, que intenta aprender de las aportaciones diversas del nacionalismo canario de los últimos cuarenta años; y que, sobre todo, mira hacia el futuro y aspira a contribuir de forma decidida a la construcción del canarismo progresista, del nacionalismo canario de la tercera década del siglo XXI.

En Nueva Canarias somos canaristas porque consideramos que es la mejor forma de defender a Canarias, de contribuir al presente y al futuro de esta nacionalidad; de influir positivamente en la constante mejora de la calidad de vida de quienes habitan en el Archipiélago; de lograr que las pequeñas y grandes decisiones sobre esta tierra se adopten en las Islas, por su gente y por sus instituciones democráticas.

Estamos convencidos de que estar en política significa unir fuerzas para defender un futuro mejor en nuestro archipiélago y en todo el planeta. Como partido, nos unen los valores presentes en esta ponencia y una actitud transformadora común hacia el mundo tal como es y cómo podría ser. Nuestra tarea es contribuir a hacer posible una vida con la máxima dignidad y libertad.

En Nueva Canarias hemos crecido juntos desde diferentes raíces. Estas raíces se encuentran en el movimiento municipalista y el ecologista, el movimiento feminista, el movimiento LGTBIQ+ o el movimiento por la paz, así como los dirigidos a la defensa de los servicios públicos. Desde nuestra fundación hemos evolucionado constantemente: nuevas personas, nuevas perspectivas y nuevos movimientos dan fuerza a nuestros valores y objetivos. Nuestros militantes y votantes son diversos, nuestro partido es accesible y permeable. La diversidad de nuestro partido es nuestra fuerza.

Consideramos que -por su historia, por su situación geoestratégica, por su lejanía del continente europeo y su cercanía al africano, por su fraccionamiento en ocho islas habitadas...- Canarias es, sin duda, la más singular de las comunidades autónomas del Estado, con circunstancias muy diferentes a las nacionalidades y regiones del territorio continental y, también, a las del otro archipiélago.

Unas circunstancias diferenciales que exigen, en todo momento, respuestas adecuadas para consolidar nuestras buenas prácticas, desarrollar nuestras potencialidades y superar nuestros déficits. Y, paralelamente, una buena gobernanza en las instituciones de las Islas para transformar profundamente nuestra realidad.

Nuestra condición de archipiélago también nos distingue de las otras nacionalidades, las denominadas históricas. Con un tratamiento fiscal diferenciado. Con medidas para paliar los efectos de la lejanía y de la insularidad. Con órganos de poder insular, los cabildos, y circunscripciones insulares -junto a la más reciente lista nacional- al Parlamento de Canarias. Combinando esa insularidad con la firme voluntad de construcción de un proyecto nacional canario.

Desde una visión plurinacional del Estado español y empeñados en lograr, en esta etapa de nuestra historia, la profundización del actual modelo autonómico, a través de una forma de organización federal de carácter asimétrico, para dar respuesta a las sustanciales diferencias y realidades que existen entre las diferentes comunidades del Estado.

Aspirando a los máximos niveles de soberanía -política, económica, alimentaria, energética...- para las Islas, dando siempre respuesta a los anhelos de nuestro pueblo en el proceso colectivo de construcción nacional de Canarias.

Defendiendo la participación pública en los sectores estratégicos: puertos, aeropuertos, telecomunicaciones, transporte marítimo y aéreo, producción de energía...

Analizando desde Canarias nuestra realidad y buscando soluciones efectivas a los problemas de las Islas. Tomando decisiones desde aquí, sin tutela externa alguna: creemos en nuestra capacidad como pueblo para decidir sobre nuestro presente y nuestro futuro en todos los ámbitos.

Comprometidos en la tarea de establecer confluencias en los procesos electorales y en la configuración de mayorías institucionales de gobierno con organizaciones afines del espacio canarista, en la idea del frente amplio que hemos puesto en práctica en distintas ocasiones y que seguimos defendiendo.

Somos nacionalistas de centro izquierda. Somos canaristas. Un canarismo que entendemos desde propuestas progresistas e igualitarias que se orientan a avanzar en el mayor empoderamiento de nuestro pueblo con el máximo nivel de autogobierno. A superar las sangrantes desigualdades. A consolidar nuestra identidad. A impulsar una sociedad canaria defensora de los servicios públicos y, consecuentemente, disponer para sustentarlos de una adecuada financiación y de una fiscalidad progresiva y justa. Una Canarias feminista, comprometida con el medio ambiente, acogedora y solidaria.

2 UN PERÍODO DE VERTIGINOSOS CAMBIOS.

2.1 Contexto internacional.

2.1.1 Escenarios globales previsibles.

El contexto global viene determinado por toda una serie de realidades que actúan simultáneamente de manera estructural, coyuntural, con mucha complejidad y, además, con un nivel de interdependencia en todos los planos: geopolíticos, hegemónicos, militares o

sociales. Señalamos algunos de estos escenarios:

- Confrontación Este-Oeste, con dos grandes bloques que compiten con afanes hegemónicos: China y Rusia frente a Estados Unidos y la Unión Europea.
- Rivalidad entre las dos grandes potencias mundiales, EEUU y China, con una carrera desenfrenada por el liderazgo mundial.
- Aumento de la desigualdad entre países enriquecidos y empobrecidos, con sus secuelas de pobreza extrema, incremento de las migraciones.

Algunas visualizaciones de esa confrontación son:

- La rivalidad geopolítica (Taiwán, Ucrania, Norte de África, Oriente Medio, América Latina. Sudeste Asiático...).
- La lucha por los recursos energéticos.
- El control de la información global y las amenazas digitales.
- La hegemonía en el comercio mundial, la Nueva Ruta de la Seda.
- Los efectos de la Crisis Climática.
- Las desigualdades sistémicas entre el Norte y el Sur global.
- Las disfunciones de las instituciones de gobernanza global.
- Las elecciones en diversos estados y el avance de la extrema derecha.
- La interdependencia económica, financiera, comercial o tecnológica.
- La respuesta ante la pandemia de la Covid 19 desde el ámbito de la salud, la recuperación económica y la estabilidad.

2.1.2 La pandemia que asoló al mundo.

A comienzos de 2020 era imposible prever la ola que anegaría al mundo apartir de febrero-marzo. Una pandemia, la de la Covid 19, para la que nadie estaba preparado, mucho menos aún en los países empobrecidos del planeta. Causando una profunda crisis sanitaria, económica y social. Una pandemia que obligó, para salvar vidas, a imponer severas restricciones a la movilidad, confinamientos, cierre de buena parte de la actividad económica o estrictas limitaciones en aforos y en horarios. Lo que supuso una caída brutal de la economía. Paralización casi total del sector turístico. Pérdida de puestos de trabajo, mucho más en comunidades, como Canarias, en las que el turismo es el eje de su modelo económico, de su PIB y de su empleo.

Dramática situación a la que, en la Unión Europea, el Estado español y en Canarias se respondió, acertadamente, con los prolongados ERTE, los fondos Covid, los créditos ICO, las ayudas a los autónomos, las pymes y las empresas o el presupuesto ordinario y los fondos extraordinarios de recuperación europeos, así como con las ayudas destinadas a las personas más vulnerables.

En Canarias las medidas adoptadas fueron menos drásticas que en el conjunto del Estado, por el menor impacto sanitario de la pandemia. Mientras en otras comunidades se producían cierres de la restauración, aquí se permitía la apertura con determinadas restricciones horarias y limitaciones de aforos; y cumpliendo con las recomendaciones de higiene: uso de mascarillas, distancia física, lavado de manos, etcétera.

La Covid 19 ha supuesto hasta ahora más de 5,5 millones de fallecidos en todo el mundo y unos 310 millones de personas contagiadas. Desvelando las debilidades de los sistemas sanitarios y las profundas desigualdades en el acceso a los mismos en las distintas partes del mundo; situación que se ha reiterado respecto al acceso a las vacunas, absolutamente heterogéneo e injusto. La pandemia, asimismo, ha puesto en valor la enorme relevancia de lo público en las políticas de cuidados y en la calidad de vida.

También ha mostrado nuestra desequilibrada relación con la Naturaleza

-quema de combustibles fósiles, deforestación masiva para favorecer la alimentación de la ganadería intensiva y el consumo de carne...- y sus consecuencias. En este caso, en el desarrollo y extensión de mortales enfermedades. Una relación perversa expresada también en la Crisis Climática y sus terribles efectos.

Junto a la crisis sanitaria sufrimos una crisis ecológica. Para superarla necesitamos un cambio de dirección que prime las energías renovables, la economía circular y de proximidad, así como la movilidad sostenible.

En un mundo interconectado, todas las áreas de la política se conectan y se entrecruzan. Los principios que deben guiar nuestra acción de gobierno deben basarse en los objetivos climáticos de París y la Agenda 2030 con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Entendemos, además, que el derecho al desarrollo se aplica en todo el planeta. Para cumplir con los objetivos de sostenibilidad global dentro de las limitaciones planetarias y hacer que la coexistencia global sea resiliente, se requiere una transformación a escala global.

Las zoonosis, enfermedades infecciosas que se transmiten de los animales a los seres humanos, van en aumento. Los expertos consideran que su proliferación en el período más reciente viene influida por el cambio climático, la contaminación y la crisis de biodiversidad, todas causadas por la permanente agresión del ser humano a la naturaleza.

Como bien señala Ignacio Ramonet, presidente y fundador de Le Monde Diplomatique, “nuestro planeta no puede más. Agoniza. Se nos está muriendo en los brazos... Es imperativo acelerar la transición energética no contaminante y apresurarse en implementar lo que los ecologistas reclaman desde hace tiempo, un *Green New Deal*, un ambicioso Acuerdo Verde que constituya la nueva alternativa económica mundial al capitalismo depredador”.

2.1.3 De Trump a Biden.

El descalabro de Donald Trump en las elecciones de Estados Unidos celebradas en noviembre de 2020 supuso la derrota del populismo de extrema derecha, de una propuesta en la que se mezclan machismo, racismo, xenofobia, desprecio hacia los emigrantes y ninguneo de la

Crisis Climática. También de quien minusvaloró y frivolizó con la pandemia de la Covid 19.

Su empeño en rechazar el veredicto de las urnas (con graves episodios golpistas de sus seguidores, como la toma del Capitolio) y reiterar un discurso de acusación de fraude sin prueba alguna, confirma una personalidad megalómana y autoritaria, carente de valores democráticos. Pero más grave aún resulta el seguidismo del Partido Republicano a sus tesis, sus comportamientos, sus políticas.

Es preciso recordar que el trumpismo dio alas a liderazgos extremistas en distintas partes del mundo, desde Jair Bolsonaro en Brasil al húngaro Viktor Orbán; y, también, a la extrema derecha española.

La nueva administración Biden ha supuesto numerosos cambios respecto a la etapa trumpista. Desde la ruptura con el negacionismo respecto a la Crisis Climática y el consiguiente regreso de Estados Unidos al Acuerdo de París hasta un inmediato y convencido despliegue de la lucha contra la pandemia, frenando, también, el proceso que inició Trump para abandonar la Organización Mundial de la Salud (OMS). Y destacando, especialmente, por la apuesta decidida en torno al papel del Estado, del sector público, en la sociedad y en la economía.

Impulsando planes de recuperación dotados con más de seis billones de dólares que pretenden impulsar una profunda modernización de la economía estadounidense; y, al mismo tiempo, llevar a cabo una auténtica operación de rescate de unas clases medias que han sufrido un sustancial retroceso en las últimas décadas, en el contexto global de una sociedad que ha incrementado sus niveles de desigualdad, con ricos cada vez más ricos y una pobreza cronificada.

Planteando, para poder afrontar un plan tan ambicioso, un sensible incremento de los actuales recursos públicos, mediante una reforma fiscal en una nación donde algunos multimillonarios reconocen públicamente que pagan muy pocos impuestos en relación con lo que ganan. Al respecto, Biden denunció que 55 de las 500 grandes empresas de Estados Unidos (con beneficios conjuntos superiores a los 40.000 millones de dólares y que debieron abonar unos 8.500 millones) no pagaron impuestos en 2020 y que incluso algunas se beneficiaron de reembolsos por la injusta reforma fiscal de Trump.

Más tímidos parecen los intentos de llevar adelante imprescindibles reformas de las fuerzas policiales para frenar su brutalidad, especialmente contra la población afroamericana, o las migratorias. Así como la incapacidad para retomar los avances de la etapa Obama en política exterior en temas como las relaciones con Cuba. Algunos de los iniciales impulsos de su mandato se han ido desvaneciendo progresivamente.

Por otra parte, Estados Unidos y su presidente han sufrido un enorme revés en la salida de sus tropas de Afganistán, tras veinte años de ocupación militar que no ha podido acabar con los talibanes, pese al enorme despliegue militar y un elevado coste económico, en torno a dos billones de dólares, es decir 200 millones diarios. Un enorme fracaso militar y político que no atañe exclusivamente a Estados Unidos, sino que también merecen compartir todos sus aliados.

Además, su alianza militar en el Pacífico con Australia y Reino Unido frente a China no solo ha levantado recelos en el país asiático, que lo calificó de “extremadamente irresponsable”, sino que no ha sido bien recibida por Francia, que denunció que Biden “se comporta como Trump”. Como consecuencia de la alianza, bautizada como Aukus, el país galo se ha quedado al margen de la construcción y venta de una docena de submarinos nucleares para el ejército australiano, valorados en más de 55.000 millones de euros; ahora los fabricará Estados Unidos.

2.1.4 Populismo de derechas en la Unión Europea.

En este siglo se ha ido incrementando el peso político y electoral de los populismos de extrema derecha en distintos estados de la Unión Europea. Tras los comicios de mayo de 2019, supone en torno al 22% de los escaños del Parlamento Europeo. Se encuentran presentes en la mayoría de los parlamentos de sus estados y forman parte de algunos gobiernos.

La estela del original Frente Nacional Francés (hoy Agrupación Nacional) de LePen, ha sido seguida por distintas organizaciones, con matices y diferencias entre ellas, en Grecia, Italia, Hungría, Países Bajos, Austria o Alemania. Formaciones de este signo se mantienen desde hace años al frente de los Ejecutivos en Hungría o Polonia, con graves derivas autoritarias y violación de derechos y libertades cívicas.

En la extrema derecha europea aparecen, con mayor o menor intensidad, elementos racistas, xenófobos y eurófobos. En el caso español con una mezcla de nostalgia franquista, homofobia, rechazo frontal al feminismo, xenofobia y su negacionismo respecto al cambio climático. Son, asimismo, profundamente centralistas: reniegan del estado autonómico y, además, han expresado su deseo de ilegalizar a los partidos nacionalistas.

En el Estado español desde hace varias legislaturas Vox cuenta con una nutrida representación en las Cortes y presencia en los parlamentos de muchas nacionalidades y regiones, así como en corporaciones locales. Y, en varios casos, ofrece apoyo parlamentario al PP que, lejos de lo que hacen sus colegas alemanes o franceses de centro derecha, blanquea y no tiene problemas en recibir la colaboración y aceptar algunas de las reaccionarias propuestas de la extrema derecha.

No deben subestimarse sus actuales apoyos, cerca de cuatro millones de votos y no pocas líneas editoriales, y sus riesgos para la democracia y para la convivencia. La historia confirma que los momentos de graves crisis, como ahora, son aprovechados por las formaciones ultras para intentar generar inestabilidad, descalificar la política, cuestionar a las instituciones, socavar la democracia e imponer propuestas totalitarias.

Por ello, la unidad y la firmeza democráticas constituyen los mejores antídotos frente a la ultraderecha. Así como la memoria: no podemos nunca olvidar el dolor, la destrucción y la muerte que el fascismo causó en el siglo XX.

Por ello, debemos trabajar para acabar con el caldo de cultivo de la extrema derecha. En primer lugar, luchando contra la desigualdad y, especialmente, creando las condiciones para abolir el

trabajo precario y generando prosperidad en las zonas económicamente más deprimidas. Teniendo siempre en cuenta que una sociedad sólo puede ser sostenible si hay justicia social. Y todo ello desde el convencimiento firme de que hay que reformar el Estado. Los perdedores en la reciente crisis y la ciudadanía en general se han dado cuenta de que el Estado es lento y no responde con rapidez a los desafíos de la sociedad actual. Necesitamos un estado innovador y proactivo capaz de cambiar el curso marcado por la globalización neoliberal.

Para el nacionalismo canario, que en distintos momentos ha establecido acuerdos con formaciones estatistas democráticas de derechas o izquierdas, la extrema derecha y sus ideas deben ser combatidas con absoluta firmeza. No hay lugar posible para el entendimiento con quienes pretenden restringir las libertades, desprecian los avances de las mujeres y niegan la existencia de la violencia de género, fomentan el odio hacia distintas minorías o aspiran al regreso a un estado centralizado.

En ese sentido, reivindicamos la actitud firme de las formaciones democráticas alemanas, de derechas y de izquierdas, que se niegan a cualquier tipo de acuerdos con la extrema derecha en el ámbito federal o en de los Landers; lo que contrasta vivamente con la actitud del PP y Cs, que con su blanqueamiento de Vox hacen un flaco favor a la democracia.

2.1.5 Brexit.

En enero de 2021 se consumó la salida del Reino Unido de la Unión Europea, acordada en referéndum el 23 de junio de 2016. En la consulta se produjeron notables diferencias generacionales (los jóvenes votaron mayoritariamente por la permanencia) y asimismo entre las naciones que integran el Reino Unido. En Escocia (62%) e Irlanda del Norte (55,8%) triunfaron claramente las tesis de continuidad en la UE. En Londres, la capital y ciudad más poblada, también fue masivo el apoyo a la permanencia: casi el 70% votó europeísmo. A partir de enero de 2021 las relaciones entre la UE y el Reino Unido se basan en el Acuerdo de Comercio y Cooperación.

Tras las amenazas de un Brexit duro, finalmente se alcanzó un acuerdo más razonable en el que destaca el mantenimiento de la conectividad aérea, la eliminación del requisito de visado para estancias cortas o medias y la ausencia de aranceles, aunque sí controles a los productos para su entrada en suelo comunitario.

El acuerdo se estructura sobre tres bases. En la primera, con relación al libre comercio, además de intercambios de bienes y servicios, se abordan otras áreas, desde la inversión y la competencia a las ayudas de Estado, pasando por la transparencia fiscal, la conectividad, la energía y la sostenibilidad, la pesca, la protección de datos y la coordinación de la seguridad social. No se establecen aranceles para los bienes que cumplan con las reglas de origen, facilitando así su acceso al mercado y evitando subidas de precios y daños a distintos sectores económicos, entre ellos el agrícola. Pero sí habrá controles aduaneros, aunque simplificados, y se establecerán certificados y controles sanitarios y fitosanitarios en frontera. El acuerdo prevé una conectividad por carretera, aérea, ferroviaria y marítima continua y sostenible.

La segunda base es la alianza para la seguridad de la ciudadanía, estableciendo un nuevo

marco de cooperación policial y judicial, en particular para luchar contra la delincuencia y el terrorismo transfronterizo. Y la tercera, un entendimiento sobre gobernanza, brindando la máxima seguridad jurídica a las empresas, los consumidores y los ciudadanos; y respetando sus derechos a través de mecanismos vinculantes de aplicación y solución de conflictos.

Por otra parte, respecto a las políticas medioambientales y contra la Crisis Climática, el Reino Unido tendrá plena soberanía. Aunque se establece el compromiso de cumplir el Acuerdo de París contra el cambio climático y se reafirma el objetivo de ambas partes de acabar con la dependencia de los combustibles fósiles en 2050. Y en el ámbito educativo, Reino Unido deja de participar en el programa de intercambios estudiantiles Erasmus.

Con relación a Canarias, una de las mayores preocupaciones estaba centrada en los efectos sobre el sector agrícola de exportación de las Islas. Pero, antes de cerrarse el acuerdo, ya se había recibido el visto bueno de la Comisión Europea a las modificaciones propuestas por el Gobierno de Canarias en el POSEI para compensar el impacto del Brexit. Con la creación de una nueva Ayuda para la readaptación a los mercados, dotada con tres millones de euros destinados a paliar los efectos de la salida del Reino Unido de la UE, posibilitando que los productores se adapten a las nuevas condiciones del mercado. Estará en funcionamiento desde 2021 hasta el 2024.

Además, se modifica el tradicional apoyo al tomate a través de la Acción de Ayuda a los productores tradicionales de tomate de invierno. La acción incluye dos formulaciones cuyos objetivos son paliar la pérdida de competitividad del sector de producción de tomate y mantener las explotaciones agrarias: una por hectárea, ya preexistente, pero que se eleva de 15.000 a 24.000 euros/hectárea; y otra novedosa por reconversión, de 15.000 euros por hectárea. El acuerdo de este POSEI del tomate es solo para el periodo transitorio de dos años, 2021 y 2022. A partir de 2023, habrá que negociar.

2.1.6 Presupuesto europeo y fondos extraordinarios de recuperación.

El Marco Presupuestario Plurianual 2021-2027 de la Unión Europea está dotado con 1,07 billones. Tiene entre sus orientaciones la innovación, la digitalización, la transformación económica, el apoyo a las pymes, la descarbonización, la conectividad, el empleo, la sanidad, la educación y la inclusión social, así como el objetivo de trabajar por una Europa “que respalde estrategias de crecimiento de gestión local y que contribuya a un desarrollo urbano sostenible”.

Nueva Canarias considera que, en ese presupuesto plurianual de la Unión, las regiones ultraperiféricas (RUP) consiguen un trato justo. Con 1.928 millones de euros del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y del Fondo Social Europeo (FSE) para todo el septenio. Se incluyen por primera vez en este último programa una dotación específica para las RUP de 473 millones. Y se consolidan en el Fondo de Cooperación Territorial con una cantidad global de 271 millones. Esos 1.928 millones suponen un aumento significativo con relación a los 1.400 del período 2014-2020. Con un reparto poblacional: 40 euros por habitante y año durante cada uno de los siete años del Marco Financiero. Hasta ahora la asignación era de 30 euros por habitante y año, lo cual supone para Canarias un aumento de 147 millones de

euros, algo más del 30%, sobre los 513 millones del anterior presupuesto.

Por otra parte, el porcentaje de cofinanciación de proyectos estratégicos se mantuvo en el 85%. Es decir que, de cada cien euros, 85 los aporta Europa y los otros 15 les corresponden al Estado y Canarias. Asimismo, tras un primer anuncio de recorte del 3,9% en el POSEI, Canarias consiguió finalmente que en 2021 y 2022 continuarán sin modificaciones los fondos asignados a este programa de apoyo a la agricultura, que ascienden a 268 millones de euros anuales. Habrá que negociar su mantenimiento en el resto del período (2022-2027).

Positiva ha sido también la respuesta de la UE a la crisis causada por la pandemia de la Covid 19. Disponiendo de 750.000 millones de fondos europeos destinados a fortalecer los sistemas sanitarios y a reconstruir las economías con proyectos orientados hacia la transición ecológica y digital, la igualdad de género y la cohesión social y territorial. Endeudándose la Unión Europea de forma masiva por primera vez en su historia. Con unacorresponsabilización del conjunto de la Unión que fortalece la unidad europea en tiempos de peligrosos euroescepticismos populistas.

Son importantes los recursos extraordinarios de la UE frente a los efectos económicos de la pandemia de la Covid 19. Con los 69.500 millones del Mecanismo de Recuperación (2021-2026), destinado a políticas económicas sostenibles y digitalización. Y los 12.500 millones del programa REACT-EU, de los que 10.000 van a las CCAA. Para Canarias el 6,3% del total estatal, 630 millones (sanidad, educación, servicios sociales, seguridad, empleo, pymes, autónomos, I+D+i y sistema turístico canario en 2021 y 2022).

Al Estado español le corresponderán en todo el periodo unos 140.000 millones de euros, algo más de la mitad en ayudas a fondo perdido. Entre los fondos se encuentra el REACT-EU, donde se ha habilitado una partida específica para las Regiones Ultraperiféricas (RUP) que se repartirá sobre la base de la población de cada una de ellas. Además, Canarias participa en este y el resto de los programas del Plan de Recuperación.

Además, en otro orden de cosas, Europa ha vuelto a asumir compromisos en la lucha contra la Crisis Climática, uno de los mayores desafíos de la Humanidad. Los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión llegaron a finales de 2020 al acuerdo de que en 2030 se reduzca un 55% (y no un 40%, como estaba previsto inicialmente) la emisión de gases de efecto invernadero respecto a la situación del año 1990.

2.1.7 Adiós a la era Merkel.

Las elecciones alemanas del 26 de septiembre de 2021 cerraron una era en la que la canciller Ángela Merkel (de la conservadora CDU) ejerció un liderazgo incontestable en sus 16 años al frente del Gobierno; presidiendo gobiernos de gran coalición entre su partido y los socialdemócratas de la SPD. Liderazgo en Alemania y en el conjunto de la Unión Europea. Siendo clave en la adopción e imposición de las políticas austericidas en la crisis financiera de 2008, que tanto daño causaron a los países del Sur de Europa. Pero también en la defensa de las más justas respuestas que se han producido ante la crisis originada por la pandemia de la Covid 19.

Una dirigente que, tras el desastre de Fukushima, impuso la fecha de caducidad de las nucleares en Alemania y la apuesta por las energías renovables que, el pasado 2020, alcanzaron el 46% del global de la energía. Igualmente, flexibilizó la posición de su partido sobre el reconocimiento del matrimonio entre personas del mismo sexo, aunque ella votara en contra, y tomó en 2015 audaces decisiones en políticas migratorias (acogiendo en 2015 a un millón de refugiados), eso sí, luego rectificadas mediante un acuerdo con Turquía para que esta retuviera a los refugiados. También la líder que consideró un fracaso el multiculturalismo y señaló de forma rotunda: “Nos sentimos vinculados a los valores cristianos. Quien no acepte esto no tiene su lugar aquí”.

Tras su voluntaria retirada, le sucedió al frente de la Cancillería el líder del partido socialdemócrata (SPD), Olaf Scholz, que gobierna con el apoyo de un tripartido integrado por el SPD, verdes y liberales.

En el otro lado del eje francoalemán también pueden producirse cambios en las presidenciales francesas del próximo mes de abril. El desencanto ciudadano hacia la figura del liberal Emmanuel Macron contribuye a que varias de las encuestas sitúen en lugares destacados a dos candidatos de la extrema derecha: Marine Le Pen de Reagrupación Nacional (antes Frente Nacional) y el xenófobo periodista Éric Zemmour; ambos pelean por pasar a la segunda vuelta y enfrentarse a Macron.

Se ha ido desvaneciendo la esperanza de la izquierda francesa que representaba la candidatura (feminista, ecologista y de tintes sociales, según apuntó en su presentación) de la alcaldesa de París, la socialista Anne Hidalgo. Hasta ahora los sondeos publicados no le dan unas grandes expectativas, al situarla en porcentajes muy por debajo de los que pronostican a Macron, Le Pen, Zemmour o al líder de Francia Insumisa, Jean-Luc Mélenchon.

2.1.8 Impuesto a las multinacionales.

En el periodo reciente se ha ido abriendo camino el establecimiento de un impuesto global a las multinacionales. Estarían obligados a pagarlo en los estados en que operen y obtienen beneficios, aunque no tengan presencia física en los mismos. Sería del 15%, movilizándolo, según distintos cálculos, unos 150.000 millones de dólares de ingresos fiscales adicionales cada año en todo el mundo. En el caso del Estado español supondría a las arcas públicas ingresos de al menos 700 millones de euros/año. Se pretende que entre en vigor en 2023.

Aunque en El Estado español ya se ha dado un paso parcial al establecer un mínimo del 15% en sociedades a las empresas que facturen más de 20 millones; circunstancia de la que Canarias por sus especificidades fiscales queda excluida.

Más de 130 estados, entre ellos China, Estados Unidos y la mayoría de los integrantes de la Unión Europea, aprobaron en julio de 2021 una reforma del marco fiscal internacional que recoge la implantación de un impuesto mínimo global a las multinacionales, que fue rechazada, entre otros, por Irlanda, Hungría, Estonia o Chipre, grandes beneficiarios de sus bajos niveles de tributación; más tarde, Irlanda se sumó al acuerdo. Posteriormente, a finales de octubre, el G20 acordó en Roma ese impuesto mínimo global. Aunque situado por debajo

de las pretensiones iniciales, que planteaban un impuesto del 21%, consideramos imprescindible su puesta en marcha en el marco de una batalla más decidida, a todos los niveles, contra la evasión y los paraísos fiscales.

En el Estado español se aprobó el nuevo impuesto sobre transacciones financieras, una especie de Tasa Tobin que grava las adquisiciones de acciones de sociedades españolas al margen de la residencia de las personas que intervengan en la operación. Afecta a sociedades que tengan sus acciones admitidas a negociación en un mercado español, o de otro Estado de la Unión Europea, cuyo valor de capitalización bursátil sea, a 1 de diciembre del año anterior a la adquisición, superior a 1.000 millones de euros. Se establece con un tipo impositivo del 0,2 por ciento.

2.1.9 América Latina: crisis en Colombia, cambios en Chile y Perú...

En América Latina la pandemia de la Covid 19 ha golpeado duramente a sociedades que viven inmersas en profundas crisis políticas, económicas y sociales. La pobreza ha aumentado de forma exponencial: Naciones Unidas estima que en 2020 la tasa de pobreza extrema se situó en 12,5% y la tasa de pobreza alcanzó el 33,7% de la población. Ello supone que el total de personas pobres ascendió a 209 millones a finales de 2020, 22 millones de personas más que el año anterior. De ese total, 78 millones de personas se encontraron en situación de pobreza extrema, 8 millones más que en 2019.

En el periodo reciente se han sucedido numerosos hechos políticos y sociales relevantes. En Chile, tras numerosas movilizaciones sociales, en julio de 2021 comenzó la Convención Constitucional, fruto de las movilizaciones de 2019. Para redactar una Carta Magna que sustituirá la Constitución pinochetista de 1980 y que definirá en su articulado el rol del papel económico del Estado y la garantía de derechos a la salud y a la educación; el reconocimiento de las poblaciones indígenas; y que se redacta, por primera vez, desde la paridad de género de los constituyentes. Y bajo la presidencia de una mujer indígena, la mapuche Elisa Loncon. En las elecciones celebradas a finales de 2021 pasaron a la segunda vuelta dos candidatos uno izquierdista. Gabriel Boric, y otro claro defensor del pinochetismo, José Antonio Kast, ganando claramente Boric (55,87% de los sufragios), que se puede convertir en un importante referente para el progresismo en la región.

En Colombia una relevante crisis institucional y social contra una reforma fiscal que cargaba contra los sectores populares lanzó en 2021 a las calles a centenares de miles de personas para expresar su rechazo; exigiendo, asimismo, mejoras de las pensiones, la salud o la educación. Produciéndose una enorme represión, con decenas de asesinatos a manos de las fuerzas policiales del presidente Iván Duque.

Venezuela ha continuado con el choque de trenes entre Gobierno y oposición en medio de enormes dificultades económicas agravadas por las injerencias foráneas, aunque comenzaron a vislumbrarse acuerdos esperanzadores en las negociaciones desarrolladas en México, tuteladas por el Gobierno de Noruega. La celebración el pasado mes de noviembre de elecciones a gobernaciones y alcaldías con participación de las fuerzas de la oposición confirman un cambio de tendencia; el triunfo del chavismo fue aplastante en unos comicios

reconocidos por los observadores internacionales, que mostraron las debilidades de una oposición dividida y el naufragio del guaidismo.

En Perú fracasó un nuevo intento de llegada al Gobierno del fujimorismo, derrotado esta vez por el izquierdista y populista Pedro Castillo, ganador de unas apretadas elecciones cuyos resultados, siguiendo el modelo trumpista, fueron cuestionados por las derechas.

En Brasil, el Gobierno ultraderechista de Jair Bolsonaro se ha caracterizado por su grave irresponsabilidad ante la pandemia de la Covid (convirtiéndose en el segundo estado con más muertes del mundo tras EEUU) y su negacionismo respecto a la Crisis Climática, persistiendo en políticas medioambientales depredadoras; su popularidad ha ido cayendo en picado y el expresidente Lula aparece por delante en las encuestas de intención de voto para las elecciones que se celebrarán el próximo mes de octubre; lo que ha llevado al ultraderechista Bolsonaro a imitar a Trump y comenzar a hablar de un futuro fraude electoral.

Cuba ha vivido un recrudecimiento de sus problemas económicos por la exponencial caída del turismo a causa de la Covid 19; y se han producido novedosas movilizaciones de protesta ciudadana. Exigimos el fin del bloqueo y de cualquier tipo de injerencia externa, así como apoyamos la adopción por las autoridades cubanas de reformas que respondan a los anhelos políticos, económicos y sociales de su pueblo.

En Nicaragua, Daniel Ortega y Rosario Murillo continúan al frente de un Gobierno marcado por la corrupción, la represión y la violación de los derechos humanos, completamente alejado del espíritu fundacional del Frente Sandinista. Fuertemente vinculado con los sectores más reaccionarios de la Iglesia y del empresariado, Ortega ha pasado de libertador a autócrata, como lo calificó el expresidente uruguayo José Mujica. En noviembre de 2021, Ortega-Murillo vencieron en unas elecciones con la oposición en el exilio o en la cárcel.

2.1.10 África: pobreza y esperanza.

En Canarias nos encontramos apenas a cien kilómetros del continente africano, que sigue siendo un continente convulso, de grandes riquezas expoliadas y desigualmente repartidas, con un gran crecimiento poblacional y enormes dificultades políticas, económicas, sanitarias y sociales, agravadas por la pandemia de la Covid 19.

África está integrada por estados que en muchos casos continúan arrastrando la profunda lacra de la colonización. Muchos de ellos inestables políticamente o sometidos a dictaduras y regímenes corruptos, represivos y ajenos al respeto a los derechos humanos, con poblaciones sometidas y empobrecidas. Con conflictos bélicos abiertos en Malí, República Centroafricana, República Democrática del Congo o Sudán.

Víctimas de la explotación de sus inmensos recursos –gas, petróleo, cobalto, manganeso, cromo, coltán, cobre y otros metales raros, algunos imprescindibles para la telefonía móvil o la aeronáutica- por multinacionales sin ningún tipo de escrúpulos (apoyados por gobiernos corruptos que fomentan brutales desigualdades) que solo dejan migajas a los pobladores auténticos dueños de estos. Y que no dudan en alentar desestabilizaciones políticas o

conflictos bélicos de mayor o menor intensidad para defender sus intereses. Con numerosos estados -China, Francia, Estados Unidos, Rusia...- que mueven sus piezas para defender sus intereses en esta zona del mundo.

A lo que se añade, asimismo, el crecimiento de movimientos fundamentalistas islámicos yihadistas en Somalia y Kenia (Al Shabab), en El Sahel (Al Qaeda) y en Nigeria y otros estados de África occidental (Boko Haram); este último adquirió gran notoriedad por el secuestro de 276 niñas de una escuela de Chibok, situado en el nordeste de Nigeria, en 2014.

Esas circunstancias, junto a los graves problemas añadidos que empieza a traer la crisis climática (escasez de agua, menor rendimiento de los cultivos, desertificación...), que se agravarán en el futuro próximo, impulsará aún más los movimientos migratorios hacia Europa, en los que Canarias, por su ubicación geográfica y por formar parte de un estado de la Unión Europea, se convierte en lugar de paso. Más de 4.000 personas perdieron la vida en 2021 intentando llegar a la Unión Europea a través de Canarias.

Pero África también debe ser un continente de esperanza, de desarrollo y mejora de las condiciones de vida de su gente; en lo que Canarias puede colaborar activamente.

2.1.11 Palestina, Sáhara.

Son dos de los pueblos más sufridos del Planeta. Distintas resoluciones de Naciones Unidas sobre su situación son sistemáticamente vulneradas por Israel, en el caso palestino, y Marruecos, en el del Sahara; con la complicidad de la comunidad internacional y, en el segundo de los casos, con importante responsabilidad del Estado español.

La Unión Europea y Estados Unidos, que hasta ahora no han estado a la altura de las circunstancias, tienen muchas responsabilidades y pueden hacer mucho para influir y desbloquear estos prolongados conflictos.

En el primer caso, con el reconocimiento de la existencia de dos estados, Israel y Palestina. Cumpliendo así con las resoluciones de la Organización de Naciones Unidas que, de forma sistemática, han sido incumplidas por Israel. Seprecisa, asimismo, la colaboración decidida de la comunidad internacional para conseguir sensibles mejoras en la calidad de vida de los palestinos, hoy sometidos a condiciones penosas e inhumanas. Estableciendo, en definitiva, las bases adecuadas para alcanzar una paz sólida, justa y duradera en la región.

En Nueva Canarias compartimos, asimismo, las justas exigencias del cercano Sáhara de que se cumpla con las resoluciones de Naciones Unidas, celebrando un referéndum de autodeterminación en unas condiciones que garanticen la transparencia, la democracia y la libertad. Reconociendo los legítimos derechos del Pueblo Saharaui, respetando los Derechos Humanos en los territorios ocupados y posibilitando la presencia de observadores internacionales en los mismos.

Está aún reciente el conflicto diplomático de Marruecos con España por el ingreso en un hospital de Logroño del líder del Frente Polisario, Brahim Gali, y la inmediata represalia marroquí, facilitando que 8.000 personas, buena parte de ellas menores, accedieran a Ceuta.

Así como la ruptura de relaciones entre Argelia y Marruecos. El enfrentamiento histórico entre Argelia y Marruecos se está agudizando, afectando incluso el suministro del gas a la península ibérica. Canarias, por su situación geoestratégica, se ve afectada por las consecuencias de esta escalada belicista.

Además, la situación se ha agravado en los últimos años con el estado de guerra declarado por la RASD ante la violación del alto el fuego en noviembre de 2020 por el Gobierno de Marruecos, al atacar militarmente a población civil saharauí en Guerguerat.

Por otra parte, resulta muy relevante la reciente sentencia de septiembre de 2021 del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que anula los acuerdos económicos entre la UE y Marruecos y establece que el Sahara Occidental no pertenece a la soberanía marroquí, al ser un asunto de descolonización inconclusa en el marco de la ONU.

2.2 Situación estatal.

2.2.1 Gobierno de coalición.

Tras las elecciones generales de finales de 2019 se estableció un Gobierno de coalición entre PSOE y Unidas Podemos, el primero desde la segunda república, que contó con el voto favorable de Nueva Canarias a la Investidura de Pedro Sánchez. Lo hicimos por compartir las líneas básicas de su programa social y por el compromiso del presidente del Ejecutivo en la agenda canaria pactada con NC. Y, en varias ocasiones, nuestro voto ha salvado al Ejecutivo de una derrota en el Congreso.

El gobierno de coalición ha sufrido evidentes tensiones, por las discrepancias entre los dos partidos en algunos temas, por la beligerancia de algunos barones socialistas al pacto, por la oposición escasamente constructiva de las derechas y el acoso de algunos medios de comunicación y poderes económicos.

La pandemia de la Covid 19, con el confinamiento que se inició en marzo de 2020 y sus consecuencias sanitarias, económicas y sociales, modificó obligatoriamente algunas de las prioridades del pacto progresista. Con indudables aciertos en las políticas de protección social y económica -ERTEs, créditos ICO, fondos Covid, ayudas a autónomos, pymes y empresas...-, aunque en algunas ocasiones ha faltado diálogo con las comunidades autónomas y surgido veleidades centralistas notorias, como ocurrió en algunas decisiones sanitarias tan centralizadoras como fracasadas.

2.2.2 Acuerdos sociales: SMI, Ingreso Mínimo Vital (IMV), fondos Covid, pensiones, reforma laboral...

Nueva Canarias comparte las líneas generales de las políticas económicas y sociales adoptadas frente a la actual crisis: los ERTES, las aportaciones a los autónomos por cese de actividad y los créditos ICO para garantizar liquidez, los fondos Covid o la implementación del Ingreso Mínimo Vital (IMV).

Todas estas políticas han tenido una repercusión positiva en Canarias, la comunidad más

dañada en el plano económico y social.

En el caso de los ERTE, llegamos a tener en el Archipiélago más de 200.000 personas acogidos a los mismos al inicio de la pandemia, cifra que se ha ido reduciendo hasta situarse en unos 30.000 en septiembre de 2021.

Nuestra visión nacional canaria no impide que mantengamos un activo compromiso con las políticas estatales progresistas y que nos impliquemos en decisiones que mejoran la calidad de vida, configuran derechos sociales o combaten las desigualdades.

Por eso, apoyamos el anterior incremento del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) y expresamos el mismo acuerdo ante la posterior decisión del Gobierno central de aprobar una nueva subida.

Igualmente, dimos nuestro apoyo desde el primer momento al Ingreso Mínimo Vital (IMV), financiado con deuda pública estatal, que coincide esencialmente con la renta básica que hemos venido defendiendo desde hace mucho tiempo.

Además, reconocemos la relevancia que han tenido los fondos Covid en 2020 (16.000 millones de euros para el conjunto del Estado, de los que 583 fueron para Canarias) y 2021 (13.500, de los que 629 correspondieron a Canarias), posibilitando la contratación de miles de sanitarios y docentes en nuestra Comunidad para hacer frente a los condicionantes de la pandemia.

En la misma línea seguimos con mucha atención la reforma del sistema de pensiones, desde la preocupación por su sostenibilidad y porque estas cubran adecuadamente las necesidades de las personas en la última etapa de sus vidas.

Hemos apoyado la reforma, que no derogación, de la reforma laboral de Rajoy por el Gobierno central, por lo que significa al ganar en protección de derechos laborales y en afrontar decididamente la reducción de la temporalidad, una de las exigencias de la Comisión Europea para la llegada de nuevos fondos.

Las modificaciones de la nueva normativa apuntan, fundamentalmente, a reducir la temporalidad y a favorecer la negociación colectiva, así como a mejorar los salarios y la formación, al tiempo que ofrece flexibilidad al empresariado. Entre sus aspectos más polémicos y difíciles de superar en la negociación se encuentra la consideración del convenio de empresa como prioritario sobre los de rango superior, pero no en materia de salarios y de complementos. Además, el convenio colectivo se mantendrá vigente mientras se negocia su renovación, hasta que sea sustituido por otro.

El contrato de trabajo se presume concertado de manera indefinida y los contratos temporales serán de carácter excepcional y deben estar sometidos a causas muy estrictas, por circunstancias de la producción que precisen de más mano de obra puntual o para llevar a cabo sustituciones de trabajadores. Y, con relación a los contratos de formación, no podrán ser inferiores a 6 meses ni superiores a un año. Con relación a la subcontratación, protege de manera muy destacada a los trabajadores de las empresas subcontratadas que se acogerán al

convenio del sector, sin que puedan percibir salarios inferiores a este.

Además, se recoge una nueva regulación que quiere facilitar los ajustes en el trabajo sin que se produzcan despidos, aprovechando la experiencia muy positiva que han supuesto los ERTE aplicados en la pandemia de la Covid 19. Con la creación de los denominados Mecanismos Red que posibiliten afrontar crisis económicas globales o que afecten a sectores económicos concretos; pudiendo las empresas solicitar reducciones de jornada o suspensiones temporales de empleo; un mecanismo que conlleva, además, la formación de los trabajadores y las exenciones de cotizaciones (entre el 20 y el 90 por ciento).

Desde Nueva Canarias siempre hemos defendido la modificación de las reformas laborales realizadas en 2010 y 2012. Con el objetivo de volver a situar a los trabajadores y trabajadoras en una mejor posición para negociar sus condiciones laborales, retomando la importancia de los convenios y la negociación colectiva; y acabando con los contratos temporales como norma y con el penoso imperio de la precariedad. No hay que olvidar que la temporalidad en Canarias es del 29,2%, es decir 4,5 puntos por encima de la media estatal; y que esta afecta más a las mujeres y a los jóvenes.

2.2.3 Cataluña. Indultos y diálogo.

La situación de la Cataluña de hoy es, con toda seguridad, fruto de una concatenación de graves errores, entre los que se encuentra el no reconocimiento de la condición plurinacional del Estado español. De los errores que cometió la derecha española logrando que el Estatut (aprobado por más del 75% de la Cámara catalana, ratificado en referéndum por la ciudadanía catalana y votado por la mayoría de las Cortes generales) fuera cercenado por el Tribunal Constitucional, generando desconfianza, desafección y resentimiento. De los errores que tuvieron los soberanistas catalanes al convocar una consulta sobre la independencia sin garantías ni respaldo legal, sin respetar los procesos democráticos, y tratar de declarar unilateralmente la independencia del Estado sin el suficiente apoyo del pueblo catalán.

A partir de ahí se producen hechos bien conocidos, con el expresident Carles Puigdemont en Waterloo (Bélgica) y las duras condenas a los máximos dirigentes del procés, entre ellos el vicepresidente del Govern y líder de ERC Oriol Junqueras.

La derecha española lejos de buscar una solución al conflicto ha utilizado el contencioso catalán para alimentar el nacionalismo españolista y tratar de obtener réditos electorales; sin renunciar para ello a juntar fuerzas y fotos con la extrema derecha.

Lo que es indudable es que en Cataluña hay una amplia mayoría que cuestiona el actual estatus. Aunque con una enorme división sobre la salida adecuada: más autogobierno con un nuevo Estatut, modelo federal, independencia... Y que habría que dedicar esfuerzos a encontrar ese punto de encuentro que suscite más amplios apoyos sociales.

Los indultos concedidos por el Gobierno de Pedro Sánchez abren las puertas a la búsqueda de una solución desde la política. No será fácil, pero no es tampoco fácil ni útil el inmovilismo. Desde Nueva Canarias siempre hemos defendido vías de diálogo que permitan salidas

negociadas, con un marco pactado. Y aspiramos, como hemos señalado reiteradamente, a un Estado español federal y plurinacional, en el que se respeten las distintas diferencias y especificidades.

2.2.4 Una derecha atrapada por la ultraderecha.

Desde tiempos de Manuel Fraga la ultraderecha se mantuvo en el seno de AP y posteriormente del PP. Eso explicaba por qué el Estado español no contaba con formaciones similares al Frente Nacional de Le Pen y otras organizaciones semejantes en estados de la Unión Europea.

Vox emerge con 24 escaños en los comicios generales de abril del año 2019, dato que amplió, duplicándolo, hasta alcanzar 52 en la repetición electoral de noviembre, cuando obtuvo el 15% de las papeletas y el tercer puesto tras PSOE y PP. Y tiene presencia en las cámaras de distintos parlamentos autonómicos, facilitando que el PP gobierne en los mismos, casos de Andalucía o Madrid.

Su discurso es una mezcla de nostalgia franquista y centralismo, con posiciones antiinmigración y racistas, así como un rechazo frontal a la existencia de la violencia machista y el feminismo. También son homófobos. Y negacionistas respecto al Cambio Climático.

A diferencia de otras derechas europeas, PP y Cs han blanqueado a la extremaderecha, dándoles legitimidad y permitiendo que condicionen algunas de las políticas autonómicas, ya sea en materia educativa o de igualdad entre mujeres y hombres.

La visión centralista del estado es una de las características de la extrema derecha española, mostrando su intención de romper con el modelo autonómico sustentado en el título VIII de la Carta Magna. Una vuelta atrás, un retorno al centralismo que tanto perjudicó a Canarias y a su gente, que, como demócratas y como nacionalistas canarios, consideramos inaceptable.

Una involución en el modelo territorial que es ajena a lo que desean los ciudadanos y las ciudadanas del conjunto del Estado y de Canarias, como confirman reiteradamente todos los estudios sociológicos.

Más aún en nuestra nacionalidad, donde el autogobierno suscita el positivo reconocimiento de la mayoría de la población, con elevados porcentajes, además, de los que se muestran favorables a ampliarlo; y, asimismo, en nuestro Parlamento donde son casi unánimes los apoyos al Estatuto reformado en noviembre de 2018.

2.2.5 El declive de UP y el camino hacia al abismo de Ciudadanos.

Las formaciones políticas que rompieron con el dominio del bipartidismo en las europeas de 2014 y, especialmente, en las elecciones generales de noviembre de 2015, junio de 2016 y abril de 2019, han sufrido un espectacular y rápido desgaste. Se notó ya en las generales celebradas en noviembre de 2019 y quedó confirmado en las elecciones autonómicas catalanas, gallegas, vascas o madrileñas.

Unidas Podemos ha visto reducido notablemente su espacio político electoral y ha sufrido una crisis que, tras los comicios de mayo de 2021 en la Comunidad de Madrid, llevó al abandono de la política de Pablo Iglesias, su fundador y máximo dirigente estos años. Las expectativas electorales no le auguran más de 25-30 escaños, muy lejos de los 71 de 2016. No rentabiliza, ni su presencia en el Gobierno de coalición, ni la alta valoración que en los distintos estudios sociológicos tiene Yolanda Díaz, ministra de Trabajo y Economía Social y vicepresidenta segunda, en torno a la cual se está gestando una operación político/electoral a la izquierda del PSOE, aunque sus impulsores prefieren hablar de un proyecto menos definido en el izquierdada-derecha y más transversal.

Ciudadanos, que llegó a ser primera fuerza en el Parlament en los comicios de diciembre de 2017 (los primeros tras la aplicación del artículo 155 de la Constitución) y que logró 57 escaños en el Congreso de los Diputados en abril de 2019 pagó su intento de sorpasso al PP, sus devaneos y su radicalización españolista y derechista, con una caída brutal, hasta los 10, siendo sustituido como segunda fuerza de la derecha estatal por Vox, la ultraderecha, y viéndose obligado a dimitir su dirigente Albert Rivera. Fracaso en Cataluña, desaparición en la Comunidad de Madrid, continuo goteo de bajas de dirigentes camino al PP... su supervivencia como partido parece casi imposible.

2.2.6 Nueva Canarias en las Cortes.

Nuestra presencia en las Cortes en distintas legislaturas ha sido muy provechosa para Canarias, siendo determinantes en los PGE de 2017 y de 2018 e influyendo notablemente en los de 2021 y 2022.

En las elecciones generales de los años 2015 y 2016 establecimos un acuerdo con el PSOE e integramos sus planchas. Consiguiendo un diputado por Las Palmas en 2015 y un diputado por esa circunscripción y una senadora en 2016. La aritmética parlamentaria hizo que nuestro diputado se convirtiera en el diputado 176 y Nueva Canarias, de manera rigurosa y responsable, desbloqueó unos presupuestos estatales (en 2017 y 2018) que no tenían alternativa en la Cámara, salvo su prórroga con el consiguiente perjuicio que ello hubiera supuesto para las administraciones públicas y para la ciudadanía. Canarias salió muy beneficiada de las negociaciones de esas cuentas públicas.

NC aprovechó el valor del voto 176 para establecer una negociación duray rigurosa con el Ejecutivo central que sirviera para desbloquear asuntos trascendentales que afectaban a Canarias, como la reforma del Estatuto, los cambios en el sistema electoral o la aprobación del nuevo REF económico. Al margen de significativos acuerdos presupuestarios. Ninguno de estos asuntos se encontraba en esos momentos en la agenda de prioridades del Ejecutivo que presidía Mariano Rajoy y, con toda seguridad, su solución se habría postergado aún más en el tiempo. Pero Nueva Canarias expuso con nitidez en la negociación que, junto al debate presupuestario, era imprescindible abordar elementos esenciales de nuestro entramado institucional, que afectan a la democracia, al desarrollo económico y a los derechos ciudadanos.

Esto permitió que el **Estatuto de Autonomía y el Régimen Económico y Fiscal** cuya

tramitación parlamentaria dormía (venían de la anterior legislatura y estuvieron estancados en 2015, 2016 y 2017), **aceleraran su proceso** y, además, sus respectivos textos experimentaran notables mejoras con relación a su redacción inicial en el período de enmiendas. Ambos se encuentran en vigor desde noviembre de 2018. Y que, pese a la permanente oposición de Coalición Canaria, **saliera adelante el nuevo sistema electoral**, que se aplicó por primera vez en las elecciones del 26 de mayo de 2019.

Introduciendo, además, en el Estatuto elementos tan relevantes como la renta básica de ciudadanía o el fin de los aforamientos para los parlamentarios y la incorporación de un conjunto de derechos cívicos; así como la obligatoriedad de llevar a cabo una consulta ciudadana en caso de futuras reformas estatutarias. También compromisos en el articulado del REF y del Estatuto con relación a la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Un Estatuto en el que también hay que destacar la importancia de sus artículos 166 y 167. El primero, el 166, por expresar con nitidez la separación entre los recursos del Régimen Económico y Fiscal respecto a los de la financiación autonómica. El segundo, el 167, por destacar que las modificaciones del REF exigen el previo informe del Parlamento de Canarias, y reflejar el procedimiento a seguir en caso de discrepancias entre Canarias y el Estado.

Los avances en Estatuto y REF se vieron confirmados, asimismo, en los dos debates presupuestarios de la legislatura, los de 2017 y 2018. El de 2019 -en el que también había medidas interesantes en lo social y algunas que afectaban específicamente a Canarias- se frustró por el rechazo de las derechas estatales y canaria, así como de los independentistas catalanes, a las cuentas públicas, lo que aceleró el fin de la legislatura y la convocatoria de elecciones.

En 2017 y en 2018, el voto del diputado 176 permitió sacar adelante unas cuentas públicas que permitieron mejorar de forma notable la situación de Canarias. Con la separación de los recursos del REF de los de que corresponden a la financiación autonómica, lo que permitió que en 2019 Canarias contara con 600 millones de euros adicionales para sanidad, educación y dependencia. Superando el agravio que supuso la aprobación del modelo de financiación de 2009, que nos situó durante casi una década 600 millones de euros al año por debajo de la media de las comunidades de régimen común.

También con el incremento de la subvención al transporte de pasajeros del 50% al 75%. Primero en los viajes aéreos y marítimos interinsulares, en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2017, y después, ampliándolo a los de Canarias con el resto del Estado, en los PGE 2018. Así como con el cien por cien en el transporte de mercancías, beneficiando a nuestra industria y nuestro sector primario.

Logrando, asimismo, que el Gobierno central abonara el cien por cien del POSEI adicional, así como que se implementaran medidas de apoyo al agua de riego agrícola o al costo de los seguros agrarios. Junto a otras en I+D+i, energías renovables o apoyo al sector audiovisual. Sin olvidar la recuperación de los convenios de carreteras, empleo o infraestructuras educativas.

En muy pocas ocasiones ha sido tan rentable el trabajo y los resultados alcanzados por un solo diputado. Confirmando la importancia de que Canarias se encuentre bien representada por personas y grupos no supeditadas al poder de los grandes partidos que suelen diluir a sus integrantes sin que consigan influir en las decisiones políticas. Ni las globales ni las que atañen a sus circunscripciones de origen.

Nuestra historia confirma esa necesidad de una voz canaria propia y progresista. El voto útil canario, productivo y con capacidad de cambio. Solidario con el conjunto del Estado y, a la vez, firme y reivindicativo en la defensa de los derechos y medidas que ayudan a igualarnos a los ciudadanos y las ciudadanas del territorio continental. Por eso, resulta imprescindible esa presencia del nacionalismo progresista en las Cámaras, Congreso y Senado, para que Canarias no termine invisibilizada y sin capacidad de interlocución con el Gobierno central.

En las generales de 2019 concurrimos en alianza con CC, correspondiendo a nuestro candidato dos años y medio de legislatura, es decir, hasta el próximo mes de junio. Nueva Canarias, que ya había apoyado la moción de censura que llevó a Sánchez a la Presidencia en 2018, estableció en esta ocasión un acuerdo de investidura con el PSOE Bases para una Agenda Canaria en las relaciones con el Estado en el periodo 2020-2024. En su primera parte se plantan las bases para un acuerdo de gobernabilidad y estabilidad en el Estado que respete los derechos y los fueros de Canarias: desarrollo del REF, otros temas relevantes para las Islas y la lucha contra el Cambio Climático. Y la segunda incluye elementos de una agenda para el futuro del Estado, entre ellos los derechos sociales y el empleo, el cambio climático y la economía verde y la violencia de género y la igualdad.

Nueva Canarias apoyó los **Presupuestos Generales del Estado para 2021** por constituir una respuesta expansiva y anticíclica a la actual crisis, abordando la recuperación económica y social desde el apoyo a familias, empresas y trabajadores y trabajadoras del conjunto del Estado. Por su carácter progresista, como confirma su apuesta por la educación y la sanidad públicas, la dependencia, el Ingreso Mínimo Vital y las pensiones. Por mantener la financiación autonómica. Por comprometerse con la inversión pública, la transición ecológica y la digital.

Y, en el plano canario, por suponer un avance en el reconocimiento de nuestros fueros, financiando, por primera vez, todos los programas presupuestarios vinculados al REF, y situando a Canarias por encima de la media en la inversión territorializada, además de desbloquear la sentencia de carreteras tras cuatro años de conflictos sin solución.

Lo sembrado en 2017 y 2018 nos permitió consolidar en el anteproyecto de ley presupuestaria avances esenciales que suponen cumplir con nuestro Régimen Económico y Fiscal (REF). En primer lugar, manteniendo la separación de los recursos tributarios del REF de los correspondientes al sistema de financiación autonómica, cuestión clave en el reconocimiento de un trato diferenciado que compense nuestras desventajas. En las cuentas públicas para 2021 se cumplió, además, con la inversión media territorializada, con 304 euros por habitante, frente a la media de las nacionalidades y regiones (277). La inversión para Canarias ascendió a 681 millones entre los capítulos VI y VII.

Por otra parte, se mantuvo el 75% de bonificación al transporte de viajeros marítimo y aéreo, tanto interinsular como con el resto del Estado. Permaneciendo el 100% de compensación al transporte de mercancías y los 10 millones de euros para el transporte del plátano. Así como los 42 millones para el Plan Integral de Empleo de Canarias. Se incluyen 8,5 millones para agua de abasto y otros 8 para agua de riego agrícola. Y el POSEI adicional dispuso de

15 millones iniciales para atender los pagos a los productores agrarios del 2020.

De mucha relevancia son también los 47,5 millones de euros para transporte regular de viajeros. O los 20 millones dirigidos a infraestructuras turísticas. Asimismo, se cumple con los 200 millones de carreteras de la anualidad 2021 del nuevo Convenio 2018-2027.

Junto a todos esos asuntos que, tras varias reuniones previas y una intensa negociación, conseguimos que figuraran incorporados ya en el anteproyecto de PGE para 2021, la aprobación posterior de buena parte de las enmiendas parciales registradas por nuestro diputado Pedro Quevedo permitió mejorar sustancialmente el mismo. O con la enmienda al articulado y a los estados financieros que implicaba la transferencia de 100 millones para financiar servicios públicos como entrega a cuenta de la deuda de los 516 millones de sentencia de carreteras; con el compromiso de que se negocie el convenio con el resto del importe de la sentencia.

Igualmente hay que destacar que nuestro compromiso con las personas más desfavorecidas se concretó con la incorporación de 30 millones de euros para la lucha contra la pobreza en Canarias. Y con el compromiso de que esa partida se mantenga en el tiempo mientras estemos por encima de la media estatal en niveles de pobreza.

Otras enmiendas, por un global de 15 millones de euros, dotaron con partidas a todos los articulados del REF, con referencia a la extensión de la banda ancha en las Islas, apoyo a la I+D+i en las universidades de La Laguna y Las Palmas de Gran Canaria, ayudas a movilidad de estudiantes y docentes para su formación fuera de las islas y becas de estudio/desplazamiento para prácticas de estudiantes canarios. Junto al programa de economía circular, la promoción de internacionalización de actividades económicas, el apoyo a la movilidad energéticamente eficiente y sostenible y el programa de Formación Profesional en el sector turístico y en sectores económicos avanzados.

Por otra parte, Nueva Canarias logró que le aprobaran tres enmiendas específicas del llamado REF agrario, aumentando en tres millones el POSEI adicional, incluyendo 500.000 euros para la conservación de variedades agrícolas y razas ganaderas locales y 2,5 millones de euros para financiar el incremento en un 65% de la subvención base en los seguros agrarios.

Sin embargo, no obtuvimos el apoyo del PSOE y Unidas Podemos a nuestras enmiendas relativas a la reducción de las tasas aeroportuarias, el aumento de las ayudas al transporte del plátano y la ampliación de tiempos para la materialización de la Reserva de Inversiones de Canarias (RIC) a causa de la pandemia.

Las circunstancias eran muy distintas a las del debate presupuestario para los PGE de 2017 y

de 2018, cuando nuestro único diputado era decisivo para su aprobación. Pese a ello, con un solo diputado como entonces, aunque no imprescindible, con el acuerdo de investidura, con una intensa y dura negociación, conseguimos un buen presupuesto para Canarias. Permitiendo visualizar que la política está para resolver problemas, no para generar ruido, plantear propuestas maximalistas a sabiendas de que no tienen la menor posibilidad de éxito ni mantener posicionamientos partidistas estrechos, tan endogámicos como estériles, que no benefician en nada a la ciudadanía. La acción política está para construir, para ser útil a una comunidad, en este caso a Canarias y a su gente.

Apoyamos, asimismo, los **Presupuestos Generales del Estado para 2022**. Por compartir las líneas de unas cuentas públicas estatales claramente expansivas que dedican un enorme esfuerzo al gasto social y, asimismo, a la inversión pública. Y por haber conseguido importantes avances en el texto inicial del proyecto de ley, luego mejorado por nuestras enmiendas al articulado y a los estados de gasto. El proyecto de ley garantiza los 200 millones de la deuda de la sentencia de carreteras, las inversiones territorializadas en infraestructuras, capítulos VI y VII de los Presupuestos, se encuentran por encima de la media de las nacionalidades y regiones. Cumpliendo, por tanto, con lo establecido en los artículos 95 y 96 de nuestro Régimen Económico y Fiscal (REF). Se excluye a Canarias del impuesto mínimo del 15% en sociedades.

Con relación a los programas económicos del REF, en el texto inicial de los PGE 2022 ya figuraban los fondos destinados al sistema energético canario (715 millones de euros), el transporte terrestre (47,5 millones), el de mercancías (59 millones), labonificación del 75% para los residentes en los billetes de avión (409,5 millones) y barco (141,7), el agua de abasto con ocho millones de euros y la de riego con 8,5, el Plan Integral de Empleo (PIEC), con 42 millones de euros, así como los 30 millones para combatir la pobreza y los 18 del Poseican.

Respecto a las enmiendas de gasto presentadas por importe de 118,45 millones de euros, transamos con el Ministerio de Hacienda 45 de ellas por un importe global de 100,45 millones. Con ello se posibilita que estén asignadas partidas presupuestarias a los programas del REF que no estaban. E incorporar incrementos en educación, cultura, sector primario, políticas medioambientales o lucha contra la pobreza en Canarias, así como apoyo directo a distintas infraestructuras en los ayuntamientos palmeros afectados por la erupción del volcán.

2.2.7 ¿Una legislatura hasta el 2023?

La crisis de Gobierno de julio de 2021, con la renovación de buena parte del Ejecutivo de Pedro Sánchez y el significativo refuerzo de la presencia del PSOE en el mismo, confirmaron el intento del presidente del Gobierno central de fortalecer a su Ejecutivo y culminar la legislatura, que acaba a finales de 2023, justo en el semestre de presidencia española de la Unión Europea.

La aprobación de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2022, el proceso de desarrollo de la implementación de los fondos europeos, los avances en las pensiones y la reforma laboral, la mejora de la situación económica y del empleo, así como la línea de diálogo abierta en Cataluña, apuntan en esa misma dirección.

Se puso así fin a los permanentes rumores sobre la posible convocatoria de elecciones generales anticipadas. Lo que no consiguió aplacar los permanentes intentos desestabilizadoras de las derechas, cuyo feroz centralismo les dificulta encontrar aliados que, con la actual conformación del Congreso de los Diputados, le aporten los votos necesarios para su llegada al Ejecutivo.

Pero ello no debe hacer olvidar el importante retroceso que ahora mismo la mayoría de las encuestas -salvo las del CIS- pronostica tanto al PSOE como a Unidas Podemos y el paralelo ascenso de la derecha y de la ultraderecha que, en muchos de los sondeos publicados, sumarían escaños que le acercan a una mayoría absoluta.

2.3 Canarias y el Pacto de Progreso.

2.3.1 Gobierno de coalición.

En junio de 2019 se produjo un cambio en la política canaria tras 26 años de gobiernos de CC -solos o con PP o PSOE- y una última etapa de falta de centralidad, ideológica y territorial, de la dirección de esta. Nació el Pacto de progreso y de cambio entre PSOE, NC, SP y ASG, con un Ejecutivo presidido por el socialista Ángel Víctor Torres, en el que Román Rodríguez ejerce la Vicepresidencia y la Consejería de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

A pesar de las dificultades -incendios forestales, quiebra de importantes turoperadores, crisis sanitaria, económica y social originada por la Covid 19- este Ejecutivo progresista se ha volcado en el cumplimiento de los ambiciosos objetivos que se marcó en su acuerdo y en el discurso de investidura de su presidente.

Es cierto que la pandemia lo trastocó todo. El confinamiento iniciado en marzo de 2020 y prolongado durante tres meses, las restricciones a la movilidad, el cierre de distintas actividades o las restricciones de aforos en otras, dañaron a la economía y, especialmente, al sector turístico. Con un impacto enorme en Canarias, por el enorme peso del turismo en su PIB y en su empleo.

La pandemia exigió una respuesta de los servicios públicos inmediata y a la altura de las graves circunstancias. Aunque aún arrastraban las consecuencias de la anterior crisis, con políticas que redujeron presupuestos y recortaron profesionales, se ha realizado un enorme esfuerzo y posibilitado afrontarla en adecuadas condiciones, contando con el buen hacer y la entrega de sanitarios, docentes y personal auxiliar.

Más que en cualquier otra ocasión, se ha puesto en valor la importancia del estado del bienestar y de los cuidados a las personas. En nuestro caso, con incrementos significativos en las cuentas públicas y la contratación de miles de profesionales sanitarios y educativos.

Pese a la enorme caída de los ingresos, se ha producido un extraordinario incremento en el gasto público, gracias a la captación de recursos europeos y estatales que han posibilitado unos presupuestos expansivos para responder a esta crisis. Con medidas excepcionales para

tiempos excepcionales.

Por otra parte, desde el 19 de septiembre a finales de diciembre de 2021 se produjo una erupción volcánica en la isla de La Palma que arrasó con viviendas, zonas agrícolas e infraestructuras públicas (colegios, centros de salud, instalaciones eléctricas y de conducción de agua...), ocasionando grandes pérdidas materiales, destrucción de empresas y empleo, así como un profundo impacto emocional en los palmeros y palmeras.

Los Presupuestos de la Comunidad canaria, del Estado y de la UE, las ayudas extraordinarias canarias, estatales y europeas, y el esfuerzo del conjunto de la sociedad canaria, están contribuyendo a superar progresivamente el hundimiento de la economía causado por la Covid 19, mayor que en otras nacionalidades y regiones por el peso en las Islas del turismo, cercenado por las restricciones a la movilidad para limitar la extensión de la pandemia.

Los datos de empleo de 2021 corroboran que la economía canaria ha experimentado un importante repunte en el pasado año. Los trabajadores en ERTE se han reducido en un año de 79.206 a 10.012. En el interanual, diciembre de 2020-diciembre de 2021, el Archipiélago ha recortado su desempleo en 66.618 personas, un 24,72%, frente al 20,12% estatal; y en estos momentos hay 24.185 desempleados menos que a principios de la pandemia. Además, Canarias lidera el crecimiento anual en afiliaciones a la Seguridad Social en términos relativos y, con 831.919 afiliados, ha batido el récord de afiliación de diciembre de 2019 (827.468). Por otra parte, la recaudación de tributos del pasado año apunta, hasta noviembre, al cumplimiento de lo previsto en la ley de presupuestos de 2021. También constituyen datos positivos la intensidad del consumo en el último trimestre del pasado año.

2.3.2 Transformar una realidad negativa.

En Nueva Canarias persistiremos hasta el final de la legislatura en nuestros compromisos y cumpliremos con el programa del Pacto de progreso. Desde la suficiencia financiera del sistema sanitario público, tenemos que seguir trabajando en la reducción de los tiempos de espera para recibir atención sanitaria; el incremento de los recursos humanos; el desarrollo de las infraestructuras sanitarias pendientes y la implementación del Plan de Salud de Canarias, así como de las planificaciones específicas en Salud Mental, Atención Primaria, Infraestructuras o Equipamientos Tecnológicos.

En el ámbito educativo, en prioridades como el aumento de la oferta de Infantil 0-3 años; las mejoras en la FP para que esta responda a la adecuación de la cualificación de los jóvenes y esté plenamente imbricada en nuestro mercado laboral; los avances en idiomas; el impulso a las infraestructuras educativas; y el apoyo a nuestras universidades para que contribuyan en condiciones mejores a la formación, la igualdad, la investigación y el desarrollo de nuestra Comunidad.

Rompiendo con la dinámica de parálisis de la última década, desde el Gobierno de Canarias hemos puesto en marcha el Plan de Vivienda 2020-2025, que dedica 664 millones de euros para 6.000 viviendas protegidas en régimen de alquiler. En el ámbito de los derechos hemos sacado adelante la Ley de igualdad social y no discriminación por razón de identidad

de género (LeyTrans) y avanzamos en la Renta de Ciudadanía de Canarias.

Vivimos una etapa de resistencia a la devastación económica causada por lapandemia. Con un esencial papel de lo público -ERTE, créditos ICO, ayudas de 1.300 millones de euros a autónomos, pymes y empresas, IMV, fondos Covid, 30 millones contra la pobreza y otros 30 para trabajadores en ERTE, apoyo a personas vulnerables...- para paliar los efectos de la crisis y generar condiciones para comenzar a afrontar la recuperación, con crecimiento de la riqueza y del empleo. Una recuperación que se prolongará durante varios años hasta situarnos en los niveles que teníamos en 2019. Disponemos de los presupuestos europeos, estatales y canarios. Así como de los fondos extraordinarios de la UE que deben contribuir a modificar el modelo económico hacia la sostenibilidad y la digitalización; para su más eficiente gestión hemos generado estructuras de gobernanza propias.

Pero Nueva Canarias considera que los avances y el esfuerzo realizado debe ir necesariamente acompañado por un reconocimiento de los déficits detectados y la consiguiente obligación de mejorar la gestión en lo público, especialmente en algunos de sus servicios.

Asimismo, debemos seguir dando pasos hacia un modelo de desarrollo sostenible, desde la diversificación, la apuesta por las energías renovables y la batalla contra la emergencia climática. La movilidad sostenible y nuevos modelos urbanísticos que reduzcan las necesidades de desplazamientos e impulsen los Carriles bici y ganar espacios peatonales nos acercan a una vida cotidiana más humana, acogedora y respetuosa.

Padecemos un modelo insostenible. Que origina atascos, problemas de saneamiento, dificultades de acceso a la vivienda..., que no contempla la capacidad de carga de los territorios. Sin futuro. Es preciso modificar los actuales esquemas de pensamiento y actuación si queremos un territorio respetado, un medio ambiente preservado, unas Islas atractivas para quienes nos visitan, pero sobre todo para los que desarrollamos aquí nuestras vidas.

2.3.3 Acuerdos y dificultades en las relaciones con Madrid.

Canarias ha logrado acuerdos satisfactorios con el Gobierno estatal en numerosos asuntos, recibiendo un trato acorde con el mayor impacto económico de esta crisis en esta Comunidad; y en otros, ha tenido que alzar su voz ante decisiones desafortunadas que suponían una clara vulneración de su Régimen Económico y Fiscal (REF) o ante la indolencia frente al fenómeno migratorio. Además, otros asuntos, como el de carreteras o el desarrollo del Estatuto, siguen pendientes de resolución.

Alcanzamos un acuerdo con el PSOE para la investidura de Pedro Sánchez (Bases para una Agenda Canaria en las relaciones con el Estado en el periodo 2020-2024), que se ha desarrollado parcialmente, con algunos temas aún pendientes. Hemos cumplido a rajatabla en el Congreso nuestro compromiso de apoyo al Gobierno del Estado.

Además, compartimos las líneas generales de las políticas económicas y sociales adoptadas frente a la actual crisis: los ERTES, las aportaciones a los autónomos por cese de actividad y los créditos ICO para garantizar liquidez, los fondos Covid, la implementación del Ingreso

Mínimo Vital, la reforma laboral o la sostenibilidad de las pensiones. Todas estas políticas han tenido una repercusión positiva en Canarias, la comunidad más dañada.

En Nueva Canarias valoramos el cumplimiento en las cuentas públicas para 2021, en las que se presupuestaron todos los programas económicos y fiscales vinculados al REF y se cumplió lo señalado en los artículos 95 y 96 del REF del 91: que Canarias esté, al menos, en la media de inversiones estatales, con 304 euros por habitante, frente a la media (277).

Asimismo, en el reparto del Fondo Covid en 2020 (16.000 millones) y en 2021, este último dotado con 13.846 millones, se impuso la tesis que siempre defendió Canarias de que la distribución se realizara basándose en el criterio de población ajustada, es decir ponderada por parámetros como juventud, gente mayor de 65 años, superficie, dispersión o, en nuestro caso, insularidad. Esto hace que ese año contáramos con más de 629 millones de euros (150 más que si el reparto hubiese sido en función de la riqueza, como reclamaban otras comunidades), casi la mitad ya presupuestados en servicios públicos esenciales, quedando la cantidad restante para desviaciones y gastos extraordinarios de sanidad y de educación.

Un tratamiento justo a la situación de las Islas que también se produjo en las ayudas directas del Estado a empresas, autónomos y pymes. Canarias es la Comunidad que más recibe, 1.144 de los 7.000 millones de euros para todo el Estado, más del triple de lo que nos correspondería por un estricto reparto realizado sobre base poblacional.

Con relación al reparto de los fondos europeos extraordinarios entre las nacionalidades y regiones, Canarias sale bien respecto al REACT-EU, por el que gracias a los criterios de la Comisión Europea las Islas recibirán 630 millones, el 6,3% de los 10.000 para el Estado español, para la financiación de los servicios públicos esenciales y otras políticas sectoriales a ejecutar entre 2021 y 2023. Nuestra Comunidad ya ha generado casi 300 millones de euros en créditos que han financiado, por ejemplo, la convocatoria de ayudas directas a pymes y autónomos. Sin embargo, hemos reclamado al Estado una mayor concreción de los criterios y el sistema de redistribución de los fondos adscritos al Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia (MRR), compensando en relación con el daño económico sufrido por el Archipiélago, planteando igualmente que se amplíen los plazos para su ejecución de diciembre de 2023 a diciembre de 2026, como había reglamentado la Comisión Europea antes de que el Gobierno de España lo redujera a la mitad.

Pero también ha habido problemas importantes en las relaciones con el Estado. Mediante un acuerdo político hemos encauzado el generado por el Gobierno central respecto al diferencial fiscal en el sector audiovisual. Para restaurar el 80%, vulnerado con las modificaciones en la Ley del Impuesto de Sociedades que dejó el límite de las deducciones para Canarias en 5,4 millones de euros mientras se incrementó de 3 a 10 millones para el resto del Estado. A través de una ley y un Real decreto ley intentaron enmendarlo, tarde y mal. No respetando la garantía procedimental que reconocen la Constitución y el Estatuto. Por eso, el Parlamento plantea un recurso de inconstitucionalidad y el Ejecutivo ha solicitado una reunión de la Comisión Bilateral de Cooperación Canarias-Estado.

Fue Nueva Canarias, a través de su diputado Pedro Quevedo, la primera en denunciar este

quebrantamiento del REF. Y, también, la primera en tomar iniciativas en el Congreso, a través de distintas enmiendas, en junio de 2020 y en febrero de 2021. La unidad social, empresarial e institucional, con el pronunciamiento unánime del Parlamento de Canarias, ha sido muy relevante para lograr la rectificación del Ministerio de Hacienda, que se ha comprometido tras una reunión con Nueva Canarias a una redacción inequívoca, antes de final de año, en la que no se fijen cantidades, como hasta ahora, sino que se refleje claramente el diferencial del 80%.

Asimismo, hemos encauzado la solución al contencioso sobre carreteras. En el 2021, 100 millones de euros, y en los PGE para 2022 figuran los 200 millones de euros correspondientes a la anualidad de la deuda de la sentencia de carreteras. Aunque aún falta concretar la adenda de los 407 millones pendientes del convenio vigente.

Por otra parte, demandamos iniciar los traspasos de las competencias pendientes recogidas en el Estatuto, entre otras las referidas a ordenación y gestión del litoral canario, salvamento marítimo, promoción y defensa de la competencia, seguridad privada, tutela financiera de las administraciones locales o la exclusiva sobre transportes terrestres de viajeros y mercancías por carretera, ferrocarril y cable.

Confiamos en que los asuntos pendientes de Canarias con el Estado puedan ser resueltos adecuadamente en el periodo próximo. Lo hemos conseguido en lo que respecta a la financiación de los programas fiscales y económicos el REF en los PGE para 2022, así como el cumplimiento respecto a situarnos en la media estatal en inversiones, como sucedió en 2017, 2018 y 2021, con gobiernos estatales de distinto signo. Pero quedan muchos asuntos, como el desarrollo del Estatuto, iniciando el proceso de transferencia de las competencias pendientes, las carreteras y el nuevo modelo de financiación autonómica. Se precisan, también, pasos decisivos con relación al complejo fenómeno migratorio, especialmente respecto a los menores.

Por nuestra parte, seguiremos contribuyendo a las políticas de progreso en el ámbito estatal. Y defendiendo a Canarias desde la exigencia de un trato justo y mediante un diálogo constructivo. Negociar y exigir. Lo que siempre caracterizó al más consecuente y eficiente nacionalismo canario.

2.3.4 Ruta migratoria a su paso por Canarias, la historia nos interpela.

La ruta migratoria a su paso por Canarias nos interpela. Nos interpela como sociedad y nos interpela como territorio. Nos ubica en una región del mundo que demanda necesidades. Nos permite posicionarnos como demandantes de estas por solidaridad y necesidad. Nos permite avanzar y navegar hacia la página de la historia que está por venir y que nos ha de colocar como referentes en una de las regiones del mundo que está llamada a ser protagonista en el siglo que avanza. Como plataforma de paz, como vectores de desarrollo económico, como un pueblo dispuesto a seguir aprendiendo, creciendo y aportando.

Una ruta en la que en 2021 perdieron la vida 4.016 personas en su intento de llegar a la Unión Europea a través de Canarias. Entendemos que las políticas de acogida deben ir acompañadas de decisiones que reduzcan la necesidad de lanzarse al mar de forma precaria y arriesgada

para poder sobrevivir.

La población migrante forma parte activa e importante de la población de Canarias, como abordamos en otro capítulo de esta ponencia, desde la europea, a la americana y también, de forma minoritaria, la africana y asiática. Incorporar estas nuevas visiones ha hecho de las Islas contar con una población dinámica, joven y de la mano del sector servicios y de factores ambientales ha servido de imán para parte de estos migrantes que han llegado a las Islas con vocación de permanecer en ellas para desarrollar sus proyectos vitales.

Atendiendo a la emergencia humanitaria en la que nos encontramos inmersos y lo que supone que miles de personas cada año se sometan al riesgo de atravesar el canal que separa el continente africano de las Islas Canarias en barcas, saliendo de países con derechos limitados, problemas socioeconómicos, cuando no huyendo de guerras, carencias estructurales o condicionamientos de su propia libertad, debemos mantener exigencias al Estado para que comprendan el territorio canario como una unidad indisoluble de la Unión Europea y se gestione la acogida de tal forma que nunca y en ningún caso suponga el estancamiento de las personas en las Islas, ni que estas se conviertan en plataformas de expulsión a terceros países vecinos, con la agresión que ello supone.

El verdadero efecto llamada es el Estado del Bienestar, los derechos conquistados, una situación económica soñada. Y hasta que no se resuelvan los problemas de la gente común en los países de origen no hay operación de control posible. El símil vulcanológico representa bien la situación: la emigración es un volcán en erupción y no hay fuerza capaz de controlar la necesidad de superación y supervivencia. Y si lo intentara, el drama humanitario al que asistiríamos sería cada vez más grave. Intentar taponar solopone más presión incontrolable. Por ello, insistimos en la necesidad de dar pasos ágiles hacia una política migratoria que trabaje en un marco que ampare las migraciones legales, ordenadas y seguras. El derecho a moverse. Y que, por supuesto, siga respondiendo a las necesidades generadas por los desplazamientos forzosos y en el marco de la protección internacional.

Las Islas Canarias deben contar con una red de acogida humanitaria amplia, dinámica y disponible para poder afrontar posibles repuntes migratorios, adaptada a las necesidades también dinámicas de una ruta migratoria compuesta cada vez por más mujeres y niños. Y como Canarias también debemos dar un paso más allá y buscar y apoyar oportunidades para que las personas no tengan que embarcarse, ofrecer esa 'otra opción'.

Reforzar los sistemas de inclusión en la sociedad de las personas que permanecen en las Islas Canarias será fundamental para modelar el mañana que hoy está creciendo. Reducir los proyectos con los que se trabajan y dispersarlos en territorios donde su inclusión pueda ser más efectivos. Hay algunas buenas prácticas con las que podemos trabajar si reconocemos los perfiles de las personas migrantes que llegan por costa.

No podemos dejar de trabajar en el ámbito legal para adaptar algunas normas a la actualidad, como lo es esa interpretación que se está haciendo de la ley, a nuestro juicio errónea, que encomienda a las CCAA la tutela de los niños y niñas no acompañados que llegan en pateras, neumáticas y cayucos. Sin esquivar la responsabilidad que asumimos habría que añadir que

cuando, por circunstancias excepcionales, la entidad pública a la que en el respectivo territorio esté encomendada la protección de los menores no tenga capacidad material para asumir la misma, podamos solicitar la mediación del Estado para que derive la tutela a una entidad pública de otro territorio. La derivación se hará siempre de acuerdo con el territorio de acogida, según criterios de equidad y a los indicadores que se determinarán reglamentariamente.

La inversión en gestionar un flujo migratorio global relevante. Y creemos necesario que haya un fondo común para respaldar de forma clara, previsible y evaluable el cumplimiento de los derechos de las personas.

Impediremos a toda costa el bloqueo en las Islas de las personas, como se articuló desde el Ministerio del Interior en 2020, negándonos a asumir la 'Lesbosización' de Canarias. Seguiremos apostando por que se facilite la derivación al continente europeo. Cuestionaremos el maltrato a las personas en la acogida gestionada por el Estado en las Islas. E insistiremos en la necesidad de que la acogida sea humana y cálida; en proporcionar herramientas para propiciar una mejor inclusión; en proyectos y procesos que permitan el codesarrollo de las Islas y nuestros países vecinos; en seguir de cerca la integración política y económica de esta región del mundo y los avances que esto puede suponer y las oportunidades que pueden presentar.

Para una gestión más adecuada, información de mayor calidad, capacidad de previsión más afinada y más capacidad para generar un verdadero y necesario codesarrollo habrá que fortalecer la presencia en el continente africano, especialmente en África Occidental, una región dinámica, con una población joven e indudables potencialidades lastradas por la historia y la desigualdad estructural de la que tan difícil es salir.

Reconocer a África Occidental como la región de confianza, con la que trabajar, con cuya población cooperar y desarrollarnos como pueblos autónomos y cohesionados en esta región del mundo, sin duda, aportaría solidez al territorio canario como espacio de referencia económica, de trabajo, de formación y otras oportunidades que se abren de cara al futuro.

Claro está que el desarrollo del que gozamos, aunque hay que seguir afianzándolo, nos ubica como un espacio perteneciente a la Unión Europea, único en la región. Este desarrollo es el que debe permitir trazar líneas de codesarrollo que permitan aportar semillas de enriquecimiento mutuo con:

- Programas de formación, inversión y lanzamiento de proyectos.
- Líneas de colaboración claras, eficaces y evaluables entre las instituciones académicas, lanzaderas empresariales y ONGs.
- Fomentando las conexiones entre Canarias y el resto de los países de nuestra región.

En definitiva, debemos ser conscientes de que el fenómeno migratorio no va a remitir. Por el contrario, se acentuará en el futuro por las condiciones económicas, los conflictos bélicos o

los efectos de pandemias, a los que se suman los efectos de la crisis climática (sequías, inundaciones, pérdida de cosechas...). Hemos reclamado que el Estado se implique y que las personas migrantes puedan ser derivadas al conjunto de las comunidades. Con especial mención al caso de los menores que viajan solos, para los que exigimos un reparto vinculante entre las comunidades autónomas.

3 CANARIAS: PANDEMIA Y RESPUESTAS PÚBLICAS.

3.1 Efectos sanitarios, económicos y sociales.

3.1.1 Caída del turismo y sus efectos en el PIB.

La pandemia de la Covid 19 ha supuesto enormes consecuencias sanitarias, económicas y sociales en todo el mundo. En nuestro Archipiélago se ha producido una menor contagiosidad, y menor mortalidad, gracias a esfuerzo de administraciones, trabajadores públicos y ciudadanía; con medidas menos severas para la economía que en otras comunidades autónomas que cerraron la restauración. Y se ha realizado una gran tarea de mejora del sistema sanitario, con más recursos materiales y humanos, por esfuerzo público y profesionalidad de sus trabajadores y trabajadoras.

Canarias se quedó de golpe sin turismo, que supone el 35% del PIB y el 40% del empleo. Y el panorama se ensombreció, con 280.000 desempleados,

200.000 asalariados en ERTE y 60.000 autónomos en prestación por cese actividad. Hubiesen sido parados con la política de la derecha en la crisis financiera 2008-2014.

Perdimos casi 20 puntos del PIB en 2020, más de lo que se redujo en 5 años acumulados de anterior crisis. Nos alejamos aún más de la media en riqueza: la renta per cápita canaria a final del 2020 se situó en el 72,34% de la estatal, casi 30 puntos por debajo, cuando en el 2000 estuvimos en el 97,7%. Habría que retroceder hasta 1962 para observar semejante desconvergencia con el Estado.

Todo sería mucho peor sin intervención pública. Canarias ha contratado a 5.000 sanitarios y a 3.000 docentes. El Gobierno canario ofreció inicialmente aplazamientos fiscales a pymes y autónomos, así como 165 millones de euros en ayudas no reembolsables. A lo que se suman los 1.144 millones que captamos de la Administración general del Estado para ayudas directas a empresas, pymes y autónomos.

3.1.2 Presupuestos anticíclicos y volcados en lo público.

El sistema de bienestar se ha visto reforzado gracias a respuesta europea, estatal y canaria. Manteniendo Presupuesto de la UE 2021-27, un billón 74.000 millones, pese a salida Reino Unido, contribuyente neto. Salvando los intereses canarios en este, gracias a la defensa de nuestras singularidades como RUP.

Además, unos Presupuestos Generales del Estado para 2021 muy expansivos, con muchos

recursos para Seguridad Social y educación y sanidad. Las partidas destinadas al Ingreso Mínimo Vital. Y unos 40.000 millones en el periodo 2020-2021 en ERTES y ayudas a autónomos. Y unos PGE para 2022 también expansivos y sociales.

Canarias realizó en el año 2020 un esfuerzo presupuestario sin precedentes con relación a sus servicios públicos. Con un crecimiento del gasto del 23,3% sobre las cuentas públicas iniciales del 2019 en materia sanitaria, unos 700 millones más de los presupuestados ese año, lo que permitió la mejora de infraestructuras, equipamientos y servicios, y la contratación de casi 5.000 profesionales para abordar las necesidades que suponía para el sistema enfrentarse a la pandemia de la Covid 19. Otro tanto sucedió en el ámbito educativo, con un 13,1% de aumento (225 millones más) y unos 3.000 nuevos docentes y no docentes en las aulas. A lo que se añadieron 150 millones para empresas, autónomos y familias vulnerables. Un esfuerzo que, desde el Gobierno, Nueva Canarias continuó impulsando en 2021 y en 2022.

Las cuentas públicas canarias para 2022 continúan en la misma línea. Dando respuesta a las prioridades establecidas en el Plan Reactiva: mantenimiento de los servicios públicos fundamentales; refuerzo de las capacidades sanitarias y sociosanitarias de nuestra Comunidad; atención y apoyo a las personas vulnerables; mantenimiento y recuperación del empleo, con atención especial a la educación reglada; impulso de la actividad económica; agilización, simplificación, cooperación y coordinación administrativa, e impulso de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Estas cuentas públicas crecen 624 millones de euros (un 7,37%) con relación a las de 2021, hasta alcanzar los 9.098 millones. Tres de cada cuatro euros, 6.832,3 millones, se destinan a los servicios públicos esenciales. Crecen de manera importante las inversiones, que dispondrán de 1.382 millones (aumentando en 199,3, un 16,85%), y el apoyo a los sectores productivos, un 28,5% más que en 2021. E incluye partidas y distintas medidas de apoyo a los afectados por la erupción volcánica de La Palma, cien millones ampliables.

Los mayores crecimientos cuantitativos se producen en los servicios públicos. El Servicio Canario de Salud (SCS) incrementa su presupuesto en más de 160 millones de euros hasta alcanzar los 3.461 millones. El área de Educación Universidades, Cultura y Deportes se sitúa en 2.137 millones, 158,2 más que en 2021. Canarias consolida las 1.700 plazas de profesores contratados para hacer frente a las necesidades durante la Covid en el presente curso académico, junto a los 2.400 sanitarios y 700 rastreadores y vacunadores, si bien estos últimos se ajustarán en función de la evolución pandémica.

Por su parte, el área de derechos sociales eleva sus cuentas en 70 millones (13,72%) para colocarse en 580,3. Conjuntamente, los servicios públicos aumentan un 7,49%, es decir, ligeramente por encima del crecimiento global de las cuentas canarias para 2022.

En cuanto a crecimientos relativos, destacan los de los departamentos de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación territorial (207,8 en estas cuentas), que aumenta su presupuesto un 34,3%; Agricultura, Ganadería y Pesca (129 millones), que crece un 23,6%; y Servicio Canario de Empleo (332,8), que lo hace en un 20,3%. Vivienda recibe 131 millones, diez más que en 2021, Industria y Energía (76), con un

incremento de 32 millones, y Cultura y Deportes tendrá 51, seis más que en el ejercicio actual.

En estas cuentas públicas se incluyen, igualmente, una serie de medidas dirigidas al apoyo y recuperación de la isla de La Palma en el marco de las competencias que corresponden a la Comunidad Canaria. Entre ellas, los 100 millones de euros disponibles y ampliables para dar cobertura a las necesidades de la emergencia volcánica y las tareas de reconstrucción.

Así como el paquete de medidas fiscales que benefician a los afectados por el volcán en la cuota autonómica del IRPF de los años 2021 y 2022. Medidas fiscales que se suman a las adoptadas con anterioridad, con la práctica eliminación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos

Documentados, así como el de Donaciones y Sucesiones, hasta el año 2026. También la aplicación del tipo cero en el IGIC que grava las entregas de vivienda, de terrenos, alquileres y vehículos.

3.2 Respuesta europea, estatal y canaria.

Junto a ello, destacan los recursos extraordinarios de la Unión Europea. Mecanismo de recuperación: 69.500 millones para el Estado español en 2021-2026, destinado a políticas económicas sostenibles y digitalización. Y programa REACT (12.500 millones), de los que 10.000 van a las CCAA. Para Canarias 6,3% del total estatal, 630 millones destinados a sanidad, educación, servicios sociales, seguridad, empleo, pymes, autónomos, I+D+i y sistema turístico canario entre 2021 y 2023.

Hay muchos recursos económicos, escaso tiempo para gestionarlos y altas expectativas, a lo que se suman dificultades administrativas y legales. Por eso el Gobierno canario aprobó un decreto ley para establecer una estructura de gobernanza que acorte plazos y procedimientos. Con esa estructura, contratando nuevos efectivos o reubicando los existentes, estamos abordando este reto.

En 2021 dispusimos de unos 2.000 millones de euros adicionales a nuestro presupuestoinicial del año 2021, por transferencias de fondos europeos y estatales, entre ellos los 1.144 millones de las ayudas a las empresas, pymes y autónomos, establecidas por el Gobierno central, triplicando lo que nos hubiese correspondido por población; y al uso del superávit del año anterior.

En 2022 desaparece el fondo Covid. Canarias dispondrá de más de 9.098 millones inicialmente, de los que 500 corresponden a fondos de reconstrucción europeos. Canarias se encuentra, como señala la Intervención General del Estado, por encima de la media de las comunidades en ejecución presupuestaria. Es la segunda en tiempo de pago a proveedores. Hemos reducido sustancialmente los intereses de la deuda. Y no hay un solo euro que no tenga una finalidad, uncompromiso y una garantía. No hay un solo euro ocioso. No hay un solo euro perdido. Todos los recursos se están dirigiendo a la recuperación económica, al fortalecimiento de los servicios públicos y al bienestar de la ciudadanía, en un momento en que sigue siendo imprescindible avanzar en la vacunación para proteger la salud y facilitar la normalización de

la actividad económica. Un esfuerzo de las administraciones que resulta imprescindible para mitigar la devastación económica y social causada por la pandemia y generar las mejores condiciones para una recuperación de la economía y del empleo que debe ser solidaria, justa y sostenible.

3.3 Lecciones pandémicas: la relevancia de lo público.

Hay que extraer muchas lecciones de la pandemia de la Covid 19 en las sociedades, desde la vulnerabilidad de estas pese a los altos niveles de desarrollo económico y científico al abismo entre los países ricos y los países pobres en su capacidad de respuesta a la misma en numerosos aspectos, entre ellos, el desigual acceso a las vacunas: mientras en la mayoría los porcentajes de población inmunizada son irrelevantes, en los estados más ricos se habla de la posibilidad de inocular la tercera dosis.

De lo que caben pocas dudas es de la relevancia de lo público en la respuesta a la misma. Hasta los más liberales y menos intervencionistas han mirado hacia las administraciones para solicitar ayudas a las empresas y evitar el colapso de las mismas. Y la respuesta, paliativa siempre, ha sido unánime por parte de la UE, el Estado y Canarias.

Asimismo, la pandemia ha obligado a un reforzamiento en medios y en personal de los servicios públicos, especialmente la sanidad y la educación. Y puesto sobre la mesa las importantes lagunas que existen con relación al cuidado de nuestras personas mayores. Las políticas de cuidados aparecen como uno de los ejes de un estado que se precie de ser social y de dar respuestas a las necesidades de su gente en situaciones de enfermedad, discapacidad o pérdida de autonomía a causa del envejecimiento.

Todo ello obliga, también, a una redefinición de la actual fiscalidad, haciéndola más progresiva y justa, y posibilitando ingresos suficientes a las administraciones públicas para que éstas puedan desarrollar las políticas sanitarias, sociales y de bienestar y de prevención.

Para Nueva Canarias, cuidar a las personas y cuidar al planeta son hoy objetivos centrales, y estrechamente vinculados, de cualquier política sensata. Y ello obliga a repensar las prioridades, a abandonar el feroz consumismo y la degradación de los espacios naturales, a construir un mundo a la medida de las personas y del conjunto de los seres vivos.

4 EL CAMBIO CLIMÁTICO ESTÁ AQUÍ.

4.1 Crisis Climática.

El calentamiento global nos está afectando y necesitamos llevar a cabo tanto medidas de mitigación como de adaptación al cambio climático. El informe de agosto de 2021 del Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) ha sido la advertencia más reciente y explícita sobre el papel de la actividad humana en el cambio climático y su impacto en nuestro planeta. El secretario general de la ONU lo ha descrito como una "alerta roja para la humanidad".

La actividad humana es la causa y también la solución. El IPCC informó que el cambio climático inducido por el ser humano es el principal causante de muchos fenómenos meteorológicos y climáticos extremos, incluidas las olas de calor, los incendios, las inundaciones, las sequías y otros tipos de fenómenos en todas las regiones del mundo. Nuestras acciones han provocado el calentamiento global, pero las acciones que decidamos tomar a partir de ahora pueden limitarlo.

Tenemos que trabajar para atajar la emergencia climática. No estamos cumpliendo con el compromiso de París, que pretende mantener el calentamiento global en una temperatura media global de 1,5° C en comparación con los niveles preindustriales. Si bien el calentamiento global de 1,5° C provocará fenómenos meteorológicos y climáticos extremos, con un calentamiento global de 2° C o más, dichos eventos se volverán mucho más frecuentes e intensos. Y generarán graves consecuencias para el planeta y para los seres humanos.

Necesitamos redoblar nuestra determinación de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), porque sabemos que, con cada aumento adicional del calentamiento global, la frecuencia e intensidad de las temperaturas cálidas, el calentamiento y acidificación de los océanos, las inundaciones, las sequías o los ciclones tropicales serán más intensos.

En agosto de 2021, el informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático aseguraba que todo el planeta se ha visto afectado por el impacto del deshielo, el calentamiento global, el aumento del nivel del mar o los fenómenos meteorológicos extremos. Los científicos responsabilizan a la actividad humana del calentamiento de la atmósfera, el océano y la superficie terrestre. Vinculado a un modelo económico depredador y nada respetuoso con la Naturaleza. Por su parte, la ONU destacaba poco después que, tras el paréntesis del confinamiento y el frenazo económico por la pandemia, las emisiones de efecto invernadero han vuelto a incrementarse de forma significativa.

El Grupo Intergubernamental de Expertos asegura que muchos de los cambios que se vienen experimentando en los últimos cincuenta años carecen de precedentes en cientos o miles de años. Señala, asimismo, el aumento de los extremos climáticos, de las olas de calor y de los incendios devastadores, de las sequías y, paralelamente, de las lluvias extremas y las inundaciones.

El informe, elaborado durante tres años por 234 científicos de 66 estados, puede parecer alarmista, pero es profundamente realista y llama la atención sobre el hecho de que todavía se puede actuar para mitigar las consecuencias del Cambio Climático. Lo que obliga a la adopción de medidas drásticas por la comunidad internacional para reducir significativamente la emisión de gases de efecto invernadero. Los ciudadanos y ciudadanas podemos contribuir con nuestros comportamientos individuales -modificando nuestros hábitos alimenticios, de movilidad, de consumo de agua y energía...), pero las grandes actuaciones para frenarlo corresponden a las organizaciones internacionales y los estados, imponiendo medidas que eviten que el actual proceso sea irreversible y que condiciones gravemente la vida o la haga imposible.

Debemos priorizar la lucha contra la Crisis Climática y sus consecuencias para Canarias. Un

problema global del Planeta que afecta especialmente a los territorios insulares. Por eso debemos dar respuestas urgentes también desde las Islas.

Consideramos esencial primar el ahorro y eficiencia energética en edificios públicos. Y evaluar la vulnerabilidad de nuestro territorio frente al calentamiento global, y el fomento de las actuaciones urbanísticas y territoriales que contribuyan a la adaptación al cambio climático y a la mitigación de los gases de efecto invernadero.

Así como impulsar proyectos piloto de economía circular, especialmente en el Sector turístico, con el fin de impulsar la descarbonización de nuestro modelo productivo.

4.2 Energías renovables.

La transición hacia un modelo de energía 100% renovable y la eliminación gradual de los combustibles fósiles son las dos tareas clave para la protección del clima. La descarbonización rápida y constante moderniza simultáneamente la economía y la industria, asegurando así la prosperidad social y el empleo. Para descarbonizar todos los procesos económicos, las energías renovables deben expandirse masivamente y acoplarse de manera eficiente en sectores como el eléctrico, el transporte, el industrial y el agrícola a través de redes de transporte y microrredes más distribuidas, instalaciones de almacenamiento y fuentes de energía renovables.

La digitalización puede contribuir a la protección del clima. A través de tecnologías inteligentes es posible acoplar estrechamente la producción renovable fluctuante con el consumo. El potencial de la digitalización para la eficiencia de los recursos y el consumo económico de energía debe promoverse de la mejor manera posible.

Un suministro descentralizado de energías renovables con una estructura de propiedad diversa es más resistente a las crisis que un sistema energético basado en centrales eléctricas centralizadas a gran escala. Por eso apoyamos la creación de comunidades energéticas locales e industriales, barrios solares, etc.

En NC hemos sido pioneros en la defensa de las energías renovables. No solo en el plano teórico, sino también en nuestras actuaciones en ayuntamientos y comarcas de las Islas. Así como en nuestras propuestas legislativas en el Parlamento canario o en el ámbito estatal.

Enfrentándonos a los intentos de implantación del gas en las Islas por tratarse de otra energía de origen fósil, por seguir generando dependencia del exterior y por sus elevados costes. Y por suponer su implantación, asimismo, un retraso en las inversiones en lo que debe ser un plan de transición energética dirigido a alcanzar el mayor peso de las renovables en nuestro modelo.

En Nueva Canarias nos parece claramente discutible que el sector energético tenga que estar totalmente privatizado, decisión que en el Estado español impulsó inicialmente Felipe González y que culminó la derecha española en tiempos de la presidencia de José María Aznar. Una privatización que no ha servido, en modo alguno, para favorecer la competencia y beneficiar a los consumidores. Sino que, por el contrario, ha beneficiado exclusivamente al sector, que se comporta como un verdadero monopolio. Y, también, a algunos altos cargos

favorecidos por las inaceptables puertas giratorias entre la actividad política y determinados consejos de administración; entre ellos algunos de los que tomaron decisiones claves para su privatización.

En Nueva Canarias entendemos que no se puede dilatar la adopción de medidas desde los poderes públicos ante un asunto que afecta sensiblemente la vida cotidiana de la gente, lastra a las administraciones y perjudica la recuperación económica. La bajada de impuestos del 21% del IVA al 10% puesta en marcha por el Gobierno central, tal y como pensábamos, apenas ha repercutido, no ha sido eficaz y, además, no aborda las causas estructurales de los elevados precios. Como se sabe, el IVA no se aplica en Canarias, comunidad donde en los hogares es del tipo cero del IGIC, tanto respecto a la potencia como al consumo; y del 3% en contratos no domésticos.

Consideramos que la eliminación temporal del Impuesto de electricidad en la factura de la Luz para abaratar este coste por el Gobierno de España tiene sus problemas.

El impuesto de electricidad es un impuesto estatal que gestiona directamente el Estado, pero cuyos rendimientos están cedidos al 100% a las comunidades autónomas por la Ley 22/2009 de financiación de las CCAA de régimen común. Este impuesto tiene un tipo del 5,113% sobre consumo eléctrico y potencia instalada. Sobre el resultado anterior se aplica luego el IVA o el IGIC (para Canarias) y da el resultado final de la factura eléctrica.

Vemos dos grandes objeciones a esta medida. La primera, que reduce el importe de la financiación de las CCAA en 1.373,8 millones según la liquidación del Sistema de Financiación del año 2019. Para Canarias esto significa que se reducirá en 52,2 millones la financiación autonómica de Canarias, que no parece vaya a ser compensada de ninguna forma. Aquí el Gobierno de España aplica el “generoso” principio de “Yo invito y las CCAA pagan”. Y, además, no ha hecho ninguna consulta sobre ello a las CCAA.

La segunda, que este impuesto (al margen de su origen) es un impuesto medioambiental que intenta internalizar en el precio los costes ambientales de la producción eléctrica con energía fósiles, desincentivando consumos innecesarios y favoreciendo el ahorro energético, lo que va en contra de todos los compromisos de España, de la UE y de la ONU contra el cambio climático y la producción de gases de efecto invernadero.

Sin duda, es más fácil acudir a quitar impuestos que abordar una política de precios de la energía que vaya contra las grandes empresas eléctricas.

Nueva Canarias sigue considerando que, en lo inmediato, a través de urgentes modificaciones legislativas, y, a medio plazo, mediante la generación de estructuras públicas, se debe acabar con una situación que castiga duramente a la economía de las familias, resta competitividad a las empresas, daña a las administraciones públicas (grandes consumidoras en hospitales, centros de salud, colegios e institutos, etcétera), aumenta la inflación y retrasa la recuperación económica.

Además de la apuesta por un modelo público es muy importante incidir en un modelo

descentralizado y democrático mediante el autoconsumo. Los datos del 2020 nos dicen que las renovables representaron en el Estado español un 43,6% de la producción de energía, de las cuales solo el 6,1% provenía de energía solar (los datos en Canarias son más bajos). Alemania tiene tres veces más energía solar instalada, a pesar de que tuvo alrededor de 1.896 horas de sol en 2020, en comparación con casi 3.000 horas en el Estado español. Tenemos que llenar nuestras azoteas y cubiertas de fotovoltaica allí donde sea posible.

Otra apuesta de la UE y que va a jugar un gran papel en el futuro son las comunidades energéticas, sobre todo para aquellos ciudadanos que viven en edificios con poco espacio en sus cubiertas para la fotovoltaica. Esta alternativa consiste en que cooperativas o instituciones públicas coloquen paneles solares en los techos de colegios, institutos o polideportivos u otras edificaciones que puedan suministrar electricidad a precios razonables para hogares y negocios vecinos.

Por otra parte, en estos momentos hay proyectos muy interesantes en marcha, como el Salto de Chira en Gran Canaria, que elevará sustancialmente la presencia de las energías limpias - con mayores niveles de seguridad y fiabilidad-, reducirá la dependencia del exterior y contribuirá, además, de forma decidida e imprescindible e inaplazable al combate contra la Crisis Climática. En el Gobierno de Canarias y en la mayoría de los cabildos insulares también se está favoreciendo la instalación de placas fotovoltaicas en sus instalaciones y promocionando su extensión, mediante subvenciones a particulares, autónomos y micropymes, además de impulsar comunidades energéticas.

4.3 Movilidad y urbanismo.

Estamos convencidos de que es necesario garantizar una movilidad sostenible para todas las personas: nos proporciona un aire más limpio, menos ruido y mejora la seguridad. Desde nuestro punto de vista debemos aplicar los siguientes principios a la movilidad sostenible:

- Fortalecer los sistemas públicos de transporte masivo allí donde sea posible (BRT, ferrocarril).
- Extender los carriles bici y las vías peatonales.
- Descarbonizar el transporte.
- Extender las "zonas de bajas emisiones" en los entornos urbanos que lo permitan.
- Electrificar el parque móvil de las islas, puesto que es más eficiente y genera menos emisiones.
- Garantizar una red pública de puntos de recarga que complemente la expansión de la movilidad eléctrica.

La movilidad del siglo XXI será en red y digital. El transporte público debe combinar de manera sostenible la oferta de los diferentes modos de transporte, además de generar conexiones de manera inteligente. También debemos impulsar modos de transporte como el uso compartido de coches y motos ("car sharing"). Así mismo debemos diseñar espacios con infraestructuras seguras y sin barreras para peatones, ciclistas y personas con discapacidad, así

como un transporte público atractivo, asequible y fiable para todos.

El transporte de mercancías también constituye un desafío si queremos que sea neutro para el clima y libre de contaminación impulsando el cambio a sistemas de propulsión alternativos como el hidrógeno, por ejemplo.”

Defendemos la implantación paulatina pero decidida de una movilidad sostenible en nuestras ciudades y comarcas que prime los modos de transporte blandos, como la bicicleta y los VMP, y que fomente el uso mayoritario de los transportes públicos como las guaguas, los taxis, y los sistemas de bicicletas públicos, dándole también preeminencia a los desplazamientos a pie, estimulando las peatonalizaciones y los carriles bici que posibilitan ciudades más amables y humanas. También consideramos necesaria la implantación del transporte guiado en las islas más pobladas.

En ese sentido es ejemplar el trabajo desarrollado por Nueva Canarias en Las Palmas de Gran Canaria con la responsabilidad en el área de movilidad de su ayuntamiento, impulsando una nueva red de carriles bici funcional y reconocible para la ciudadanía a través de las principales vías de la ciudad que se complementa con el desarrollo de la Sitycleta (a la que se incorporará próximamente el préstamo de patinetas), y con la mejora en movilidad y la transformación urbanística que supone la metrogua, que se encuentra ya en fase muy avanzada. Contribuyendo, al tiempo, a una ciudad menos contaminada y con más calidad de vida.

En el ámbito de la movilidad de personas y mercancías, Canarias tiene problemas distintos a las de los territorios continentales. Nuestras carreteras interinsulares son el mar y el aire. Nuestro transporte colectivo entre islas y con el continente europeo lo integran también los aviones y barcos.

Por eso, han sido logros históricos la consecución del 75% de descuento en los billetes aéreos y marítimos entre las Islas y entre éstas y el resto del Estado, que no es una dádiva, sino un elemento corrector que busca igualarnos al conjunto de ciudadanos y ciudadanas de otras comunidades del Estado.

4.4 Naturaleza y territorio.

La pérdida de biodiversidad es tan dramática como la crisis climática. Peor aún, las dos crisis son mutuamente dependientes y, por lo tanto, solo pueden resolverse juntas. Los límites del planeta deben convertirse en una referencia para las políticas públicas, porque la biodiversidad asegura la vida en el planeta. La agricultura orgánica, la agricultura integrada, la planificación territorial y urbanística sostenible, la gestión y preservación de hábitats valiosos y áreas protegidas deben perseguirse y promoverse. Los océanos están bajo una enorme amenaza por la acidificación, el sobrecalentamiento y la sobrepesca. Como los mayores productores de oxígeno, deben estar protegidos mediante reservas marinas efectivas y una ordenación racional de la pesca, así como de otras actividades (deportes, turismo azul, energías marinas).

El compromiso con el medio ambiente y el territorio forma parte de nuestra historia y de nuestra manera de entender el mundo. Muchas de las personas que forman Nueva Canarias

han sido parte, en distintas etapas, del movimiento ecologista canario y estuvieron el pasado siglo en diferentes luchas y movilizaciones, como las que exigían la protección del barranco de Veneguera, en Gran Canaria o la preservación de El Rincón, en Tenerife, y, más recientemente, en la batalla contra las prospecciones petrolíferas en aguas cercanas a Canarias o en la oposición a la ampliación del puerto de Agaete y a la construcción del de Fonsalía.

Nos hemos movilizado en las calles y hemos actuado consecuentemente cuando había que tomar decisiones en las administraciones. Dirigentes de la actual NC fueron clave, antes de la formación de esta, en la aprobación de la ley que finalmente garantizó la protección de Veneguera. Incluyendo a este barranco en el Parque Rural del Nublo, previa desclasificación de esos terrenos unos años antes, imposibilitando actuaciones urbanísticas en la zona.

Y, asimismo, en el impulso al debate en el conjunto de la sociedad y al apoyo a las Leyes de Directrices generales de Ordenación General y las sectoriales del Turismo, aprobadas unánimemente por el Parlamento de Canarias en abril de 2003, un punto de inflexión en el compromiso por un desarrollo sostenible en nuestra tierra.

Suponen un cambio profundo tras un largo período de desarrollismo sin límites. Importantes sectores sociales comenzaron a reivindicar una reflexión sobre el modelo de desarrollo, así como actuaciones para hacerlo más sostenible.

Antes, el Gobierno canario había establecido, en 2001, una moratoria en las construcciones turísticas para abrir un período de análisis y participación de la sociedad en las decisiones futuras, rompiendo con el dogma liberal de que el mercado lo regula todo.

Respecto a las de ordenación general inciden en la conservación de los recursos naturales y del suelo, considerándolo como un recurso de carácter estratégico; promoviendo en las zonas urbanas el ahorro de suelo y la reutilización del suelo urbanizable, impidiendo la dispersión residencial y desarrollando políticas activas de suelo y vivienda. Las del turismo apuestan por una menor ocupación de suelo, la calidad frente a la cantidad, la renovación de la planta y de las ciudades turísticas, así como por la diversificación de la oferta y la cualificación de sus trabajadores y trabajadoras.

Por eso, en Nueva Canarias hemos sido beligerantes con normativas posteriores que rebajaban el papel de las directrices y volvían a impulsar un modelo nada sostenible, poniendo en riesgo nuestra naturaleza y nuestro territorio. Y, de manera especial, nos enfrentamos a la Ley del Suelo de Clavijo. Un modelo desarrollista, en el que se despreña al interés general, repitiendo el cortoplacismo que tanto daño nos hizo en el pasado reciente. Una legislación que subordina a los intereses económicos el territorio, el medio natural, el futuro.

5 POLÍTICAS PARA UNA VIDA MEJOR.

En Nueva Canarias somos firmes defensores de un sólido sector público, como garantía de un Estado de Derecho donde el bienestar de la mayoría social sea una realidad. Si queremos aspirar a una sociedad moderna y avanzada tenemos que disponer de una adecuada financiación de la sanidad, la educación, la dependencia y la vivienda. Y a una gestión eficaz

de las políticas públicas, sometidas a procesos de evaluación.

Cada época tiene sus desafíos. La tarea de nuestro tiempo es dar forma a una sociedad resiliente, a prueba de crisis, de manera democrática y sostenible. Por eso, entendemos la prosperidad en el sentido de transformar nuestro modelo económico para alcanzar la neutralidad climática y la justicia social. Para superar las crisis, se necesita cohesión: nuestra visión de Canarias otorga a todos los ciudadanos los mismos derechos y oportunidades, distribuye la riqueza de manera justa, comprende la diversidad de islas y personas como una fortaleza y un valor, protege y promueve los derechos y la participación de las minorías y equilibra las tensiones a través del respeto. Luchamos por la solidaridad, por un “nosotros” común en una sociedad diversa que las fuerzas conservadoras han intentado girar hacia el individualismo.

Para ello tenemos que impulsar políticas sociales innovadoras que recuperen un Estado de Bienestar pensado para los grandes retos a los que nos enfrentamos actualmente.

Nos preocupa garantizar el sistema de pensiones públicas y dar justas y humanizadas respuestas al envejecimiento poblacional. Tenemos una deuda con nuestros mayores. Pero también con unos jóvenes que son víctimas del desempleo y que tienen enormes dificultades para emanciparse. El acceso a una vivienda sigue siendo una aspiración frustrada para miles de canarios y canarias; las actuaciones deben redoblar en este ámbito.

Es preciso superar nuestro tradicional elevado desempleo, así como la precariedad en el mundo del trabajo y los bajos salarios. Y disponer de instrumentos ágiles y eficientes para garantizar una vida digna a las personas más vulnerables. También defendemos los derechos de la comunidad LGTBI y nos oponemos frontalmente a quienes promueven la homofobia.

Consideramos, además, que es imprescindible que nuestro modelo de sociedad aspire a ser más igualitaria y sostenible para lo que es fundamental impregnar todas las políticas de feminismo y de una mirada ecologista.

5.1 Servicios públicos.

Defendemos los servicios públicos como un elemento esencial para alcanzar mayores niveles de calidad de vida para todos los canarios y canarias donde la igualdad de oportunidades y la cohesión territorial son imprescindibles. Por eso nos oponemos con firmeza a los recortes aplicados por los gobiernos, en el Estado y en Canarias, durante la crisis de 2008, que descapitalizaron a la educación y la sanidad, provocaron un retroceso en el desarrollo de la ley de dependencia, disminuyendo sus presupuestos y su personal, lo que pagaron sus trabajadores y trabajadoras y, asimismo, el conjunto de la sociedad y especialmente los sectores más vulnerables.

5.1.1 Educación.

Nueva Canarias considera que la educación debe ser una prioridad social y política y apuesta consecuentemente por una educación pública de calidad, sustentada en criterios de excelencia y equidad.

Asimismo, como proyecto político que aspira al proceso colectivo de construcción nacional, consideramos a la educación como pilar fundamental para tal construcción. Se hace necesario impulsar un proyecto educativo canario que llegue a las aulas de todos los niveles educativos, favoreciendo el conocimiento del Estatuto de Autonomía de Canarias, así como de todos aquellos elementos que representan la singularidad y nuestras señas de identidad.

Algunas de las prioridades:

- Generalizar la Educación 0-3 años, mejorar las infraestructuras, apostar por la mejora idiomática, modernización y ampliación en la oferta de Formación Profesional, apuesta por la excelencia universitaria...
- Incrementar las actuales plantillas docentes, aumentando el personal especialista y de apoyo, y reduciendo las ratios; priorizando las zonas más vulnerables; dedicando especial atención a la atención a la diversidad. Apuesta clara por una escuela inclusiva.
- Una educación basada en la excelencia y la equidad necesita de un profesorado comprometido y formado de manera permanente, para ello es básico dignificar la labor docente, un profesorado, que, junto con la sociedad, tiene el reto de formar a una ciudadanía crítica y comprometida con el mundo en el que vivimos y a jóvenes y adultos capaces de desarrollarse profesionalmente en un mercado cada vez más competitivo sin olvidar los valores democráticos.
- Compromiso por erradicar la brecha digital en el ámbito educativo.
- Asimismo, planteamos garantizar la igualdad de oportunidades, educando en igualdad entre hombres y mujeres; mejorar y actualizar las infraestructuras; desarrollar los contenidos canarios para que nuestro alumnado conozca mejor su geografía, historia y cultura; y colaborar con nuestras dos universidades públicas para que sigan creciendo y superándose, y contribuyan cada vez más a la sociedad en la que están insertas; garantizando su adaptación a la nueva ley de universidades y la financiación de las mismas para que continúen siendo un pilar fundamental del sistema de educación canario.
- Nueva Canarias exige que se cumpla con la Ley Canaria de Educación, en cuya elaboración y aprobación jugamos un papel relevante. Debemos seguir avanzando para que el presupuesto destinado a educación garantice cubrir los objetivos y prioridades del sistema educativo canario.
- Nueva Canarias debe apostar por impulsar políticas que amplíen el ámbito de la educación en Canarias y que ayuden a promocionar en el plano educativo valores que no se encuentran en la formación curricular. Entre estas acciones se pueden destacar los planes en formación en igualdad, en educación afectiva o la incorporación a los centros de la enfermera escolar, que tiene una función que va más allá de la asistencial, promocionando la salud en la comunidad educativa.
- Del mismo modo, se debe cumplir con el Pacto Social, Político y Económico por la Educación en Canarias y con su primer principio rector, concebir la educación como un aprendizaje a lo largo de toda la vida, clave para el bienestar de las personas y de la sociedad, propiciando espacios de formación en los que tengan cabida todos y todas.

- La Formación de Personas Adultas y en edad de jubilación supone una inversión en mejorar su calidad de vida. Está demostrado que la integración en programas y planes de formación mejora su salud física y mental, ayuda a prevenir enfermedad o frenar avances de las mismas, genera compromiso cívico y aumenta el bienestar y la felicidad. Por todo lo anterior es importante el compromiso de potenciar programas de formación específicos y la apuesta por aquellos que ya están en marcha como puede ser el programa Peritia et Doctrina de la ULPGC que combina la colaboración de la institución académica con la Dirección General de Servicios Sociales de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias. Debemos impulsar desde las administraciones públicas dos líneas principales de actuación, una primera de alfabetización y de acceso a las herramientas digitales que ayuden a conseguir logros académicos y una segunda línea de ampliación de la formación para impulsar la adquisición de conocimientos.
- Además, Nueva Canarias apuesta por acciones socioeducativas con las personas mayores, posibilitando la participación de este colectivo en las diversas instituciones, organismos y entidades que no sólo afecten a su problemática, sino también a todos aquellos que incrementen la democratización de la sociedad. A través de estos procesos educativos se ponen en marcha mecanismos que favorecen el desarrollo social y cultural de este colectivo que es cada vez más amplio y significativo.

Por último, no podemos olvidarnos del papel fundamental que juegan las familias como agentes socializadores en la educación. La estructura familiar en nuestra sociedad ha cambiado muchísimo, dando lugar a variedad de formas de convivir, diversidad de estructuras familiares y realidades muy distintas a las que tenemos que dar respuesta.

5.1.2 Salud.

Tras años de recortes, comienza a abordarse un cambio profundo en la orientación y gestión de la salud de las personas. Trabajando para la disminución de las listas de espera mediante un programa permanente que posibilite incrementar la actividad asistencial para colocarnos en los parámetros medios de los que hoy estamos alejados, especialmente en los tiempos medios de espera, tanto quirúrgica como de consulta.

Reorientando los servicios sanitarios ante las nuevas patologías asociadas a una mayor longevidad, teniendo en cuenta que, en poco más de una década, las personas mayores de 65 serán el 26% de la población, once puntos más que actualmente.

Haciendo más partícipes a pacientes y familias del sistema sanitario. Impulsando decididamente la atención domiciliaria aprovechando, además, el aporte de las nuevas tecnologías. Integrando la atención primaria y la hospitalaria, en organización y en una única historia clínica. Potenciando los servicios sociales y rompiendo con la desconexión entre estos y el sistema sanitario.

Reduciendo la saturación de las urgencias hospitalarias. Para ello es esencial mejorar la atención prehospitalaria. Fundamentalmente, dando un papel más relevante a la Atención Primaria, dotando a los Centros de Salud de más profesionales, médicos y de enfermería, con más y mejor tecnología (radiología, pruebas analíticas, ecografía clínica, etcétera), lo que

contribuiría a reducir las masificaciones en las urgencias hospitalarias.

Dimensionando adecuadamente las plantillas profesionales. Mejorando el transporte sanitario y atendiendo las infraestructuras pendientes. Recuperando los derechos laborales perdidos durante la crisis económica. Abordando la

reorganización de la jornada laboral, la carrera profesional, el régimen de incompatibilidades, la equiparación de las ratios de profesionales a las medias del Sistema Nacional de Salud y un plan de formación continua del personal del Servicio Canario de Salud. Profesionalizando la gestión y consiguiendo los máximos niveles de eficiencia en la misma.

Potenciando el trabajo colaborativo en red, mediante el desarrollo de la Red Hospitalaria de Utilización Pública, prevista en la Ley de Ordenación Sanitaria, aun sin implantar, una mayor integración entre los entornos social y sanitario y la creación de una historia clínica única para el ámbito sociosanitario que potencie la atención a la cronicidad a través de un Plan Integral de Atención a la Cronicidad y la telemedicina como medicina no presencial.

Debemos mejorar la transparencia y participación en el Sistema, por lo que se debe potenciar los Consejos de Salud de Área, como órganos territoriales de conocimiento y participación en el Sistema de Salud, entre otras, publicando las memorias de actividad de cada centro, así como los resultados obtenidos en términos de salud. Además, debemos potenciar la libre elección de médico y establecimiento sanitario, para acercar las necesidades de las personas, a las posibilidades que ofrece el sistema.

Debemos aumentar el control sobre la prestación de los hospitales concertados e integrarlos en la mencionada Red Hospitalaria de Utilización Pública, bajo el absoluto control de la autoridad sanitaria que garantice los mismos estándares de prestación que en los centros públicos.

Actualización y puesta en marcha del III Plan de Salud de Canarias, implementando los planes de Cuidados Paliativos, Salud Mental, Cronicidad y de Control de la Diabetes, con gran prevalencia en Canarias y asociada a otras muchas enfermedades. Garantizando su correcta implantación, seguimiento, evaluación y financiación, e **impulsar un Plan de Salud Infanto-Juvenil.**

5.1.3 Seguridad de las personas.

La seguridad de las personas y bienes es uno de los valores que defendemos desde Nueva Canarias. Construyendo un espacio de libertad y justicia donde las personas que viven o visitan nuestra tierra puedan disfrutar de un buen estado de bienestar, se sientan protegidos y vivan en un entorno seguro.

Es preciso un nuevo Plan de Seguridad para Canarias que modernice, actualice y mejore el de hace más de 20 años, de forma que potenciemos un Sistema de Seguridad concebido con un carácter integral e integrado, acorde a las nuevas realidades.

Dentro de este nuevo Plan, queremos una Policía Canaria que aglutine al actual y escaso

Cuerpo de Policía propio con los agentes de las Policías Locales. Queremos profundizar en el desarrollo coordinado de la policía, debiendo ser ésta financiada por el Estado, al igual que lo hacen en otras Comunidades Autónomas. Una policía canaria, concebida como un instrumento relevante del autogobierno, que contribuya sustancial y visiblemente a mejorar la seguridad, para lo que debe incrementar sus dotaciones y su presencia en la sociedad.

Además, debemos acometer la competencia, ya existente en el actual Estatuto de Autonomía, en materia de ejecución del salvamento marítimo, así como potenciar y ayudar a los municipios en la vigilancia y salvamento de sus costas y playas. También nos parece relevante fomentar la transferencia del conocimiento, a través de una Escuela de Seguridad Integral de la mano de las Universidades Públicas Canarias.

5.1.4 Cuidados de las personas.

La sociedad canaria debe afrontar en la próxima década una realidad: el envejecimiento de una parte importante de la misma. Por tanto, las políticas de los cuidados y del desarrollo de una vida autónoma y digna para nuestros mayores debe ser un eje fundamental de nuestro trabajo político.

La soledad no deseada es un problema que afecta cada vez a más sectores de la sociedad, pero que se agrava en el caso de las personas mayores: diversos estudios señalan que el 40% presenta soledad emocional. Con impactos en el bienestar psicológico y en el conjunto de la salud.

La crisis de los cuidados se produce por la combinación de numerosos factores. Entre ellos, los cambios sociales y familiares, el aumento de situaciones de dependencia vinculadas a la mayor esperanza de vida y a situaciones de discapacidad, la debilidad de las redes de apoyo y las insuficientes respuestas públicas pese a contar desde 2006 con la ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, más conocida por la ley de dependencia, que transformó en derecho lo que hasta entonces era objeto de caridad. Esa crisis no afecta por igual a toda la sociedad, con sectores que, por sus condiciones económicas, pueden permitirse pagar y externalizar los mismos, recayendo estos mayoritariamente en mujeres, buena parte de ellas inmigrantes.

Las personas tienen derecho a una vida plena en su vejez o cuando necesitan cuidados por estar en dependencia severa. Es una tarea social fundamental garantizar una atención que permita la autodeterminación y la participación y que proteja la dignidad de quienes necesitan atención.

Es urgente superar los actuales déficits en la aplicación de la Ley de la Dependencia, que nos sitúan en la cola de las comunidades autónomas, y que suponen incumplir un derecho de la ciudadanía, que daña a las personas afectadas y que hace que los cuidados de los dependientes recaigan sobre los familiares, fundamentalmente las mujeres. Urge la dotación de recursos humanos y sociosanitarios que reduzcan de forma significativa los plazos y las listas de espera.

Para ello será fundamental:

- Ofrecer una atención sociosanitaria de calidad, con suficientes plazas y con profesionales cualificados
- Apostar por un modelo de atención sociosanitaria desinstitucionalizados, para ello hay que impulsar modelos residenciales más amables y menos masificados como son las viviendas colaborativas o Cohousing.
- Asimismo, apostar por fórmulas innovadoras: residencias de mayores con guarderías (posibilitando la interacción entre mayores e infancia), convivencia Intergeneracional entre mayores y jóvenes estudiantes, nuevas tecnologías aplicadas a la ayuda a domicilio, etc.
- Disponer de un Servicio Público de Teleasistencia de Canarias, que facilite la permanencia en el domicilio de las personas mayores y de aquellas con alguna discapacidad, de forma que puedan disponer de cuidados a distancia, disponer de programas de vínculos entre iguales y de atención domiciliaria robotizada.
- Apostar por la atención domiciliaria gratuita a las personas dependientes en situación de vulnerabilidad social.

Se ha realizado un importante esfuerzo presupuestario y en contratación de personal en esta área, siendo esencial que se optimicen esos recursos y que se realice la más adecuada, rigurosa y eficiente gestión.

Debemos garantizar que la gestión de los servicios sociales especializados en el cuidado de las personas y su bienestar se realice partiendo de la perspectiva de género, teniendo presente que recae fundamentalmente sobre las mujeres esta función, tanto en el ámbito doméstico como en el de los servicios profesionales. Se debe, además, incluir en los programas de intervención medidas de apoyo a las personas que en el ámbito doméstico realizan estas labores de cuidado.

Se debe, asimismo, ejercer un papel activo para garantizar que en los centros de acogida y atención no se producen situaciones de violencia machista ni de discriminación o acoso sexual o por razón de sexo, orientación sexual o identidad de género, incluyendo la existencia de protocolos de prevención y actuación en esta materia en los servicios especializados.

Finalmente, es preciso impulsar las medidas de conciliación de la vida familiar, laboral y personal, empezando por el respaldo decidido a la educación infantil de 0 a 3 años, y promoviendo incentivos a las empresas para el impulso y respeto a las medidas de conciliación establecidas legalmente.

5.2 Inclusión.

El conjunto de las políticas debe tender, de manera transversal, a conseguir los mayores niveles de inclusión social. Tanto respecto a nuestras personas mayores como a las personas con discapacidad o diversidad funcional.

Facilitando su presencia en adecuadas condiciones en el mundo del estudio y en el laboral (donde fue un colectivo duramente castigado por la crisis económica de 2008, duplicando su ya alta tasa de desempleo), así como su acceso a los edificios públicos y privados -suprimiendo cualquier tipo de barrera u obstáculo físico, psíquico o sensorial, desde el reconocimiento a la diversidad- y su movilidad. Garantizando, asimismo, su derecho al ocio.

Es preciso desarrollar programas de asistencia personal que permitan a estas personas, que suponen más del 5% de la población de las Islas, incrementar su autonomía personal y poder llevar a cabo una vida independiente y digna, preferiblemente con apoyos en su domicilio. Así como desarrollar campañas de sensibilización y concienciación del conjunto de la sociedad, para superar prejuicios, promover el cumplimiento de sus derechos, transmitir una imagen normalizada y ayudar a construir una sociedad sin exclusiones.

En NC estamos convencidos de que las administraciones públicas deben facilitar su integración laboral, cumpliendo con lo establecido con relación a las cuotas de reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad, pero también ofreciendo la formación adecuada que impulse su empleabilidad.

Vigilando, además, el cumplimiento de las normas de contratación en el mundo privado y colaborando en la adaptación de los locales de trabajo para que estos sean plenamente accesibles a personas con cualquier tipo de diversidad funcional.

Asimismo, las administraciones deben establecer las medidas necesarias para garantizar que las personas con discapacidad dispongan de las ayudas técnicas precisas y la asistencia humana que precisen para desarrollar sus tareas laborales. Proponemos, igualmente, revisar los actuales incentivos a las empresas por la contratación de personas con diversidad funcional, elevando asimismo su actual representatividad en las administraciones y en las empresas públicas.

E incrementar los apoyos para la adaptación de viviendas -supresión de barreras en accesos y elementos comunes de los edificios, como pasillos o escaleras, pero también desarrollando actuaciones dirigidas a facilitar el conjunto de las actividades domésticas cotidianas-, mejorando su calidad de vida y facilitando la autonomía personal.

Superar la actual situación, en la que se encuentran, con numerosas barreras físicas y mentales, implica cambios legales y en la conciencia de quienes dirigen las administraciones y del conjunto de la sociedad, así como actuaciones urbanísticas o en materia de transportes. Para alcanzar los mismos derechos civiles, opciones y control sobre sus vidas que el resto de los ciudadanos y ciudadanas.

5.3 Feminismos.

La igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos debe ser un objetivo transversal y permanente de la sociedad canaria y de sus instituciones. Reconocemos al movimiento feminista su trascendental papel en la concienciación sobre la situación de las mujeres y en la transformación de su realidad cotidiana.

Valoramos la cada vez más masiva participación de la celebración del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, conscientes de que la fecha debe servir para reconocer los avances experimentados y seguir impulsando la lucha cotidiana, en todos los ámbitos, por la igualdad entre mujeres y hombres.

Cuando el machismo se rearma, contraataca e intenta mantener sus privilegios, se necesitan renovados esfuerzos para seguir trabajando por la igualdad plena y por la superación del patriarcado. No se puede concebir una sociedad democrática si no se integra la igualdad como una condición de partida para las personas que viven en ella.

Planteamos el impulso y fortalecimiento de las políticas de prevención y protección integral frente a las violencias machistas.

Hay que continuar rompiendo los obstáculos que siguen impidiendo el pleno acceso de las mujeres a los más diversos ámbitos; acabar con las desigualdades laborales, económicas, sociales y culturales que se mantienen en el conjunto de nuestra realidad; reclamar el incremento de las pensiones no contributivas, que en el caso de Canarias afectan en su mayoría a mujeres; realizar campañas que promuevan la igualdad entre géneros, orientadas hacia destinatarios masculinos y femeninos; y promover la realización de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, retomando políticas de asesoramiento y formación afectivo-sexual dirigidas en particular a nuestra gente joven.

Para Nueva Canarias la Igualdad debe estar presente en todas las áreas de actuación del Gobierno canario y de la labor legislativa parlamentaria, así como en el conjunto de las instituciones locales e insulares. Con el compromiso de una intervención transversal en el empleo y la economía, en la cultura y en la educación, en todos los servicios públicos, en el deporte, en las actuaciones centradas en el mundo rural, el turismo, la vivienda, o el desarrollo e innovación tecnológica y científica. La Igualdad debe ser un fundamento de la gobernanza y la participación ciudadana, porque sin ella no se puede hablar de una democracia plena.

La construcción de una sociedad plenamente igualitaria será más rápida y menos traumática si se consigue implicar a los hombres en la idea de que la plena igualdad de derechos y oportunidades es una situación social imprescindible que aportará beneficios al conjunto de la sociedad. Para tal fin, es necesario actuar directamente con medidas que contrarresten las resistencias masculinas al cambio, identificando cuales son los valores, actitudes y situaciones que están dificultando la incorporación de la idea de la igualdad y su práctica en la población masculina.

El desarrollo de políticas específicas para hombres permitiría, por un lado, actuar contra los factores causantes de su principal lacra, la violencia machista, que sufren mujeres y menores; y por otro, no dejar resquicio legal ni social donde puedan excusarse los hombres que ejercen tan terrible violencia, dinamitando el colchón social de silencio cómplice del que, en la actualidad disfrutan. La transformación de los hombres y su incorporación al camino de la igualdad es un tema social y político: lo personal es político. Se trata, pues, de una obligación política y social porque tiene consecuencias sociales que no deben ser ignoradas.

En ese sentido, la educación juega un papel fundamental, tanto la educación formal (dentro de los centros educativos) como la no formal (en otros contextos educativos, como la educación social comunitaria) fomentando las relaciones igualitarias, haciendo efectiva la coeducación, las masculinidades igualitarias y la educación afectivo sexual.

En definitiva, el feminismo debe impregnar todas nuestras políticas y actuaciones.

5.4 Políticas públicas y realidades LGTBI+. De lo formal a lo real.

Hay que reconocer que desde lo formal se han conseguido una serie de progresos, que cada vez más van asumiendo los países de nuestro entorno sociopolítico y de los importantes avances logrados en el Estado español, con la aprobación, hace 16 años, del reconocimiento del matrimonio igualitario y la posibilidad de adopción, que ha permitido el reconocimiento de diversas maneras de organizaciones familiares. Hay que destacar la importante aprobación en el Parlamento de Canarias de la “Ley de Igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales” (conocida como Ley Trans), regulación que, a nivel estatal se encuentra en una fase muy avanzada, apoyando Nueva Canarias ambas iniciativas legislativas.

Dichas Leyes suponen garantizar, de forma plena, las libertades y derechos de todas las identidades y expresiones de género, orientaciones y prácticas sexo-afectivas.

Una sociedad que aspira a la participación igualitaria como una realidad para todos los géneros, protege y fortalece los derechos de todas las personas transexuales, intersexuales y no binarias en su diferencia e independientemente de su origen, edad, discapacidad, sexualidad o clase, religión o creencias.

Desafortunadamente todavía queda mucho camino por recorrer para llegar a conseguir que dichas leyes permeen en la sociedad y se produzcan cambios reales más allá de los formales. A pesar de estos logros legislativos hay que ser conscientes de las dificultades que, en lo cotidiano, aún atraviesan las personas con vivencias reconocidas bajo el acrónimo LGTBI+ y a quienes con ellas se relacionan, influenciadas -como el conjunto de la población- por realidades distintas: en lo laboral, económico, formativo, cultural, en el acceso a la vivienda, etc. Por otro lado, hay que reconocer las violencias que acontecen y pueden padecer las personas que asumen identidades, características sexuales, orientaciones y prácticas afectivo-sexuales no heterosexuales. En este sentido hay que destacar que la LGTBIfobia va de la mano de la misoginia, siendo ambas alentadas por el mismo sistema patriarcal que oprime a mujeres, a las personas alejadas de las identidades-prácticas heteronormativas (incluso cuando se identifican como “heterosexuales”).

Es fundamental valorar cuantas estrategias y medidas sean necesarias encaminadas a disminuir los impactos negativos que las actitudes y comportamiento represivos tienen en la población, alentadas por la preocupante y creciente incidencia pública de la extrema derecha que alimenta con sus discursos de odio dichos comportamientos y actitudes sobre aquellas personas que se salen de la heteronormatividad fijada. Dichos discursos también impactan negativamente sobre el problema de la migración despertando brotes racistas como la puesta

en cuestión de los importantes logros conseguidos por el movimiento feminista y la aporofobia recurrente. Su irresponsable blanqueamiento por numerosos medios de comunicación y por una parte significativa de la derecha española constituye uno de los mayores riesgos para los derechos y libertades, para la democracia en general, para la convivencia.

Además, las agresiones LGTBIfóbicas son una triste realidad en crecimiento en los últimos años. El informe Evolución de los delitos de odio en España, elaborado por el Ministerio de Interior, señala que las agresiones LGTBIfóbicas denunciadas pasaron de 169 en 2016 a 278 en 2019, casi un 65% más. Y los expertos indican que se denuncia sólo una pequeña parte de ellas. Se producen en las calles, en los parques, en el transporte público o a la salida de una discoteca o un pub. Estas agresiones tienen por autores a hombres, en porcentajes destacados, por lo que, una vez más, cabe fundamentar la “urgente necesidad” de planificar y ejecutar intervenciones dirigidas a hombres y en torno a las masculinidades que puedan ser encarnadas por cualquier cuerpo.

Para nosotros la libertad y la dignidad significan, por ejemplo, asignarse o no un género. Y significan también poder encontrar y vivir la propia orientación sexual y la identidad de género de una manera libre. La libertad y la dignidad también implican para nosotros poder elegir el propio estilo de vida, la asociación y el modelo familiar de acuerdo con la propia orientación sexual y la identidad de género, y recibir los mismos derechos y protección del Estado a cambio.

Corresponde al conjunto de la sociedad reaccionar ante las agresiones, no permitiendo ningún tipo de marginación por la orientación sexual de las personas. Corresponde a los gobiernos y parlamentos seguir impulsando políticas tendentes a la igualdad y a la eliminación de cualquier tipo de discriminación, combatiendo con todos los medios a su alcance la propagación de las ideas de odio.

5.5 Juventud con futuro, pero con presente.

Canarias ha logrado reducir las brechas en muchos parámetros históricos que afectaban de manera directa a su juventud. En contrapartida, otros indicadores manifiestan un retroceso, no solo en Canarias, sino también en el resto del conjunto del Estado, como consecuencia de la evolución de la sociedad y que ha penalizado a la generación joven actual.

Las políticas de juventud deben considerarse transversales ya que afectan a un amplio abanico de campos que van desde la inserción laboral hasta la emancipación. Estas políticas deben ser diseñadas con la participación de los agentes sociales juveniles y del sector joven de la sociedad. Es por esto que se hace prioritario como objetivo la activación de la organización juvenil de Nueva Canarias con varias finalidades, pero principalmente tres que se enumeran a continuación:

1. Participar de manera activa en los órganos juveniles de las diferentes instituciones.
2. Tener capacidad organizativa y de gestión para generar propuestas políticas.
3. Comenzar a tejer una red de influencia social en los sectores juveniles de la sociedad.

Son fundamentales para fomentar espacios participativos para los sectores jóvenes, tanto dentro de la organización como en la sociedad, que permitan promover los modelos de sociedad de futuro, pero también de presente, donde los ejes principales sean la economía circular, la movilidad y el desarrollo sostenibles y los entornos urbanos pensados como lugares saludables para la ciudadanía.

Se dice de manera repetitiva, como mantra, “los jóvenes son el futuro”. Pero también son el presente y deben participar en los proyectos de futuro que marcarán las sociedades venideras. El poder diseñar entornos más sostenibles, saludables y amables desde el punto de vista urbanístico que les permitan generar el entorno de los espacios urbanos del futuro, y también presente, puede sumar a esa nueva visión y que se recojan sus inquietudes y propuestas.

Para todo lo anterior es necesario crear mensajes adaptados al lenguaje actual con el que se comunica la población joven y con las nuevas herramientas de comunicación que han ido ganando espacio a los medios tradicionales. Es fundamental promover estos canales para poder obtener mecanismos para conectar con la población juvenil y hacerlas partícipes de nuestro proyecto político y que puedan servir como altavoces de las propuestas que diseñe nuestra organización.

Todo esto debe ir acompañado de políticas específicas que aborden los parámetros señalados al principio de este apartado y que están lastrando el desarrollo de los jóvenes. Y que representan dificultades estructurales para el desarrollo personal. Principalmente, se deben reforzar las políticas que ayuden a la emancipación de los jóvenes, siendo conscientes que la edad media de emancipación en la UE-27 es de 26,2 años, mientras que en el conjunto del Estado español es de 29,5 años. No podemos olvidar la creación de planes específicos de consolidación de empleo estable y de calidad para los jóvenes, actuando de manera directa en las políticas de promoción del empleo joven y en la adaptación de la oferta académica de educación superior y de capacitación profesional que ayuden a consolidar un perfil de jóvenes profesionalmente formados y que, al combinarse con las políticas de estabilidad de empleo, luche contra la tasa de temporalidad juvenil que llega al 52,1%, de 16 a 29 años, frente al 20,1% del resto de franjas de edad.

Nos preocupa, como organización progresista, la lucha contra la pobreza, siendo la población de entre 20 a 29 años el grupo con mayor riesgo de pobreza o exclusión social, con un porcentaje del 32%.

No nos queremos olvidar de los jóvenes de la diáspora. Para el canarismo resulta obligado buscar fórmulas de colaboración con unos jóvenes que, en muchos casos, desean aportar su talento a su tierra. Y aspirar, mediante políticas y estrategias efectivas, a que haya oportunidades de retorno.

En definitiva, NC está comprometida con la juventud, desde el convencimiento de que avanzar en políticas de juventud significa poder trabajar de manera transversal de cara a construir una sociedad más justa, sostenible y con igualdad de oportunidades.

5.6 Vivienda.

El acceso a la vivienda debe constituir una prioridad política en cualquier organización progresista, siendo hoy un derecho constitucional que se incumple a diario en Canarias. Muchas son las organizaciones y entidades alertan de la emergencia habitacional que viven miles de canarios siendo especialmente sangrante las familiares monomarentales con menores a su cargo. La carestía de viviendas supone hoy en Canarias uno de los factores más graves de riesgo de exclusión social.

Este problema se agudiza en nuestras grandes urbes donde el mercado está muy tensionado y es prácticamente imposible acceder a un alquiler o a la compra de una vivienda digna.

En nuestras Islas también se producen esos problemas, acentuados por parte de los anteriores Gobiernos de Canarias y por fenómenos crecientes como el alquiler vacacional, que reducen el parque de viviendas de alquiler residencial y disparan los precios.

Tras más de una década sin políticas públicas de vivienda por parte de anteriores ejecutivos, sin construcción de nuevas viviendas ni adquisiciones de parques de viviendas vacíos urge impulsar el cumplimiento del actual Plan Canario de Vivienda recientemente aprobado por el parlamento donde NC ha tenido un papel importante a la hora de hacer propuestas realistas y que fomenten el acceso real a la vivienda, entre ellas:

- Promover la construcción de nuevas viviendas preferentemente en las zonas de mayor demanda
- Adquirir promociones privadas de viviendas inacabadas y culminarlas para y ponerlas a disposición de las familias más vulnerables en régimen de alquiler.
- Reforzar el sistema de ayudas para la vivienda (muy potente en muchos estados europeos, muy débil en España y en Canarias), mediante una financiación estable y permanente y centrada en el alquiler.
- Bolsa de vivienda para atender la emergencia habitacional destinadas a la población más vulnerable, a la que se encuentra en riesgo de ser expulsada de su vivienda por no poder afrontar el alquiler o en proceso de ejecución hipotecaria.

Debemos reflexionar, asimismo, sobre la adquisición de viviendas por extranjeros no arraigados en las Islas, un fenómeno que se viene produciendo en distintos lugares del mundo y que distorsiona el mercado, dificultando aún más el acceso a la vivienda a la población residente: estados como Nueva Zelanda han comenzado a tomar decisiones restrictivas para evitar la especulación y proteger a su población local. El primer ministro canadiense, Trudeau también lo destacó en su campaña para la reelección.

Recientes informes del Colegio de Registradores de la Propiedad, Canarias es la segunda comunidad en adquisición de viviendas por parte de extranjeros. En el segundo trimestre del pasado 2021, Baleares acumuló el 29,8% de las compras, seguida de Canarias (23,9%), Comunidad Valenciana (19,5%), y Murcia (14,7%).

5.7 Pensiones.

El mantenimiento de unas pensiones públicas dignas constituye un elemento esencial del Estado social. Con fórmulas que garanticen su sostenibilidad, desde el aumento del empleo y la mejora de los salarios, pero también complementando la bolsa de las pensiones vía Presupuestos Generales del Estado o por incremento de las cotizaciones sociales.

Unas pensiones en las que se produce una enorme brecha de género. Las mujeres reciben pensiones con cuantías notablemente inferiores, en más de un 30%, a las de los hombres. Por el hecho de haber trabajado menos años, por la maternidad o/y por realizartareas fuera del mercado laboral, por tener los peores sueldos y por ser las líderes en el trabajo parcial y en la economía sumergida. Habría que establecer medidas compensadoras para corregir esta situación desigual.

Una brecha que también se produce en el ámbito territorial. Respecto a las pensiones de jubilación, Canarias ocupa el séptimo lugar del Estado en cuantía entre las comunidades autónomas, con una media de 1.103,06 euros, por debajo de la estatal (1.188,74) y muy alejada de País Vasco (1.458,98), Asturias (1.429,49) o Madrid (1.386,27), que son las que presentan pensiones más elevadas.

Uno de los retos de la legislatura estatal era resolver el futuro de las pensiones públicas, garantizando su sostenibilidad y logrando que su cuantía permita a sus beneficiarios desarrollar una vida digna. Las Cortes generales aprobaron en diciembre de 2021 la reforma de las pensiones, que vuelven a revalorizarse todos los años en función de la evolución del IPC. La nueva ley, que Nueva Canarias apoyó en el Congreso, incluye un mecanismo de equidad intergeneracional que sube las cotizaciones sociales de trabajadores y empresas para cumplimentar el fondo de reserva de las mismas. Esta subida, de 0,6 puntos, rechazada por la CEOE, se producirá durante diez años, entre 2023 y 2032. De estos 0,6 puntos, 0,5 serán abonados por las empresas y 0,1 por el trabajador o trabajadora.

Junto a la revalorización anual de las pensiones, la norma incluye cambios en los coeficientes reductores para los que decidan jubilarse anticipadamente; e incentivos para quienes retrasen su jubilación, con un incremento de la pensión del 4% por cada año de demora un cheque único de hasta 12.000 euros o una mezcla de ambos. Asimismo, incluye la ampliación del acceso a la pensión de viudedad por las parejas de hecho y establece un complemento a la pensión para carreras de cotización de 40 años que no alcancen 900 euros.

Esta reforma deja por resolver asuntos como el desarrollo de los planes de pensiones de empresa, la reforma del régimen de autónomos y el desarrollo de la Agencia de Seguridad Social.

Por otra parte, desde Nueva Canarias entendemos que los planteamientos de alargar progresivamente la edad de jubilación son discutibles desde el derecho de las personas a disfrutar la última etapa de su trayectoria vital, desde la penosidad de muchas tareas que requieren un notable esfuerzo físico y, asimismo, desde el tapón que suponen para la incorporación de la gente joven al mundo laboral.

5.8 Empleo.

El empleo constituye uno de los elementos más importantes de cohesión social. No contar con él no solo supone dificultades económicas sino también psicológicas y de sociabilidad. En los mejores momentos, a principios de siglo, llegamos a tener en Canarias tasas de desempleo por debajo de la estatal, pero la desconvergencia en este ámbito, al igual que en el PIB per cápita, desde hace tiempo muy relevante.

Debemos aspirar a superar nuestra situación de ser una Comunidad con alto paro, con el 30% de los empleados con contrato temporal y con los salarios más bajos del conjunto de las comunidades autónomas. Situación que se ha visto agravada por la pandemia de la Covid19.

Es preciso modernizar la Formación Profesional en cuanto a una mayor oferta de plazas y su adaptación al mercado socioeconómico presente y emergente.

Resulta imprescindible aprovechar todas las posibilidades que ofrecen las modificaciones del REF para crear empleo y dinamizar la actividad económica: deducción fiscal un 30% superior a la estatal para contratar empleo indefinido; incentivos para atraer producciones cinematográficas y audiovisuales; cambios en la ZEC; en la RIC o en los incentivos regionales.

Asimismo, proponemos diseñar políticas activas de empleo y planes de actuación específicos para aquellos colectivos que más están sufriendo los efectos de la crisis y que presentan especiales dificultades de inserción laboral: jóvenes, mujeres, desempleados de larga duración, mayores de 45 años y personas con discapacidad.

Nueva Canarias ha apoyado la reforma laboral del Ejecutivo central por recuperar derechos de los trabajadores y trabajadoras y combatir la temporalidad. Aunque no deroga la legislación hasta ahora vigente.

Por otra parte, hay que abordar con rigor los debates sobre la reducción de la actual jornada laboral a otra de menos horas y/o menos días, que tiene efectos en **el reparto del trabajo existente** y en el bienestar de trabajadores y trabajadoras; pero también medioambientales, de conciliación, de ampliación de los tiempos de ocio y de cambios en las relaciones humanas. Ya existen en Canarias empresas que están aplicando la jornada laboral de cuatro días sin reducción de sueldos ni vacaciones. Y es que ser dueños de nuestro tiempo es un valor cada vez más importante para muchas personas. La disponibilidad de nuestro propio tiempo hace que la vida sea satisfactoria. Debe reforzarse la posibilidad de determinar el propio horario de trabajo. Al mismo tiempo, una reducción generalizada de la jornada laboral debería distribuir el trabajo de forma más equitativa para que todos tengan más tiempo para sí mismos, sus familias, sus aficiones y el compromiso social. Es necesario un apoyo solidario en los períodos de crianza, cuidados y formación permanente.

Aunque los datos de empleo de finales de 2021 son muy positivos, incluso mejores que los de antes de la pandemia, en Canarias nos queda mucho por mejorar en reducción de las altas cifras de paro y en la calidad del empleo.

5.9 Lucha contra la pobreza.

Los datos de pobreza y exclusión social de las Islas se sitúan por encima de la media estatal. Una circunstancia que hemos ido arrastrando históricamente y que confirma una sociedad profundamente desigual, desequilibrada e injusta, donde una parte significativa de su población sufre importantes carencias.

La pandemia no ha hecho más que empeorar esta situación: según datos del informe Mapa de la Pobreza Severa, realizado por la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES), esta creció un 49% de en el año 2020 y afecta a casi 350.000 personas en las Islas, es decir, el 16,5% de la población. Lo que coloca a Canarias a la cabeza en pobreza severa, por delante de la Comunidad Valenciana (13,4%) y Asturias (12,2%).

Fuimos los primeros en plantear en el Parlamento de Canarias, hace ya una década, la necesidad de implementar planes activos contra la pobreza y de establecer una Renta Básica Canaria que permitiera afrontar la desigualdad y avanzar en la cohesión social.

A través de una enmienda de Nueva Canarias a los Presupuestos Generales del Estado para 2021 se lograron recuperar los 30 millones de euros para luchar contra la pobreza en Canarias que no figuraban en la redacción inicial de los PGE 2021; una partida que, por primera vez, se introdujo por la propia NC en la negociación de las cuentas públicas estatales para 2017, señalándose que estas ayudas deberán mantenerse mientras Canarias se encuentre por encima de la media estatal en pobreza. En el 2022, una enmienda de NC posibilitó ampliar la partida hasta los 35 millones. Además, conseguimos que se reconozca esta situación en el REF y en el Estatuto mientras Canarias se encuentre por encima de la media estatal en pobreza y exclusión social.

En la misma línea de combate contra la pobreza se inscribe la Renta Básica de Ciudadanía, un derecho subjetivo, que emana del Estatuto de 2018 y que debe armonizarse con el Ingreso Mínimo Vital (IMV) aprobado por el Estado. Una renta que permitirá a los canarios y canarias desarrollar sus proyectos de vida con dignidad.

En Nueva Canarias estamos convencidos de que la economía debe servir a las personas y al bienestar general, y no al revés. Y, por ello, el empleo juega un papel fundamental para la integración social, arbitrándose medidas cuando no se accede a este o cuando los salarios no cubren las necesidades básicas.

5.10 Bienestar animal y seres sintientes.

Desde Nueva Canarias planteamos erradicar toda manifestación de maltrato y luchar contra el abandono de los seres sintientes que carecen de voz. La Declaración Universal de los Derechos de Los Animales, proclamada en la sede de la UNESCO, el 15 de octubre de 1978 por la Ligue Internacional des Droits de l'Animal (LIDA) establece que los animales son seres vivos sensibles que tienen unos derechos que la especie humana debe respetar.

Por otro lado, en nuestras islas se ha desarrollado una sociedad cada vez más concienciada

por el respeto que merecen todos los seres vivos, al socaire de los principios humanistas que cada vez más están arraigando en nuestro territorio.

Surgiendo, por tanto, una imperiosa necesidad por parte de la ciudadanía de promover el respeto y la protección de todos los animales, haciendo de nuestro país canario un entorno amigo y amable de estos, con todos sus derechos y en la obligación de recibir un trato digno y correcto que, en ningún caso, suponga permitir unas malas condiciones higiénico-sanitarias, físicas y psicológicas contrarias a su especie y grado de desarrollo.

Debemos concienciar y sensibilizar a nuestra militancia en valores y conductas inspiradas en los principios fundamentales de la bioética, con el fin de procurar un tratamiento digno a nuestros animales; e incentivar la toma en consideración y el adecuado cuidado no sólo de aquellas especies que están ubicadas en nuestros entornos naturales, sino también de las que son utilizadas como parte fundamental para determinadas actividades económicas o culturales, ya en prácticas insertadas en el ámbito rural o en eventos festivos, deportes vernáculos o espectáculos, e incluso suprimir, si fuera necesario, la presencia de animales en ellas.

Disminuir la elevada cantidad de casos de abandono, que no deja de ser un tipo de maltrato animal, que se produce en nuestras islas, con el objetivo de llegar al abandono cero, debe estar en la ruta de todos los rincones donde se tenga responsabilidad pública como actuaciones prioritarias.

6 UNA ECONOMÍA PARA QUE CANARIAS AVANCE.

6.1 Hacia un modelo sostenible.

Canarias tiene que avanzar de forma decidida hacia un modelo económico sostenible medioambientalmente y justo socialmente, más diversificado y contenido. Autocentrado, pensado desde y para Canarias, su ciudadanía, sus empresas, su territorio y su medio natural. Con contención en el ritmo de crecimiento. Volcado en la mejora de los niveles de formación de nuestra gente. Capaz de impulsar imprescindibles modificaciones en la producción y consumo de energía o agua, en el tratamiento de residuos, y, también, en la movilidad urbana e interurbana. Así como trabajando en la humanización de nuestras urbes y en la extensión de la cobertura de servicios que precisa el mundo rural.

6.2 Canarias y los fenómenos migratorios. El problema demográfico.

En el año 2000 la renta per cápita de Canarias se situó en el 97,7% de la renta media estatal. En 2019, antes de la pandemia, era del 82%, quince puntos menos. El desempleo EPA del 2000 en las Islas (11,94%) estaba por debajo de estatal (13,42%) y posteriormente siempre hemos estado por encima en paro. Nuestra tasa de pobreza es muy superior a la del conjunto del Estado.

Estos registros tienen bastante que ver con nuestro modelo de desarrollo y nuestra evolución demográfica a lo largo de ese período. Desde el 2000 al 2020, la población en Canarias se

incrementó en un 30,8%, el doble que la media del Estado (16,9%) y siete veces más que en Euskadi (4,3%), que aumentó su población en 90.000 personas. Canarias, en 528.000, alcanzando los 2.244.480 habitantes.

EVOLUCIÓN POBLACIÓN 2000-2020 (Fuente: INE)				
	JULIO 2000	JULIO 2020	INCREMENTO	VARIACIÓN
ESPAÑA	40.499.791	47.351.567	6.851.776	16,9 %
CANARIAS	1.716.276	2.244.480	528.204	30,8 %
PAÍS VASCO	2.098.596	2.189.490	90.894	4,3 %

El Informe sobre la Estrategia Nacional frente al Reto demográfico del Consejo Económico y Social (CES) de Canarias, aprobado en su sesión del 22 de mayo de 2019, proyecta que en 2033 la población en Canarias podría alcanzar, en una hipótesis centrada, las 2.493.956 personas, un 17% más que en el momento del estudio, fundamentalmente por la llegada de personas de distintos orígenes internacionales. Pronosticando que “el crecimiento vegetativo sería negativo durante todo el periodo y la migración procedente de otras CC.AA. será reducida y cada vez menos relevante”.

Respecto a la presencia de los extranjeros hoy, el 53% de los que están en Canarias proceden de la Unión Europea (con Italia claramente a la cabeza, por delante de Reino Unido y Alemania), con porcentajes menores para los que vienen de América (25,7%) -donde predominan venezolanos, cubanos y colombianos-, África (10,2%) y Asia (6,9%).

La población extranjera podría ascender en 2033 a 648.280 personas, hasta suponer el 26% del total de la población, frente al 14% actual. El peso de la población extranjera respecto a la total oscilaría entre el 14% de El Hierro y el 48% de Fuerteventura.

La mayor concentración de población en 2033 se daría en Tenerife, que superaría los 1,1 millones, con casi 200.000 habitantes más que en 2018 y un aumento del 21,4%. Pero las mayores subidas porcentuales se darían en Fuerteventura (45%) y Lanzarote (29%). Estamos obligados a preguntarnos qué impactos supondrá ese enorme crecimiento en tan corto periodo de tiempo en materia de atención sanitaria, en plazas de escolarización, en el ya complicado acceso a la vivienda o en el consumo energético, la producción de residuos y el tráfico de vehículos. Y, asimismo, en la capacidad de absorción por el mercado laboral y la situación frente a eventuales futuras crisis económicas.

Reflexionar sobre ello resulta imprescindible. Lo que ha venido ocurriendo estas dos últimas décadas supone más dificultades en la incorporación de la población residente al mercado de trabajo. Tiene también relevantes implicaciones en los servicios públicos, en las

infraestructuras -especialmente en el colapso en las carreteras-, en el consumo energético, en la depuración de aguas o en el acceso a la vivienda. Reorientar nuestro modelo de desarrollo y nuestro crecimiento demográfico resulta esencial desde el punto de vista económico, social y medioambiental.

El comité de expertos sobre población e inmigración en Canarias, multidisciplinar en lo académico y plural en el ámbito político, señaló en 2003 entre sus conclusiones que “la presión de la población sobre el territorio tiene en Canarias un carácter especial, porque las islas no soportan la misma capacidad que los territorios continentales, sobre todo las islas alejadas”. Se indicaba que los llegados a finales del XX y comienzos del XXI eran, fundamentalmente, gente joven con hijos pequeños o que los tenían una vez establecidos en las Islas. Suponiendo, por tanto, un mayor peso del grupo potencialmente activo laboralmente en el conjunto de la población.

Apuntaban, asimismo, la importancia de las directrices generales de ordenación territorial y las sectoriales del turismo para reorientar el modelo económico hacia la sostenibilidad y modular el crecimiento poblacional; y se descartaba el encaje de una ley de residencia restrictiva de la libre circulación en la actual normativa europea, aunque abogaban “por el inicio de negociaciones político-institucionales para tratar de racionalizar el posible efecto de aumento poblacional en Canarias”

Desde Canarias, para poder consolidar el sistema de bienestar y avanzar hacia más derechos por conquistar, debemos establecer límites poblacionales, variables, que incidan en la regulación de habitantes en las Islas y probablemente también de visitantes para una gestión adecuada del territorio y de los recursos que, como bien es sabido, son limitados.

6.3 Un REF para la gente.

La Ley que modifica los aspectos económicos del Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias aprobada en 2018, que defendimos y apoyamos, es una norma que amplía beneficios dirigidos a las familias, las empresas y las instituciones de las Islas. Consolidando derechos, incrementando el bienestar de la sociedad canaria y aumentando considerablemente las transferencias de renta hacia Canarias del REF vigente actualmente. Y que tiene entre sus ejes la desvinculación de los recursos tributarios específicos del REF del sistema de financiación autonómica, la inclusión de la lucha contra la pobreza, el 75% de bonificación a los residentes, las ayudas al transporte de mercancías, el impulso a las renovables o las mejoras dirigidas al sector primario.

Un elemento sustancial del nuevo texto es la desvinculación de los recursos tributarios específicos del REF del sistema de financiación autonómica de las comunidades autónomas de régimen común. Desvinculación que se ha incorporado también al nuevo Estatuto de Autonomía.

Se trata de un asunto de enorme trascendencia para los servicios públicos, posibilitando que Canarias recibiera a partir de 2019 unos 600 millones de euros adicionales anuales de los recursos estatales del sistema de financiación, dirigidos, fundamentalmente, a su sanidad,

educación y servicios sociales. Esta medida ya se venía aplicando de forma progresiva en los ejercicios 2017 y 2018 por la Disposición Final 19 de la Ley de PGE de 2017, presupuestos que salieron adelante gracias al apoyo de NC en el Congreso.

La lucha contra la pobreza también recibe un importante impulso en el nuevo REF. Mediante una enmienda Nueva Canarias consiguió que se incluyera en el REF el compromiso de una dotación anual de los Presupuestos Generales del Estado a través de un nuevo artículo de “fomento de la integración social”.

El REF de 2018 reconoce, además, como permanentes las bonificaciones del 75% a los billetes aéreos y marítimos de las personas residentes en el Archipiélago, tanto en el tráfico interinsular de pasajeros como en las conexiones entre Canarias y el resto del Estado. Esto supone una transferencia de renta hacia los usuarios y usuarias de las Islas en torno a los 600 millones de euros. Como se sabe las políticas de movilidad de personas y mercancías son decisivas. La bonificación establecida es un avance trascendental, que debe ser garantizado por la vigilancia de los precios por parte del Gobierno de España, estudiando asimismo la consideración de Obligación de Servicio Público, como se señala en el artículo 6.3 del REF.

Asimismo, se establece el incremento de la ayuda al 100% del coste efectivo del transporte de las mercancías por barco y avión entre las islas, con la Península y con la Unión Europea; incluyendo el retorno vacío en el caso del transporte marítimo interinsular. Esto supone para las empresas agrarias e industriales de las Islas un ahorro adicional de unos 40 millones de euros/año

Estos objetivos, que transforman la movilidad entre las islas y de estas con el exterior, fueron logrados por NC, primero en los Presupuestos Generales del Estado de 2017 y, posteriormente, en las cuentas públicas estatales para 2018, pero su incorporación en el contenido del REF le da carácter de derecho de las personas residentes en Canarias y, por tanto, son indefinidas.

El fomento de las energías renovables también recibe respuestas en el REF. Mediante la supresión del conocido como “impuesto al sol”, que supone facilitar –sin la imposición de injustos pagos a las empresas eléctricas- el autoconsumo energético con energías limpias de personas, instituciones públicas y empresas. Además, con carácter retroactivo logramos que las instalaciones de generación para autoconsumo no paguen a la empresa eléctrica por la potencia instalada, como sucedía, sino sólo por la potencia contratada que efectivamente usa como energía de respaldo.

Asimismo, destacan las medidas para nuestro sector primario. Entre ellas, la financiación estatal al 100% del POSEI adicional, que hasta ahora pagaba la mitad el Gobierno canario. Esto supuso, en los PGE 2018, una transferencia de renta hacia los agricultores de 15 millones de euros; y en 2019 se elevó hasta los 24,1 millones. Igualmente, se recogen medidas para abaratar el agua de riego agrícola, tanto la procedente de galerías y pozos, como la desalada. O el incremento, en un 65%, de la subvención a los seguros agrarios en las Islas.

Otras novedades del REF afectan a las mejoras en la gestión, reciclaje y descontaminación de

los residuos, a facilitar el traslado fuera de Canarias de “bienes culturales”, al fomento de la renovación y formación turística, a la promoción comercial de Canarias o al papel de las universidades, con ayudas destinadas a la movilidad del alumnado.

Manteniéndose, asimismo, los beneficios del REF vigente relativos al extra coste de la generación eléctrica en Canarias, las ayudas al transporte terrestre regular de viajeros, la financiación estatal de una Plan de Empleo específico para las Islas o la figura de los convenios como forma de gestión de las inversiones en infraestructuras previstas en los artículos 95 y 96 de la Ley 20/1991 de modificación de los aspectos fiscales del REF.

En Canarias pagamos menos IGIC (7% frente al 21% de IVA del resto del Estado), lo que afecta positivamente al conjunto de la sociedad de las Islas, al total de sus hombres y mujeres, y menos impuesto de sociedades, lo que beneficia a su tejido empresarial. La estructura impositiva en la Comunidad Canaria supone un 24% del PIB, frente al 34% estatal y el 40% de la UE.

Un REF, en definitiva, que incorpora el reconocimiento de la condición de Región Ultraperiférica y sus principios y compromisos para impulsar la igualdad de oportunidades de los territorios alejados e insulares. Que desvincula los recursos del REF de los de la financiación autonómica. Que contribuye a la cohesión social y territorial del Archipiélago. Que revoluciona la movilidad de personas y mercancías. Que ayuda a los sectores productivos para que compitan en mejores condiciones. Que incluye recursos para combatir la pobreza. Que apuesta por las renovables. Que no resuelve todos los problemas, pero genera mejores condiciones para encausarlos.

Un texto, el definitivamente aprobado en 2018, muy mejorado con relación al que salió de Canarias tres años antes, al que hemos contribuido y que apoyamos por su trascendencia para esta tierra, para sus empresas, para sus administraciones y para su gente.

Resulta de enorme interés el trabajo que la Consejería de Hacienda está realizando con las dos universidades canarias sobre evaluación y adaptación del REF a las nuevas realidades, para que sea un instrumento que garantice riqueza, bienestar y empleo.

6.4 Una fiscalidad progresiva.

Nunca nos hemos escondido respecto a la fiscalidad. Ni caído en demagógicas solicitudes de bajadas de impuestos cuando gobernaban otros. Consideramos que la fiscalidad debe ser siempre progresiva y justa. Que deben pagar más quienes más tienen. Que hay que combatir contundentemente el fraude y los paraísos fiscales. Que hay que enfrentarse, con medios, a la economía sumergida.

Desde Nueva Canarias hemos defendido la implantación de nuevas medidas fiscales. Entre ellas, la tasa turística, como existe en la mayoría de los destinos del mundo. Vinculada a la protección del medio ambiente y a la renovación de los entornos urbanos turísticos degradados. Y hemos defendido, asimismo, la eliminación de la bonificación del impuesto de sucesiones para herencias superiores a 1,2 millones de euros, y que no paguen ni un euro los

que reciben hasta 300.000.

Sin una fiscalidad progresiva y justa es imposible consolidar unos servicios públicos de calidad al servicio de la mayoría y se implantaría la ley de la selva donde solo los pudientes tendrían acceso a una sanidad y una educación dignas. Incrementando los abismos sociales y diseñando una sociedad sin equidad alguna.

Defendemos la potenciación de la Agencia Tributaria Canaria, como elemento esencial del autogobierno, para perseguir el fraude y facilitar la corresponsabilidad ciudadana.

Damos una gran importancia a una persecución efectiva y denodada del fraude fiscal. Y consideramos, asimismo, que hay que seguir avanzando en la introducción de impuestos ambientales, así como a las grandes transacciones financieras y a las grandes entidades transnacionales.

6.5 Sectores económicos.

6.5.1 Turismo.

La pandemia de la Covid 19, con las restricciones a la movilidad, ha afectado de manera especial a nuestro sector turístico, con un efecto devastador sobre el tejido empresarial y sobre el empleo, atenuado por las ayudas públicas a las empresas y los ERTE.

El turismo seguirá siendo parte esencial de nuestra estructura económica y de nuestro empleo. En Nueva Canarias hemos apostado siempre por la calidad frente a la cantidad, la diversificación de la oferta, la formación de sus trabajadores y trabajadoras y la mejora de sus condiciones laborales y salariales.

Por otro lado, es necesario mejorar el nivel de penetración de las energías renovables, así como la eficiencia y circularidad del flujo de recursos en el turismo. Esta transición permitirá también mejorar la reputación verde de nuestro destino. Programas de formación, inversión y lanzamiento de proyectos. Aprovechando los programas H2020, Interreg MAC, las Becas África de los Cabildo de Gran Canaria y Tenerife o la presencia cada vez mayor de nuestras universidades en África.

Somos asimismo partidarios del establecimiento de límites cuantitativos y cualitativos del crecimiento alojativo con respeto al modelo turístico de cada isla y al medioambiente y teniendo en cuenta lo que supone en servicios e infraestructuras, en consumo de agua y de energía o en generación de residuos.

Consideramos que sigue siendo válido lo expresado en las Directrices de Ordenación del Turismo, aprobadas unánimemente por el Parlamento canario en 2003, y que tienen por objeto “inducir el cambio de los modos de producción y gestión de la oferta turística hacia un modelo de desarrollo turístico diversificado, diferenciado, competitivo y sostenible, que cubra las necesidades actuales de los turistas y de la sociedad canaria, protegiendo y mejorando las perspectivas de futuro, y que proyecte una imagen de integración de la gestión de todos los recursos, de modo que queden cubiertas las necesidades económicas, sociales y estéticas,

manteniendo al mismo tiempo la identidad cultural, el paisaje, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas vivos”.

Se trata de que el turismo, sin incrementar la presión sobre el territorio, produzca mayores beneficios económicos, más y mejor empleo y mayor nivel de gasto. Aumentando el valor añadido por visitante antes que persistir en el incesante incremento del número de turistas, no permitiendo que se clasifiquen un metro más de suelo para uso turístico.

Para ello es muy relevante avanzar en la diferenciación del destino Canarias (cultura, gastronomía, actividad deportiva...) haciéndolo menos dependiente de las coyunturas internacionales y menos limitado al turismo de sol y playa.

Fuimos los primeros en defender la implantación de la tasa turística, extendida con éxito ya en muchos lugares del mundo y, en el caso del Estado español, en Cataluña y, más recientemente, en Baleares; y que permitiría afrontar la renovación de las ciudades turísticas, la mejora de la competitividad del destino, el impulso del turismo sostenible, responsable y de calidad, así como la promoción exterior.

6.5.2 Comercio.

El comercio en Canarias está representado mayoritariamente por la pequeña y mediana empresa, que alcanza su relevancia en los ámbitos locales convirtiéndose en elementos de desarrollo local y que actúan como dinamizadores de la actividad económica, social, cultural...

Según datos del ISTAC (agosto de 2021), existen en Canarias 58.321 empresas inscritas en la Seguridad Social. De éstas, siguen activos 12.344 comercios, un 5% menos que antes de la actual crisis.

Nueva Canarias es un referente en el municipalismo, donde ha tratado de plasmar proyectos estratégicos de desarrollo de las ciudades y pueblos canarios. Un trabajo dirigido a generar y mantener la economía local, donde la pyme representa un sector estratégico, tanto por su importante peso en la generación de riqueza y empleo, como por su relevancia en la articulación sostenible de nuestros barrios, ciudades y pueblos contribuyendo así a la cohesión social.

Es pleno nuestro compromiso con la pequeña y mediana empresa, siempre dirigido a la transformación socioeconómica. Una responsabilidad que hemos ejercido desde esta organización, pero también desde el trabajo institucional cuando hemos tenido la oportunidad de formar gobierno en distintas administraciones.

Constituye un reto aumentar la competitividad, innovación y modernización de las pymes apostando por distintas líneas estratégicas que pasan por apoyar, incentivar y facilitar desde las administraciones públicas los proyectos empresariales que representan la canariedad que se esfuerza. Ahora más que nunca se deben dar cambios estructurales que favorezcan un nuevo modelo que pueda afrontar posibles crisis futuras.

La política comercial en Canarias tiene el reto de la revitalización comercial, con el planteamiento de líneas de acción que permitan entornos comerciales atractivos y modernos que persigan fidelizar al consumidor/a, representen una oferta de calidad dirigida al turismo de compras, la concienciación social de apoyo al comercio tradicional, la participación y colaboración activa del sector empresarial en esa transformación y el impulso del comercio electrónico:

- Planteamiento del Plan de Reactivación Comercial de Canarias, que permita el diagnóstico de la situación actual acompañado de proyectos estratégicos de actuación.
- Impulso del comercio desde la Participación y la Colaboración Público-Privada: abrir cauces de encuentro con el sector para el planteamiento de objetivos comunes en aras de estimular el comercio, establecer sinergias y estrategias que redunden en el crecimiento del sector en la isla.
- Modernización e innovación, a través de la recuperación y mantenimiento de los centros comerciales a cielo abierto, con el objetivo de elevar el atractivo que atraiga al visitante al consumo.
- Transformación digital de las empresas como reto que ya no se debe posponer, que les permita la apertura a nuevos canales de comercialización.
- Impulso del Comercio Electrónico, clave para aumentar la competitividad de las empresas canarias. Aunque el comercio electrónico avanza en las islas igual que en el resto del mundo, no lo hace al mismo ritmo de crecimiento, (según informe de la OCTSI 2019, Observatorio Canario de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, solo el 4,3% del comercio en Canarias era electrónico).
- Incentivar el asociacionismo y nuevos modelos de autogestión en el sector, integrándose en procesos de formación para la modernización e innovación de sus empresas y en las acciones de responsabilidad social corporativa.
- Promover políticas de consumo responsable en el comercio de proximidad por su sostenibilidad y porque genera riqueza que se queda en nuestra tierra.

6.5.3 Industria.

En Canarias la industria se plantea retos para consolidarse en nuestra economía. En las Islas existen 38.368 empresas afiliadas a la Seguridad Social (ISTAC, Julio 2021) en el sector industrial. El Índice General de Producción Industrial (IPI) se incrementó un 4,2% en Canarias durante julio en relación con el mismo mes de 2020, mientras que en lo que va de año el aumento ha sido del 1,5% (INE).

Es momento de dar un salto cualitativo, aspirando a mejorar la situación del sector industrial antes de la pandemia. Contribuir al empleo de calidad, a la generación de riqueza y al bienestar social, en definitiva, posicionando mejor a la industria canaria en la economía del archipiélago.

Para ello, el desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias se convierte en

inaplazable, una estrategia que debe estar encaminada a la innovación, sostenibilidad y competitividad. En conclusión, contribuir a la recuperación económica desde el ámbito industrial.

Retos que debemos alcanzar, a través del establecimiento de las siguientes líneas políticas que posicionen al sector industrial en la economía canaria:

- En esta estrategia toma especial relevancia la modernización de las áreas industriales canarias con el fin de hacerlas más competitivas, innovadoras y sostenibles. Convirtiéndose en núcleos de atracción económica y motores de generación de empleo. De ahí que sea necesario el planteamiento de un Plan Estratégico de Parques Empresariales y Polígonos industriales, que defina estrategias insulares que den respuestas integrales al desarrollo económico de Canarias y que analice las necesidades en las áreas industriales canarias como base para proponer mecanismos de intervención, con objeto de articular una estrategia general de mejora y actualización del espacio industrial. Impulsando así una estrategia de acciones que definitivamente permitan que el espacio industrial canario se ajuste a las condiciones propias de la actividad industrial del siglo XXI, una mejor integración territorial, paisajística y medioambiental.
- El incentivo de espacios empresariales de especialización (clúster) en sectores económicos en desarrollo: industria agroalimentaria, economía azul, energías limpias...
- La Generación de un espacio común de participación y articulación de propuestas, donde la constitución de modelos de autogestión empresarial (entes de conservación), sean prioritarios para producir un cambio de modelo que permita la reactivación.
- El impulso del Observatorio Industrial de Canarias, como órgano para la participación en el planteamiento de las políticas industriales y para la contribución a la planificación económica, territorial y urbanística.
- La innovación en el sector para mejorar su competitividad, apoyando la transformación digital y proyectos empresariales de I+D+I.
- La puesta a disposición del mercado de suelo industrial competitivo y cualificado. Para ello es necesario impulsar herramientas jurídicas eficaces que permitan consolidar la legalidad del suelo industrial en uso, así como el potencialmente industrial, previsto en los planeamientos municipales. Convirtiéndose en revulsivos económicos para la generación de empleo y la sostenibilidad financiera de las corporaciones locales.

Sin olvidar la relevancia del mantenimiento del Arbitrio sobre la Importación y Entrega de Mercancías (AIEM), cuyo objetivo es la protección de los productos industriales fabricados en Canarias y que pretende compensar el diferencial de costes debido a la lejanía e insularidad. Otro mecanismo institucional de apoyo, en este caso sólo para la industria agroalimentaria, es la existencia del Régimen Específico de Abastecimiento (REA), que facilita con significativas ayudas la materia prima a este subsector.

6.5.4 I+D+i.

La investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación son determinantes para el

crecimiento a largo plazo, para incrementar la productividad de la actividad económica y para la diversificación de la economía canaria. Y su debilidad en nuestra Comunidad es evidente. Por ello, desde Nueva Canarias defendemos incrementar de forma significativa y sostenida la financiación de las políticas de I+D+i.

Aumentando de forma significativa y sostenida la financiación de las políticas de I+D+i. Realizando un esfuerzo presupuestario propio de la Comunidad Canaria más allá de la financiación proveniente del programa FEDER y de otros instrumentos europeos; y desarrollando de instrumentos efectivos de creación, retención y atracción de talento investigador de manera coordinada con nuestras universidades, entidades de investigación, centros tecnológicos, corporaciones locales y agentes socioeconómicos implicados; apoyando a la capacitación científica de grupos de I+D canarios.

Es importante el compromiso de las instituciones públicas con la estimulación de la transferencia de conocimiento entre las universidades públicas canarias, la ULL y la ULPGC, y dichas instituciones. Con la nueva Ley de Universidades se promueve que las universidades tengan los recursos presupuestarios y humanos para hacer frente a los mínimos de calidad en la formación académica y en la transferencia de conocimiento, se hace prioritario abrir estos canales de cooperación.

El modelo basado en la autonomía de gestión de los recursos y la suficiencia financiera de las universidades puede ser una oportunidad, que se debe estimular por parte de Nueva Canarias, para todo el conocimiento que se genera en la ULL y ULPGC se ponga al servicio de la ciudadanía canaria y ayude a la consolidación y el crecimiento de nuestra I+D+i.

Establecer convenio de colaboración no solo la I+D+i, poder trabajar con las oficinas de patentes de las universidades canarias para que los proyectos de fin de grado, de postgrados y otros trabajos del ámbito académico se puedan implementar y desarrollar desde las instituciones públicas. De esta manera estamos consolidando la investigación y los trabajos que se desarrollan en el ámbito académico canario.

Desde que el voto de Nueva Canarias es decisivo en el Congreso de los Diputados para la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, la I+D+i estuvo y está presente con la consecución de 1,5 millones de euros para investigación para las universidades canarias, se marcó el camino a seguir para el estímulo mediante la financiación pública para fortalecer el sector en Canarias. Este camino emprendido se consolida con la enmienda a los presupuestos generales del estado por valor de 3 millones de euros para investigación para las universidades públicas canarias.

Igualmente, hemos venido defendiendo integrar en las estrategias de apoyo a la innovación en ciencia y tecnología objetivos de igualdad de género, fomentando el acceso de las mujeres a las profesiones científico-tecnológicas, pero también respaldando la investigación y divulgación del conocimiento social, científico y tecnológico que se realiza con perspectiva de género y la labor realizada por mujeres investigadoras en los centros de investigación, innovación y en las universidades públicas canarias.

Canarias puede ser un banco de pruebas perfecto para innovaciones en energías renovables, astrofísica, energías marinas, agrovoltaica, agricultura inteligente, economía azul, biotecnología y muchos otros campos. Porque si algunas de esas innovaciones funcionan en islas, podemos imaginar que probablemente funcionarán en lugares más grandes. Esta debe ser la gran apuesta de Canarias a nivel de I+D+i.

6.5.5 Sector primario.

Aspirar a los máximos niveles posibles de soberanía alimentaria debe ser un objetivo permanente del nacionalismo progresista canario. El sector primario de las Islas aporta productos de proximidad, los del país, con un alto reconocimiento entre la ciudadanía por su calidad y por su frescura.

Además, ayuda a la preservación del paisaje y al mantenimiento de los suelos frente a la erosión, así como evita el despoblamiento de zonas rurales. Y genera empleo. Por otro lado, tampoco debemos olvidar que las personas tienen derecho a una alimentación segura, saludable y sostenible. Por ello debemos promover la agricultura ecológica y la integrada, el bienestar animal, además de evitar la ingeniería genética y los pesticidas sintéticos. El pastoreo merece un apoyo especial, al preservar el paisaje y previene los incendios forestales.

El peso del sector primario en el conjunto de la economía y en la generación de puestos de trabajo es claramente insuficiente. Se puede y se debe crecer en nuestro sector primario, desde la diversificación de las producciones, la apuesta por la producción ecológica y la mejora de los canales de comercialización. Y con el aprovechamiento de tierras hoy abandonadas con programas como los que desarrolla el Cabildo de Gran Canaria.

La política agraria debe centrar sus objetivos en promover la producción agrícola local, apoyar a los sectores exportadores tradicionales de nuestra agricultura (plátano, tomates y flores) y fomentar la reconversión y recuperación de tierras abandonadas para nuevos cultivos tropicales y subtropicales, como aguacates, mangos o papayos.

Esto pasa por hacer atractivo al sector como lugar en la que desarrollar una actividad profesional rentable y con expectativas. Evitando la pérdida de activos agrarios que se ha venido produciendo en los últimos 20 años y estimulando la incorporación de jóvenes al campo, facilitando el imprescindible relevo generacional.

Para ello, también debemos facilitar la innovación y la modernización del sector. La mecanización, las tecnologías inteligentes (Internet de las Cosas, sensorización, drones, ...) o la agrovoltaica deben jugar un papel importante en nuestro sector primario.

Nueva Canarias seguirá defendiendo la aplicación de políticas específicas y suficientes de la Unión Europea y del Estado español para paliar la desventaja estructural permanente derivada de la lejanía e insularidad.

El compromiso de Nueva Canarias con el sector quedó plenamente confirmado con las medidas que arrancó al Gobierno central en la negociación de las cuentas públicas para 2017 y 2018, así como para aprobar la nueva Ley de los aspectos económicos del REF.

Entre otros, los referidos al abono del 100% del POSEI adicional, la financiación del 100% del transporte de mercancías agrícolas entre islas y con el resto de España, el incremento de las ayudas al tomate o la subvención al agua de riego agrícola, conseguidas por NC en su negociación con el Gobierno de España para las cuentas públicas de 2017 y 2018. Así como la incorporación, con carácter indefinido, del plátano al régimen de compensaciones al transporte de mercancías, los apoyos para abaratar los seguros agrarios o los destinados a la biodiversidad agraria canaria. Mejorados en la ley de Presupuestos de 2022, pasando de 8 a 14 millones la ayuda al agua de riego y de 10 a 20 millones la destinada al transporte del plátano.

Por otra parte, se debe diseñar e implementar políticas activas para promocionar el Desarrollo Rural Sostenible, ya que es un eje transversal donde confluyen muchas de las soluciones a necesidades y problemáticas futuras, además de representar la única estrategia para luchar contra la despoblación de las zonas rurales de Canarias.

Es imprescindible apoyar el Desarrollo rural como medida de arraigo de la población a los entornos de medianías y cumbres de la isla, y eso se hace a través de la apuesta por cubrir necesidades básicas de comunicación, conectividad, educación, sanidad o participación. No podemos integrar a núcleos rurales (entendidos como aquellos espacios residenciales fuera de suelo urbano) como entes aislados, carentes de posibilidades de futuro y sin interacción en la dinámica de la economía, la participación o la cultura.

Necesitamos que los entornos rurales sean atractivos para que la población existente no los abandone y para que los jóvenes lo conciban como una apuesta atractiva para desarrollar su vida en esos contextos, ya que el arraigo de población trae consigo una serie de beneficios que hasta ahora no hemos valorado y son de vital importancia en futuros no muy lejanos.

La renovación poblacional de asentamientos rurales hace que se creen negocios vinculados al mundo de la agricultura, ganadería, hostelería, turismo, etc.... y muchos de esos nichos de empleo hacen mejorar las zonas donde se desarrollan, creando espacios donde pueda pervivir nuestra memoria histórica e identitaria, donde se creen áreas estratégicas que frenen el avance de los grandes incendios forestales que arrasarían gran parte de nuestro patrimonio natural, y además sería un elemento diversificador de la economía y de lucha contra la emergencia climática, ya que se promocionaría los productos del país, avanzaríamos en la soberanía alimentaria e incluso energética.

Consideramos que es vital desarrollar una política activa para potenciar el desarrollo sostenible del mundo rural, ya que atesora nuestra identidad y nuestro pasado y debería ser el referente del futuro sostenible que queremos y debemos diseñar.

6.5.6 Cultura.

El sector cultural tiene un cada vez más relevante peso en nuestra economía. Con más de 5.000 empresas y casi 32.000 empleos. Aportando el 2% del PIB de la Comunidad Canaria y con un volumen de consumo cultural anual que supera los 500 millones de euros.

Para Nueva Canarias el derecho de los y las canarias a acceder a los progresos intelectuales de la sociedad, a disponer de los beneficios materiales de sus producciones creativas y a participar activamente en el devenir cultural de la comunidad, deriva de la necesidad humana de expresarse y compartir simbólicamente valores y creencias. Es un derecho humano. Una condición para la vida digna. Es un derecho impostergable.

Los derechos culturales son la institucionalización de este impulso expresivo inherentemente humano y su materialización es responsabilidad de los poderes públicos democráticos. La política cultural debe garantizar la asignación de recursos suficientes para proveer mayores niveles de bienes y servicios culturales para una justa distribución de capacidades que asegure una ciudadanía protagonista de su vida cultural.

La cultura en general y el sector cultural en particular puede y debe incrementar su centralidad en la acción gubernamental para dar respuesta a los principales retos de Canarias. Retos que derivan de la necesidad de definir nuevos espacios de desarrollo económicos basados en la excelencia, la creatividad y el alto valor añadido que deben tener consecuencias en la diversificación económica.

Hay que afirmar que el talento y la creatividad contemporánea son recursos decisivos para el desarrollo de nuestra sociedad no niega la existencia de valores culturales anteriores, al contrario, la cultura contemporánea canaria encuentra sus potencialidades y trabaja a partir de la memoria y su reinterpretación constante.

Nueva Canarias considera que las administraciones públicas y la ciudadanía deben mantener un compromiso permanente con la conservación, investigación y difusión de nuestra riqueza cultural, patrimonio de los canarios y del mundo. Así como que se busquen fórmulas que beneficien la importación y exportación de nuestras producciones culturales, para la movilidad y la promoción.

Entendemos la identidad canaria como proceso dinámico y abierto, lo que nos hace permeables al mundo, dispuestos a conocer otras culturas y, al tiempo, ofreciendo la nuestra al disfrute de los canarios y de toda la Humanidad. Por eso, queremos impulsar más decididamente desde el sistema educativo el conocimiento de nuestra historia, naturaleza y tradiciones. Y dar un mayor impulso, asimismo, a la recuperación, estudio y valoración ciudadana de nuestro patrimonio cultural y tradiciones.

6.5.7 Audiovisual.

El sector audiovisual contribuye a la diversificación de la economía canaria, generando empleo cualificado. Canarias cuenta con un tejido empresarial audiovisual para el cual es clave el diferencial fiscal con el resto del Estado, tanto para producciones locales como para prestar asistencia a la foráneas, sin olvidar un factor previo incluso más relevante: el papel de la Televisión Canaria como cabeza tractora de esa creciente industria. En sus dos décadas de existencia, TVC ha fomentado una industria audiovisual canaria que, sin ese respaldo, estaría mucho menos consolidado.

Conscientes de esa realidad incuestionable, en la actual legislatura se ha multiplicado esa apuesta hasta el punto de que nunca antes se había trabajado con tantas productoras locales (directamente 28 en 2020, el doble que en 2019), unas empresas que sostienen 1.515 empleos directos y 168 indirectos. Una realidad que supone que el presupuesto de TVC se reinyecta prácticamente en su totalidad en empresas canarias, al optarse de modo casi absoluto por una programación generada en las Islas, en vez de productos de fuera.

Cuando llegó la pandemia, el confinamiento y el cierre de los espacios aéreos, y ante la caída total de la actividad de rodajes internacionales que ya empezaban a representar una apreciable actividad económica, el ente público RTVC decidió incrementar la producción propia, de cercanía y actualidad, esfuerzo que se mantiene en la actualidad, con notables incrementos en la audiencia y en la apreciación social de nuestros medios públicos. Así se ha logrado mantener gran parte del empleo existente en el sector audiovisual con anterioridad a la pandemia. Al sustituir una película estadounidense por una producción hecha en las islas, conseguimos que el dinero que eso cuesta se quede aquí.

Canarias cuenta con sectores emergentes muy significativos tanto en el ámbito de la animación como también en el de las empresas que ofrecen diferentes servicios para ámbitos como el de la publicidad, la televisión o los rodajes cinematográficos. Debemos seguir apostando por desarrollar un sector que probablemente se vea incrementado tras la inauguración de los estudios de cine promovidos por el Cabildo de Gran Canaria.

En este ámbito, hemos defendido el diferencial fiscal del REF para la realización de producciones audiovisuales en las Islas, recuperando la deducción del 80% en relación con el resto del Estado que había sido eliminada por una ley del Gobierno central aprobada por las Cortes.

6.6 Una economía circular sin residuos.

La Economía Circular Sostenible representa un paradigma económico que se va imponiendo a nivel europeo, estatal y canario. El actual modelo económico lineal se basa en el principio “tomar-fabricar-consumir-eliminar”, que requiere de grandes cantidades baratas y fácilmente accesibles de materiales y energía, además de medios baratos para deshacerse de lo que ya no interesa. Ropa, muebles, plásticos y microplásticos, teléfonos móviles, juguetes, máquinas, automóviles o electrodomésticos: cada vez más productos se rompen rápidamente y no se pueden reparar. Terminan en la basura. Para Nueva Canarias, está claro: queremos salir de este modelo lineal y entrar en la economía circular.

Este modelo ha generado un nivel de crecimiento sin precedentes, pero también está alcanzando sus límites físicos puesto que nuestros recursos son limitados. Por eso desde hace ya varias décadas se ha ido imponiendo el modelo de economía circular como una alternativa atractiva y viable que en el ámbito empresarial ya se ha empezado a explorar. La economía circular se propone mantener siempre los productos, componentes y materiales en sus niveles de uso más alto a través del mantenimiento, la reutilización, refabricación y, en última instancia, el reciclaje. Además, la economía circular tiene una visión regenerativa y se basa en las energías renovables.

Solo con una economía circular real podremos poner fin a la destrucción excesiva del medio ambiente, la naturaleza y el clima. Es por eso que la economía circular es un componente central de la política nacionalista de futuro. Nuestro objetivo: convertir a Canarias un laboratorio de la economía circular. Queremos que las empresas y los hogares canarios casi no produzcan residuos para 2040 a más tardar. Cada artículo que se produzca fabrique o consuma en Canarias deberá reutilizarse de alguna manera.

Canarias tiene una oportunidad para colocarse en vanguardia mundial de la circularidad reduciendo la utilización de recursos naturales, mejorando su nivel de soberanía y autosuficiencia, además de su reputación turística como destino verde y sostenible. Nuestro archipiélago atrae a millones de turistas cada año, principalmente atraídos por su rico patrimonio natural y cultural. Sin embargo, nos enfrentamos a distintos desafíos y vulnerabilidades debido a problemas como la presión de los recursos, la diversificación económica limitada y la vulnerabilidad al cambio climático. Son estos problemas los que demuestran la urgencia de la economía circular y son los límites claramente definidos de las islas los que hacen que Canarias sea un laboratorio perfecto para probar cómo hacerla realidad.

Defendemos la adopción de políticas y medidas para acelerar la transición a una economía circular. Debemos modificar aquellas normas que obstaculicen dicha transición y apoyar activamente a las empresas que quieran implantar prácticas circulares. Para ello consideramos necesarias llevar las siguientes políticas:

- Ayuda para empresas circulares.

Programas de formación, impulso de planes de acción en empresas, programas de aceleración de ideas de negocio circulares, ayudas económicas para acelerar la transición.

- Estímulo legislativo para una economía circular.

Eliminar los obstáculos regulatorios identificando áreas en las que es necesario cambiar la legislación.

- Productos que eviten el desperdicio.

El diseño circular es importante para una economía circular. Debemos estimular el diseño y desarrollo productos canarios de tal manera que sean fáciles de reparar, reciclar y reutilizar. El diseño circular orientado a prevenir el desperdicio debe formar parte de nuestras “marcas” canarias.

- Consumo más sostenible en el sector turístico.

El consumo intensivo de agua, energía, alimentos, textiles o colchones es intensivo generando una huella de carbono significativa y una ingente cantidad de residuos. Debemos estimular la visión de “turismo de masas” a la de turismo sostenible altamente digitalizado que permita reducir gradualmente su impacto.

- Fabricación y consumo más sostenibles a través de incentivos demercado.

Es necesario estudiar el posible uso de incentivos para transitar hacia una economía circular.

Esto puede alentar a los fabricantes a optar por materiales reciclados o de base biológica, y a los consumidores a elegir productos sostenibles. También es importante impulsar modelos de negocio que faciliten la reutilización, reacondicionamiento o refabricación de productos para evitar que se conviertan en residuos.

- Contratación pública circular.

La contratación circular implica considerar desde el principio lo que sucederá con un producto una vez que haya llegado al final de su vida útil. Debe basarse en el principio de que debería ser posible reutilizar o reutilizar sus piezas o materiales. La contratación de obras debería exigir la utilización de materiales reciclados.

- Financiación extra para proyectos circulares.

Desde Nueva Canarias estamos convencidos de que el Gobierno de Canarias debe establecer líneas de financiación específica para proyectos circulares que reduzcan las emisiones de carbono en una variedad de sectores.

Tanto el Cabildo de Gran Canaria como el Gobierno de Canarias se encuentran inmersos en la elaboración de estrategias de Economía Circular. Sin embargo, desde Nueva Canarias defendemos acelerar y expandir esta visión circular. Creemos que es importante recopilar datos, al tiempo que se comprenden los flujos de materiales en cada una de las islas y sectores económicos, especialmente el turístico, el industrial y el agropecuario. Con estos datos podremos desarrollar políticas que eviten el colapso de nuestros Ecoparques y Complejos Ambientales evitando que el flujo de materiales acabe en los mismos, al tiempo que logramos mayores cotas de autosuficiencia.

La transición a una verdadera economía circular forma parte de nuestra política de país para el siglo XXI. Nuestro objetivo consiste en que, a más tardar en 2050, las empresas y los hogares canarios casi ya no deberían producir residuos. Debemos crear las bases para que un envoltorio de queso tierno o un ordenador portátil sean perfectamente reciclables en nuestro archipiélago.

Todos los consumidores se beneficiarán cuando los productos duren mucho tiempo y estén compuestos de materiales reciclables. Además, una economía circular hace que nuestra economía sea más resistente a las crisis: los ciclos de nuestras materias primas crean trabajo local y nos hacen menos dependientes de las importaciones.

7 UN PUEBLO QUE SE CONSTRUYE.

7.1 Más autogobierno, mejor país.

El autogobierno que inició su andadura en los años ochenta del pasado siglo XX ha posibilitado enormes avances en infraestructuras, sanidad o educación.

Nunca en su historia Canarias experimentó una mayor y más positiva transformación. Pero no debemos conformarnos. En Nueva Canarias consideramos que nuestra Comunidad debe

dar un salto en calidad de los servicios públicos y lograr altos niveles de equidad, superando las actuales y profundas desigualdades.

El Estatuto de Autonomía de nueva generación de 2018 ha supuesto la asunción de importantes avances democráticos y la inclusión de numerosos derechos de ciudadanía que es preciso desarrollar en plenitud. También incorpora nuevas competencias en distintos ámbitos.

Su texto incluye diversos contenidos vinculados a la ampliación y el perfeccionamiento de los derechos democráticos y, asimismo, al reconocimiento de derechos de ciudadanía. También incorpora significativas mejoras democráticas, como las modificaciones introducidas en el sistema electoral con el incremento de un diputado en la circunscripción de Fuerteventura, que pasó de siete a ocho, equiparándose con Lanzarote y La Palma, y la lista nacional canaria de nueve escaños, estrenados en los comicios autonómicos de mayo de 2019. Así como la significativa reducción de las barreras electorales al 15% insular y el 4% autonómico, frente al 30% y el 6% vigentes anteriores.

En el ámbito democrático, también se encuadran la posibilidad de emitir decretos leyes y decretos legislativos, utilizados por el Gobierno canario ante temas “de extraordinaria y urgente necesidad”, lo que ha sido de enorme utilidad en la pandemia de la Covid 19. Así como la opción de disolución anticipada del Parlamento de Canarias y la convocatoria de elecciones. Igualmente, Canarias es la primera en acabar con los aforamientos para los parlamentarios autonómicos.

El nuevo Estatuto incluye una mejor definición de los procesos de participación en iniciativas legislativas y el sometimiento a referéndum de futuras reformas estatutarias. Esta última, la consulta ciudadana sobre el Estatuto se frustró al aprobarse este a principios de los años ochenta por la vía del artículo 143 de la Constitución, mientras que la vía del artículo 151 sí contemplaba el referéndum. Su primera reforma, realizada en 1996, tampoco incluyó la consulta estatutaria, aunque sí fue efectiva en la ampliación de competencias e incluyó el reconocimiento de Canarias como nacionalidad.

El Estatuto reconoce a las aguas territoriales como parte de la Comunidad canaria, y plantea, en consecuencia, la necesidad de proceder a la armonización de la legislación de pesca, costas, etcétera. Y, asimismo, considera a La Graciosa como la octava isla. Además de reafirmar nuestra condición de región ultraperiférica (RUP) de la Unión Europea y el trato diferenciado que ello conlleva en una Unión Europea que no es precisamente muy propensa a establecer diferenciaciones entre sus territorios.

Junto al espacio democrático, destaca especialmente el de los derechos de la ciudadanía, que ocupa una buena parte del articulado del reformado Estatuto. Explicitando que se “garantizarán las medidas necesarias para hacer efectivos los derechos de las personas a la igualdad, la no discriminación, la participación en la vida pública, al desarrollo económico, la libertad y el respeto a los derechos humanos”.

Derechos de las familias, de los jóvenes, de las personas mayores, de discapacitados y

dependientes, a la igualdad entre mujeres y hombres, a la orientación sexual, a la salud y la educación, en el mundo laboral, de carácter medioambiental... O el derecho a una renta de ciudadanía que habrá que armonizar con el Ingreso Mínimo Vital (IMV) aprobado por el Estado, complementándolo.

Y, respecto a los aspectos económicos, destaca el blindaje del Régimen Económico y Fiscal y su desvinculación de la financiación autonómica, como recoge el artículo 166 del Estatuto reformado de 2018, y el procedimiento en los contenciosos con Madrid sobre el REF (artículo 167, del EAC).

7.2 Competencias y desarrollo estatutario.

Canarias debe asumir las competencias pendientes de transferir y, al mismo tiempo, desarrollar los distintos contenidos del Estatuto reformado en 2018.

Son numerosas las competencias pendientes que emanan del reformado Estatuto. Entre ellas, las referidas a ordenación y gestión del litoral canario, salvamento marítimo, promoción y defensa de la competencia, seguridad privada, tutela financiera de las administraciones locales o la exclusiva sobre transportes terrestres de viajeros y mercancías por carretera, ferrocarril y cable y sobre el transporte marítimo que transcurre íntegramente dentro del ámbito del Archipiélago.

Otras hacen referencia a las telecomunicaciones o a la gestión de los fondos europeos y la participación en las delegaciones estatales ante la Unión Europea cuando se vea afectada su condición de Región Ultraperiférica (RUP). Asimismo, no hay que olvidar el artículo 144 del Estatuto, que señala que Canarias “participará en las decisiones del Estado sobre inmigración con especial trascendencia para Canarias, dada su situación geográfica, a través de los órganos de coordinación previstos...”.

Máximo nivel de decisión propia y buen Gobierno son elementos sustanciales para continuar avanzando económica y socialmente, logrando superar nuestros déficits históricos, construyendo un país más justo, combatiendo las desigualdades y apostando por una mayor equidad.

7.3 Avances sociales y en equidad.

Para Nueva Canarias, junto con el incremento de la capacidad de decisión tiene que estar siempre presente el avance social. Para que la ciudadanía sienta que el autogobierno implica mejoras en sus niveles de bienestar.

Canarias es una sociedad desigual, con una parte importante de la población en situación de pobreza y de exclusión social, siendo preocupante la feminización de la pobreza. Lo era antes de la pandemia y esta no ha hecho más que agravar la situación.

Con datos de riqueza por habitante que, desde comienzos de este siglo, se han ido alejando progresivamente de la media española. Con cifras de desempleo siempre significativamente por encima de la media estatal. Con intolerables datos de paro entre la gente joven. Con

salarios más bajos y, en consecuencia, más reducidas prestaciones sociales y pensiones.

Con servicios públicos que dieron un salto de calidad y universalidad tras su transferencia a Canarias, pero que luego se descapitalizaron, siendo hoy preciso otro esfuerzo para colocarlos en parámetros medios estatales o europeos. Realizando un enorme esfuerzo de gasto en los mismos en los ejercicios 2020, 2021 y 2022.

El canarismo debe estar firmemente comprometido en la mejora de los servicios públicos. Trabajando por un Estado del Bienestar fuerte en las Islas. Con actuaciones en educación, sanidad o dependencia, pero también en calidad del empleo, acceso a la vivienda y la protección a los más vulnerables.

Lo que lleva, asimismo, a defender una fiscalidad progresiva y justa que permita la redistribución de la riqueza.

7.4 Democracia y riesgo de involución autoritaria y centralista.

El avance de la extrema derecha pone en riesgo las libertades y los logros de las mujeres o de la comunidad LGTBI. Y con el centralismo y el rechazo a las autonomías como una de sus banderas, llegando incluso a plantear la propia ilegalización de opciones políticas nacionalistas, cuando es precisamente su nacionalismo español excluyente el mayor riesgo para la convivencia democrática.

Las crisis económicas y el cuestionamiento de la política y los partidos constituyen perfectos caldos de cultivo para la aparición y consolidación de propuestas autoritarias, demagógicas y simplistas que demonizan a colectivos, como los inmigrantes, para culparlos de todos los problemas sociales, señalándoles y generando y desarrollándose al calor de la espiral de odio.

La mejora de la calidad democrática -con mayor participación, transparencia y buena gestión de lo público-, el combate contra las desigualdades de todo tipo y la defensa firme de los derechos conquistados deben constituir el muro libertario frente a la ultraderecha y sus postulados insolidarios y contrarios a los derechos humanos. Sin olvidar la necesidad de establecer un cordón sanitario frente a la misma.

7.5 Identidad.

Defendemos nuestra unidad como pueblo, nuestro dialecto canario, nuestra cultura y nuestras tradiciones, nuestros juegos y deportes autóctonos. Nuestro carácter abierto, acogedor y solidario.

Señalaba el teólogo e intelectual Manuel Alemán en *Psicología del hombre canario* (1980) que “la interpretación falseada de nuestra historia, el peso de las culturas impuestas, la domesticación de las ideologías, la infravaloración del modo de ser de los canarios, han interferido como factores neblinantes de nuestra identidad canaria”.-Cuatro décadas después muchos de esos factores siguen atenazando nuestra autoestima como pueblo.

Pese a ello, pese a la permanente presión homogeneizadora, somos un pueblo con identidad

propia, a preservar y a defender. Una identidad en la que la ciudadanía prioriza el paisaje y el clima, la forma de ser de los canarios, su cultura, su manera de hablar o el hecho de ser un archipiélago.

Desde Nueva Canarias planteamos:

- Conocer más y mejor la sociedad insular previa a la conquista y la colonización, sus formas de vida, sus elementos culturales, muchos desaparecidos tras el proceso colonizador.
- Preservar nuestro rico patrimonio arqueológico e histórico. Extender su valoración y conocimiento entre la población residente y entre quienes nos visitan.
- Defender el dialecto canario en los medios de comunicación públicos, así como en la administración, promoviendo su oficialidad, otorgando la relevancia que merece en este plano la Academia Canaria de la Lengua.
- Defender nuestra rica toponimia.
- Apoyar nuestros deportes y juegos autóctonos, así como a nuestra música y al conjunto de expresiones artísticas.
- Impulsar las manifestaciones culturales de esta sociedad creativa, abierta, plural y acogedora.
- Fomentar nuestras fiestas y actos, nuestra bandera nacional y celebrar el día 22 de octubre colectivamente.
- Defender en niveles institucionales que la canariedad esté presente en todas las manifestaciones de identificación pública (bandera tricolor y estrellada).
- Impulsar la creación de concejalías de promoción de la identidad canaria en ayuntamientos donde formemos gobiernos.
- Suprimir los cuadros que presiden el salón de plenos del Parlamento de Canarias por sus alusiones a la conquista de Canarias.
- Crear espacios de debate interno sobre nacionalismo, así como que la organización impulse debate nacionalista y colectivo en Canarias.

7.6 Solidaridad.

La solidaridad internacional constituye una de las señas de identidad de Nueva Canarias. Hemos expresado siempre nuestro apoyo a los pueblos empobrecidos y colonizados del Planeta. A las víctimas de conflictos bélicos, de los regímenes totalitarios y de las hambrunas y desastres naturales en cualquier lugar del mundo. Somos igualmente solidarios con las poblaciones indígenas que sufren hostigamiento por los estados y el asesinato de sus líderes por oponerse a los planes de las multinacionales que pretenden arrasar sus territorios, para obtener materias primas -ya sea petróleo, gas o distintos minerales de enorme valor-, y causar daños ecológicos irreversible.

Desde todos los ámbitos pretendemos favorecer la Cooperación al Desarrollo y la Solidaridad

Internacional desarrollando iniciativas que promuevan unas relaciones justas entre los pueblos, denunciando las causas que provocan esta situación, de naturaleza política, económica o financiera, que configuran un sistema injusto al servicio de las grandes potencias y las empresas multinacionales.

Desde Canarias, por su situación geográfica cercana a África y su vinculación a los países latinoamericanos, impulsamos iniciativas de cooperación humanitaria, de respeto a los Derechos Humanos y de desarrollo de los países empobrecidos. Apoyando que desde las instituciones públicas se dedique el 0,7% de sus recursos a la Solidaridad Internacional y a la Cooperación al Desarrollo.

Rechazamos las políticas europeas sobre refugiados, en muchos casos a causa de guerras instrumentalizadas por Estados Unidos y por las potencias europeas, casos de los conflictos bélicos en Libia, Afganistán, Irak o Siria. La UE ha escrito algunas de sus más penosas páginas en el trato, denigrante e inhumano, a las personas refugiadas.

Consideramos imprescindible que Europa tenga una política común sobre refugiados, favoreciendo el derecho de asilo; y sobre emigrantes económicos, estableciendo fórmulas que posibiliten cupos de permanencias temporales o definitivas. Así como una política activa de cooperación al desarrollo de los países emisores. La UE debe implicarse, también, en un esfuerzo permanente en la resolución de conflictos bélicos que causan muertes, destrucción, colapso económico, empobrecimiento y, en consecuencia, masivos movimientos poblacionales.

8 EL CONGRESO DEL NACIONALISMO DE PROGRESO.

8.1 Orígenes y antecedentes.

En Nueva Canarias somos herederos del nacionalismo canario que se ha ido construyendo en las cuatro últimas décadas. Con expresiones iniciales autodeterministas, aunque paralelamente se gestaba un potente movimiento de raíces municipalistas y de carácter autonomista, que volcó sus esfuerzos en la ampliación del autogobierno y la mejora del bienestar. Reconocemos, asimismo, la histórica aportación realizada al nacionalismo canario desde distintas experiencias insulares, como las de AM o AHI.

Un nacionalismo que tuvo sus primeras exitosas expresiones tras la dictadura en Pueblo Canario Unido (PCU) y, especialmente, en la Unión del Pueblo Canario (UPC), una coalición de partidos que en 1979 llegó a obtener un diputado en el Congreso y a presidir el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y cogobernar en La Laguna con el PSOE. Una UPC que no supo hacer frente al ataque de poderes franquistas y españoles, ni mantener la unidad y superar sus contradicciones internas. Ni entender suficientemente la importancia que tiene el factor isla. Ni asimilar los cambios políticos y sociales que se venían produciendo. Y que tampoco percibió las potencialidades del proceso autonómico que comenzaba a desarrollarse. Pero que acertó al poner en primer plano la defensa de Canarias y demostrar que una organización genuinamente canaria, sin tutelaje externo alguno, disponía del apoyo

de decenas de miles de hombres y mujeres de esta tierra dispuestos a sumarse a un proyecto canario y progresista.

De los hombres y mujeres que estuvieron en Asamblea de Vecinos (AV), posteriormente Asamblea Canaria (AC), en Roque Aguayro o en Izquierda Nacionalista Canaria (INC), claves en la transformación de varios de nuestros municipios desde una plena cercanía a los problemas de la gente y un trabajo dirigido a la mejora de las infraestructuras y de los servicios públicos, así como a la superación de las enormes desigualdades sociales que se padecían en los mismos.

Implicados desde sus orígenes en la nítida defensa del autogobierno, rechazando la imposición en Canarias por la UCD de la vía del artículo 143 de la Constitución, firmando a finales de los años setenta, junto a PCE y PNC, un documento en defensa de la vía del artículo 151, en el que se recoge la elaboración de un Estatuto Nacional Canario que incluye el reconocimiento de la nacionalidad canaria.

Exigiendo un Estatuto orientado hacia el progreso económico, social y cultural de las Islas; que recogiera la presencia decisiva de Canarias en los acuerdos internacionales que le afecten; y la creación de Instituciones de autogobierno: Parlamento, Gobierno y Audiencia de Canarias. Planteando la máxima autonomía para el Archipiélago, con competencias al mismo nivel que Cataluña, Euzkadi y exigiendo, además, que el pueblo canario pudiera pronunciarse sobre el Estatuto en un referéndum.

Con buena parte de sus raíces en un potente, organizado y reivindicativo movimiento vecinal que surge a finales de la dictadura franquista y comienzos de la transición, sin Asamblea Canaria, Roque Aguayro o ASBA sería difícil entender la transformación positiva experimentada, en infraestructuras y en calidad de vida, por municipios como Santa Lucía de Tirajana, Telde, Agüimes o Valsequillo. El desarrollo sostenible y la potenciación de las energías renovables ha sido una de sus banderas.

Su municipalismo siempre estuvo además acompañado por el compromiso con la paz, la neutralidad de Canarias y contra la militarización, con un papel trascendental en la lucha contra la instalación de la superbases de Arinaga; y siendo muy importantes en el propio resultado del referéndum OTAN en islas como Gran Canaria. Destacando, así mismo, por un pleno compromiso en el ámbito de la solidaridad internacional y en la potenciación de eventos culturales de enorme trascendencia, como el Encuentro de Solidaridad con los Pueblos de África y Latinoamérica (ESPAL) o el Festival del Sur-Encuentro Teatral Tres Continentes.

También hay en Nueva Canarias gente que estuvo en Unión de Nacionalistas de Izquierda (UNI), una pequeña organización con una militancia entregada e implicada de forma muy activa en los comités anti-OTAN, en el movimiento ecologista, en la defensa de la educación y la sanidad pública o en el feminismo.

En nuestra formación han militado y militan muchas de las personas que impulsaron el sindicalismo nacionalista en distintos sectores económicos y en diferentes organizaciones, como el Sindicato Obrero Canario (SOC). Y, asimismo, de las que fueron clave en la gestación

de los movimientos por la escuela canaria (STEC, CANC, Federación sindicalista autogestionaria canarias).

También en la tarea a favor de la sanidad pública desde los colegios profesionales, en colectivos como la OCDS (Organización Canaria para la Defensa de la Salud) o en los primeros comités anti-SIDA. En la lucha por la recuperación para toda la ciudadanía del hospital Militar de La Palmas de Gran Canaria o en el impulso a la construcción del Hospital de Gran Canaria Doctor Juan Negrín.

En la causa de la solidaridad internacional y, de manera muy especial, en el denodado apoyo al hermano pueblo del Sahara o a la Palestina ocupada. También en las batallas contra la urbanización de Veneguera, en Gran Canaria, o de El Rincón, en Tenerife. Así como en distintos movimientos ecologistas en el ámbito local.

Varias de esas organizaciones, muchos de esos hombres y mujeres, fueron parte importante en la creación a comienzos de los años 90 del pasado siglo de Iniciativa Canaria (ICAN), que supuso un enorme grado de unidad de la izquierda nacionalista y que fue capaz de vislumbrar que esta no estaba condenada a ser un apéndice del PSOE ni de ninguna otra formación estatalista; que había que apostar por un proyecto propio, aut centrado, nacionalista.

Y, asimismo, muchos y muchas de los que estamos hoy en Nueva Canarias fuimos también muy relevantes, desde ICAN, en la construcción de Coalición Canaria (CC), que supuso generar la organización nacionalista más amplia, con mayor grado de unidad y con mayor peso social y electoral de nuestra historia. Que permitió la confluencia de organizaciones nacionalistas de distinto origen y trayectoria, de diferentes planteamientos ideológicos, en torno a un programa de nítida defensa de los intereses de Canarias frente a la desidia del Gobierno central y de los partidos estatalistas. Con un planteamiento global progresista, de defensa de los servicios públicos, de incremento del autogobierno.

En esa primera CC se llevaron a cabo las transferencias sanitarias, posibilitando un enorme crecimiento de instalaciones hospitalarias y la creación de centros de salud en todo el Archipiélago, así como la implantación de un moderno sistema de atención a las urgencias. Se establece en las Islas un pionero sistema de emergencias (061, posteriormente 1-1-2) y se aprueba el primer Plan de Salud de Canarias.

Asimismo, se produce la implantación de la LOGSE en las Islas con un enorme esfuerzo en la adaptación y construcción de centros educativos (consiguiendo Coalición Canaria que, dadas nuestras carencias, el Plan de Infraestructuras Educativas se incluya de manera estable en los Presupuestos Generales del

Estado) y en la extensión de la educación infantil 3-6 años, así como en la presencia de los contenidos canarios en el sistema educativo. Igualmente es una etapa con un desarrollo muy significativo de los ciclos medios y superiores de la Formación Profesional.

También se aprueban leyes muy relevantes respecto al territorio y el medio ambiente. En 1994 se consigue la unánime aprobación por el Parlamento de la Ley de Espacios Naturales. En

2003 de la Ley que declara el barranco de Veneguera como espacio natural protegido. Y ese mismo año, la Cámara canaria, por unanimidad, aprueba las Leyes de directrices de Ordenación General y de Ordenación del Turismo de Canarias, un profundo cambio de orientación frente al desarrollismo y una apuesta firme por un desarrollo sostenible y equilibrado.

En esa primera etapa, se logra también que el Estado participe en el Plan de Carreteras de Canarias (participación que se habían negado a admitir reiteradamente los gobiernos de Felipe González), avances muy importantes en políticas de vivienda que permiten erradicar el chabolismo, mejoras globales de las inversiones del Estado en las Islas...

Y, todo ello, con una Coalición Canaria muy equilibrada, tanto en lo ideológico como en lo territorial que, posteriormente, fue progresivamente perdiendo esas características, con políticas económicas, sociales y medioambientales conservadoras, y con el claro predominio de una de sus organizaciones territoriales.

Nueva Canarias pretende aprender, en todos los casos, de todos esos procesos, de sus indudables aciertos y tratando de superar los errores sustanciales a cualquier actividad humana, la política también. Contribuyendo a la maduración del nacionalismo canario. Comprometidos en su cada vez mayor imbricación en la sociedad a la que se debe. Así como dispuestos a reflexionar y debatir de manera abierta y sosegada qué perfiles debe tener el nacionalismo en esta concreta etapa histórica.

8.2 17 años de historia.

Nueva Canarias surge a finales de febrero de 2005 tras una asamblea de más de 500 personas integrantes del nacionalismo progresista, que decidió impulsar este nuevo proyecto político. Pocos meses después, en el verano de 2005, tendría lugar nuestro congreso constituyente. Acabamos, por tanto, de cumplir 17 años.

Desde varios años antes se había producido un rápido proceso de involución de Coalición Canaria, que se alejó de sus planteamientos iniciales y perdió la transversalidad ideológica. Renunciando a los equilibrios territoriales, con posiciones cada vez más conservadoras -en lo económico y en lo social, así como en las políticas medioambientales y en torno a la preservación del territorio-, al tiempo que se acentuaba el hegemonismo de una de sus organizaciones insulares.

Ello nos obligó a salir de CC -organización de la que las personas que creamos NC fuimos parte esencial en su construcción junto a distintas formaciones y hombres y mujeres nacionalistas de todo el Archipiélago y que supuso el mayor grado de unidad y de fortaleza política y electoral del nacionalismo canario en toda su historia-, y a constituir una organización nacionalista de centro izquierda.

Tenemos, por tanto, apenas 17 años de historia, en los que hemos realizado un inmenso trabajo dentro y fuera de las instituciones, con enriquecedoras experiencias de Gobierno en numerosos ayuntamientos y en el Cabildo Insular de Gran Canaria, con presencia muy activa

también en el Parlamento y ahora en el Gobierno de Canarias, así como una más que notable acción en el Congreso de los Diputados.

En esta intensa etapa ha destacado nuestro compromiso con las energías renovables y la movilidad sostenible, la defensa de una renta básica de ciudadanía, la exigencia de una fiscalidad progresiva y justa, el planteamiento de una tasa turística o nuestro permanente compromiso con los servicios públicos y con la lucha feminista.

Así como una apuesta firme y permanente con el interés general y la defensa de las especificidades y derechos de Canarias en todas las instancias institucionales.

Así como nuestro comprometido papel en el movimiento de apoyo y solidaridad a los pueblos empobrecidos y sometidos del mundo.

Somos una fuerza política que cuenta en estos momentos con cuatro escaños en el Parlamento de Canarias. Y que forma parte del Gobierno de progreso, ejerciendo en este la Vicepresidencia y la Consejería de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Tenemos, asimismo, un diputado en el Congreso.

8.3 Municipalismo y cabildismo.

Muchos de nuestros hombres y mujeres se han forjado en el trabajo en las instituciones locales, donde hemos destacado por nuestra cercanía y nuestro compromiso con la gente.

Nueva Canarias consiguió en 2019 un global de nueve alcaldías en las Islas, ampliadas en 2021 a once tras recuperar las de Telde y Santa Lucía. Seis de ellas con mayoría absoluta y el resto con pactos con otras formaciones políticas. Y, además, forma parte de los gobiernos de otras 16 corporaciones, lo que hace un global de 25 ayuntamientos en los que los nacionalistas de izquierdas tienen responsabilidades ejecutivas. En otros ejercemos como oposición responsable y constructiva.

Volvimos a presidir el Cabildo Insular de Gran Canaria; y mejoramos un concejal en Las Palmas de Gran Canaria, donde seguimos formando parte de su gobierno municipal.

Somos una fuerza política de centro izquierda que cuenta en estos momentos con más de 160 personas electas entre los ayuntamientos y las corporaciones insulares de Canarias. Recibiendo el conjunto de nuestras candidaturas locales más de 90.000 votos.

En el período próximo, pretendemos seguir creciendo en este ámbito desde la consolidación de lo que ya tenemos y la ampliación de nuestra base municipalista en el conjunto de los territorios insulares, con el objetivo de que en las elecciones locales de mayo de 2023 incrementemos nuestros concejales y concejalas, así como el número de alcaldías, y superemos la barrera de las

100.000 papeletas a nuestras planchas.

Para ello estamos realizando un intenso trabajo de análisis y debate con distintos grupos

municipales de todas las Islas que comienza a dar relevantes frutos.

8.4 Europeísmo.

Si en el pasado nuestra gente, entonces con muy escasa formación, miraba y emigraba hacia América Latina y, en menor medida a África, hoy es Europa el destino preferente de muchos jóvenes, buena parte de ellos con alta cualificación.

Política, económica y culturalmente muy vinculados a Europa, Nueva Canarias forma parte de la Alianza Libre Europea (ALE), progresista y proeuropea, que incluye a un total de 46 formaciones políticas autonomistas, regionalistas y/o nacionalistas que defienden el derecho a la autodeterminación de los pueblos, los derechos humanos, civiles y políticos, así como la diversidad cultural y lingüística.

Aunque ubicados muy cerca de las costas del África occidental, somos región ultraperiférica (RUP) de la Unión Europea y desde NC respaldamos una Unión Europea democrática, social y respetuosa con las peculiaridades de los pueblos que la conforman. Una UE firme defensora de los derechos humanos. Comprometida en la lucha contra la Crisis Climática. Y capaz de combatir con firmeza, también, los populismos de extrema derecha que pretenden recortar libertades y derechos.

Una Unión que modifique profundamente sus políticas migratorias y de asilo, evitando el cementerio en que se están convirtiendo el Mediterráneo y el Atlántico. Que no permita el crecimiento del racismo y de la xenofobia. Que establezca modelos seguros, mediante el establecimiento de cuotas de migrantes u otras fórmulas que ya se aplican en otras zonas del planeta. Y que lleve a cabo una auténtica política de cooperación al desarrollo con los estados emisores.

8.5 La relación con América y África.

En NC consideramos que nuestra tierra debe intensificar nuestra relación económica, cultural y de cooperación con África. Así como con América Latina, especialmente, hacia aquellos estados donde hay una importante presencia canaria.

En Canarias hemos vivido demasiado tiempo completamente de espaldas a la realidad de África, nuestro cercano continente, al que en el pasado se produjeron movimientos migratorios de canarios hacia Mauritania y el Sahara, cuando esta era aún colonia española.

Nuestra comunidad tiene capacidad, en muchas áreas, en formación y en tecnología, para contribuir a su desarrollo y a la mejora del bienestar de su población. La internacionalización de la economía canaria pasa, en buena medida, por África.

Para empezar, no estaría mal aceptar dónde estamos. Resulta curioso escuchar con frecuencia que tenemos “el mejor clima de Europa”, “el único café que se cultiva en Europa” o “los mejores avistamientos de cetáceos de Europa”. Con esa línea argumental se podría afirmar que Martinica tiene “el mejor ron de Europa” y Las Malvinas, uno de los archipiélagos con más pingüinos de Europa.

Por otra parte, cambiando de continentes, distintas fases migratorias han construido a lo largo del tiempo nuestra especial relación con América Latina. Y tenemos significativa huella de esa vinculación en diferentes manifestaciones culturales, en nuestra música popular o en nuestra habla.

Hacia Venezuela, Cuba, Argentina o Uruguay fueron miles de isleños en busca de las oportunidades que se les negaban en su tierra. Ahora somos receptores de hombres y mujeres procedentes de esos mismos lugares, así como de Colombia, Ecuador, República Dominicana o Chile.

8.6 Canarismo, el nacionalismo del siglo XXI.

El nacionalismo canario ha vivido distintas etapas históricas y sus propuestas han tenido menor o mayor peso en la sociedad de las Islas. Inicialmente con planteamientos americanistas, posteriormente con influencias africanistas. En ambos casos, apenas suscitaron apoyos en una sociedad canaria dependiente, pobre y desestructurada, con bajos niveles educativos y escasa organización política y sindical; y en donde no existía una burguesía nacional. Mención aparte merece Antonio Cubillo y su MPAIAC, de limitada relevancia en las Islas, pero cuyas exigencias descolonizadoras alcanzaron en los años 60-70 del pasado siglo una gran repercusión internacional.

No fue hasta el último cuarto del siglo XX cuando el nacionalismo contó con organizaciones de cierta fortaleza orgánica y con significativo apoyo popular. Primero con experiencias autodeterministas y de izquierdas (Pueblo Canario Unido, surgida en 1977, y Unión del Pueblo Canario, en 1979), muy centradas en las islas capitalinas y especialmente en sus núcleos urbanos. Pancanaristas y poco sensibles al hecho insular. Y que tuvieron un escaso recorrido temporal (1977-1984), derruidos por sus contradicciones y divisiones internas, así como por cambios sociales que dejaron sin base electoral a formaciones claramente rupturistas.

Luego ese espacio político-electoral lo integraron otras formaciones políticas que tuvieron como bandera el desarrollo del autogobierno -Asamblea Canaria (AC), Izquierda Nacionalista Canaria (INC), Asamblea Majorera (AM), Agrupación Herreña Independiente (AHI), Agrupaciones de Independientes de Canarias (AIC), Iniciativa Canaria (ICAN), Coalición Canaria (CC), Nueva Canarias (NC)- con mucho mayor peso archipelágico, aunque partiendo, en algunos casos, de planteamientos nítidamente insularistas.

Entre los años 1993 y 2019 Coalición Canaria presidió el Gobierno de Canarias. CC y NC han dirigido numerosos ayuntamientos y cabildos en las últimas décadas. NC forma parte desde junio de 2019 del Gobierno de Canarias, donde ejerce su Vicepresidencia y la Consejería de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Conjuntamente recibieron el 30,62% de los votos en las autonómicas de hace dos años, 21,68% CC y 8,94% NC. Tienen presencia, asimismo, en las Cortes.

No podemos olvidar que el nacionalismo canario en todas las elecciones autonómicas siempre ha obtenido en torno al 33% de los votos, uno de cada tres canarios/as vota nacionalismo,

independientemente de las candidaturas electorales nacionalistas. Al menos un tercio de nuestro pueblo demanda y apoya opciones políticas electorales canaristas.

Simplificando mucho, podríamos afirmar que el canarismo debe ser el nacionalismo del siglo XXI. Un canarismo tendente hacia la construcción de la nación canaria desde más y mejor autogobierno y ganando en soberanías, en capacidad real de decisión en los ámbitos políticos, económicos, alimentarios o energéticas.

Pero también y en la misma medida implicados en la consecución de mayores niveles de equidad, en el equilibrio territorial y medioambiental, en la plena igualdad entre mujeres y hombres, en la prioridad de los cuidados a las personas y en la defensa de nuestra identidad como pueblo.

Necesitamos un canarismo que sea contundente con la lucha contra la desviación o corrupción institucional, y eso es sinónimo de llevar adelante prácticas profundamente democráticas. Se debe trabajar intensamente por un grado cada vez más elevado de transparencia, que, en muchas ocasiones, se consigue con mayores cotas de participación ciudadana y de los colectivos de la sociedad civil organizada, donde los procesos de consulta puedan ser una herramienta más de la gestión cotidiana.

Nueva Canarias, organización política de centro izquierda, forma relevante parte de ese espacio canarista, de ese movimiento político necesariamente transformador, plural y profundamente democrático.

Hablamos de un canarismo que intenta defender y representar los intereses de la mayoría de la sociedad del Archipiélago: jóvenes y pensionistas, personas con trabajo y desempleadas, urbanitas y gente del mundo rural, pequeños y medianos empresarios, autónomos y profesionales liberales, trabajadores de la cultura, canarios y canarias de la diáspora, personas nacidas en las islas o que aquí llegaron y aquí se arraigaron y proyectaron sus vidas...

Integrador, también, de distintos posicionamientos en la relación Canarias-Estado, desde el autonomismo a las distintas formulaciones del federalismo o el soberanismo.

Y, asimismo, ajeno a estériles ortodoxias ideológicas, desde un progresismo abierto, constructivo y superador de las graves desigualdades que padece nuestra tierra.

Que defiende nuestras especificidades, derechos y fueros en todos los ámbitos institucionales. Y aspira a ampliar nuestra capacidad de decisión propia.

Comprometido con la identidad, con nuestras expresiones culturales y deportivas, con el habla canaria.

Dispuesto a avanzar, con hechos, en las soberanías energéticas y alimentarias.

Fuertemente implicado en la defensa del territorio y del medioambiente, en la equidad, en el imprescindible papel de los servicios públicos y en una economía autocentrada al servicio de la mayoría social.

Implicados en el combate contra el machismo y la violencia derivada del mismo, en que la sociedad y las administraciones asuman un compromiso firme y permanente para erradicar esta lacra y conseguir la igualdad plena y efectiva.

Defensor de una sociedad canaria plenamente inclusiva e igualitaria, que dé respuestas a la diversidad funcional en los más variados ámbitos: educativo, laboral, accesibilidad, ocio, etcétera, posibilitando una vida independiente y digna.

Que haga de la buena gobernanza de la Comunidad canaria la mayor legitimación del autogobierno, de la capacidad de los/as isleños/as para construir nuestro presente y futuro.

Conscientes, como ha demostrado la pandemia de la Covid 19, de la importancia de un Gobierno que priorice los servicios públicos y el bienestar; y plantee una fiscalidad progresiva y justa para hacerlo factible.

Acogedor con las personas que, venidas de cualquier lugar del mundo, viven y trabajan en nuestra tierra; que condena por completo el racismo y la xenofobia. Respetuoso con las distintas creencias religiosas, pero con una concepción laica de la sociedad.

Plenamente solidario con los seres humanos más vulnerables, dentro y fuera de Canarias.

Que combine el factor insular con un proyecto común de construcción nacional de Canarias. No se puede entender Canarias sin el hecho insular y sin políticas que faciliten similares parámetros de calidad de vida en todos los territorios; no se puede construir Canarias desde insularismos estrechos y egoístas.

Comprometido, asimismo, con el bienestar animal, reconociéndoles como seres sintientes que no pueden ser sometidos a ningún tipo de maltrato o tortura.

Un canarismo que puede y debe aprender de otras experiencias en el Estado y en el mundo, pero que no puede obsesionarse con tratar de copiar otros modelos, circunstancias o procesos, sino mantener una línea propia, elaborada por, desde y para Canarias, con sus virtudes y limitaciones, con sus propios ritmos y con sus propios objetivos; y, por supuesto, sin complejos de ningún tipo.

Solidario con los otros pueblos del mundo y que apoya políticas de progreso en el ámbito estatal; respetuoso con su diversidad cultural y lingüística.

Pero siempre desde un proyecto propio, canario, que no es franquicia ni sucursal de nadie.

Un canarismo, el de Nueva Canarias, que ha demostrado su relevancia en las relaciones con el Estado. Con una muy limitada presencia parlamentaria hemos sido esenciales en la consecución de unos presupuestos estatales (en los años 2017, 2018, 2021 y 2022) que mejoraban el trato a Canarias y permitían alcanzar muchas de sus reivindicaciones, entre ellas el desbloqueo de la reforma electoral y, asimismo, la de REF y el Estatuto.

Todo ello ha sucedido con Ejecutivos estatales de distinto signo político. En los años 2017 y

2018, con gobiernos del PP presididos por Mariano Rajoy y en 2021 y 2022 con el Ejecutivo del PSOE-Unidas Podemos presidido por Pedro Sánchez. Defendiendo a Canarias desde la exigencia de un trato justo y siempre mediante un diálogo constructivo. Negociando y exigiendo. Exigiendo y negociando. Lo que siempre caracterizó al más consecuente y eficiente nacionalismo canario.

En Nueva Canarias, organización nacionalista de centro izquierda, no eludimos abordar el siempre abierto debate sobre una futura unidad de las fuerzas canaristas, que hoy cuentan con distintas expresiones partidarias, tanto en los espacios insulares como en el ámbito nacional canario. Somos conscientes de las diferencias que hoy nos separan en distintos temas y, también, de asuntos en los que compartimos análisis y posicionamientos.

En primer lugar, consideramos que es positivo alcanzar los máximos niveles de entendimiento en las políticas estatales que afectan al país canario, en la defensa de los intereses del Archipiélago frente a los permanentes olvidos e incumplimientos de los ejecutivos centrales del PP o del PSOE.

En segundo lugar, la historia confirma que es posible consolidar un canarismo de amplio espectro, equilibrado ideológica y territorialmente, progresista y transformador, capaz de atraer el apoyo de buena parte de la sociedad de las Islas.

Estamos convencidos de que solo desde un nacionalismo fuerte en Canarias y en Madrid es posible influir, no sin dificultades, en el ámbito político e institucional estatal y conseguir que nuestro Archipiélago reciba un trato adecuado, respetando nuestros fueros y teniendo en cuenta nuestras especiales circunstancias y dificultades.

Además, creemos que sería positivo lograr los mayores niveles de unidad posibles -de acción, de propuestas, de gobiernos conjuntos en distintos niveles institucionales o, en su momento, si se dieran las condiciones, orgánicos-. Planteando, en el camino, tratar de ejercer una competencia virtuosa.

Del mismo modo, seguimos empeñados en buscar entendimientos con otras personas y organizaciones con las que tenemos niveles de coincidencia y con las que queremos volver a conformar un frente amplio para las elecciones de mayo de 2023.

Para Nueva Canarias, organización nacionalista de centro izquierda, alcanzar la unidad del canarismo es un objetivo loable, pero no puede convertirse en un fin en sí mismo ni, tampoco, en un futuro paralizante. Lo relevante es que el canarismo sirva para que Canarias tenga más capacidad de decisión y para que los canarios y canarias incrementen su calidad de vida. Solo proyectos que vayan en esa dirección merecen ser apoyados. En ningún caso los que puedan suponer subordinación a intereses empresariales o mediáticos, foráneos o interiores, los que supongan planteamientos que impidan la transformación social, económica y medioambiental, así como el imprescindible avance en equidad.

Conscientes, además, de que el canarismo va más allá de las fuerzas políticas que hoy lo integran y que precisa estar abierto a la sociedad, siendo permeable esta y a sus cambios, a

las personas y colectivos comprometidos con este ámbito sociopolítico, si quiere pervivir, enriquecerse y crecer.

Entendemos que hay que contribuir a un proceso de entendimiento y acercamiento entre las fuerzas canaristas, sin forzar situaciones ni generar

falsas expectativas. Siempre sobre la base de un programa comprometido de manera nítida con la protección del territorio y el medioambiente, con el bienestar de las personas y la equidad y la consolidación de un modelo económico sostenible. Sin el retorno a planteamientos conservadores que sostengan y prolonguen las actuales desigualdades.

Este V Congreso Nacional de Nueva Canarias tiene que servir para fortalecer el canarismo progresista. Desde la convicción de que el canarismo debe ser capaz de empoderar a esta tierra, de manera que su pueblo y sus instituciones tomen en cada momento las decisiones fundamentales sobre su presente y su futuro. Pero, al mismo tiempo, debe estar implicado en la mejora de las condiciones de vida, superando lacras como la elevada pobreza, los reducidos salarios o los insuficientes niveles educativos.

Desde el canarismo que profesamos y defendemos, consideramos que para construir la nación canaria deben ir indisolublemente de la mano avances nacionales y avances sociales.